



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

Contrato para la Adquisición de Mobiliario Médico, Administrativo y Equipo Médico para el Programa IMSS-Oportunidades 2012, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa denominada **DICOMEDISA, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. JACQUELINE MEDINA SALGADO**, en su carácter de Administrador Único, a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**"; al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

I. "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR040-N90-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 1 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

 <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Contrato N°</b> <b>12PI0004</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>NACIONAL No.</b> <b>LA-019GYR040-N90-2012</b>
--	---

**I.5.-** El Lic. Israel Raymundo Gallardo Sevilla, Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades, interviene como Administrador del presente instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo, 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, 4.2.6.1, 4.3, 4.3.3, 4.3.3.1.1, 4.3.3.1.2, 4.3.4.1.1, 4.3.4.1.2, 4.3.5.1.1 y 4.3.7.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitido por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, interviene en la celebración del presente contrato como responsable del Área Requirente del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR040-N90-2012**, de conformidad con los numerales 22 primer párrafo y 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de conformidad con el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.6.-** El Dr. Mario Munguía Ramírez, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud, intervino en la celebración del presente contrato como responsable del Área Técnica, en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR040-N90-2012**, de conformidad en los numerales 22 penúltimo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.7.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Mobiliario Médico, Administrativo y Equipo Médico para el Programa IMSS-Oportunidades 2012.

**I.8.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con los Oficios de los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal números 09 90 01 670000/DDP/90/636, 09 90 01 670000/DDP/137/977 y 09 90 01 670000/DDP/175/1147, de fechas 14 de mayo, 20 de julio y 22 de agostos de 2012, respectivamente, emitidos por el Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, mismos que se agregan al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

**I.9.-** El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR040-N90-2012**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Página 2 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

Servicios del Sector Público y los artículos 39, 40, 42, 46, 47 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

**I.10.-** Con fecha 25 de octubre de 2012, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "**EL PROVEEDOR**" con la partida que se detalla en el Acta de Fallo, incluida en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

**I.11.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria y al resultado de la Junta de Aclaraciones.

**I.12.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, PH, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

**II.- "EL PROVEEDOR"** declara a través de su Administrador Único que:

**II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 23,615 de fecha 24 de febrero de 2006, pasada ante la fe del Lic. Vinicio Rómulo Hernández Villarreal, titular de la Notaría Pública número 130 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el folio mercantil 347,255 de fecha 07 de abril de 2006.

**II.2.-** Se encuentra Representada para la celebración de este contrato, por la C. Jacqueline Medina Salgado, en términos de la Escritura Pública número 23,615 de fecha 24 de febrero de 2006, pasada ante la fe del Lic. Vinicio Rómulo Hernández Villarreal, titular de la Notaría Pública número 130 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el folio mercantil 347,255 de fecha 07 de abril de 2006, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

**II.3.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, consignación, transformación, ensamble y almacenaje de toda clase de materias primas, insumos, productos terminados y sustancias perecederas y en general de toda clase de bienes susceptibles de comercio.

**II.4.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **DIC-060227-844**.

Página 3 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**II.5.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**II.6.-** Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.

**II.7.-** Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "**EL PROVEEDOR**" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "**EL INSTITUTO**", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume con "**EL INSTITUTO**" en el presente contrato.

**II.9.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Ignacio L. Vallarta número 73, Colonia Jacarandas, Código Postal 09280, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, Teléfono 1546-0712, 5693-0835. Correo Electrónico [dicomedisa@hotmail.com](mailto:dicomedisa@hotmail.com).

Hechas las declaraciones anteriores, "**LAS PARTES**" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "**EL INSTITUTO**" se obliga a adquirir de "**EL PROVEEDOR**" y éste se obliga a suministrar Mobiliario Médico, Administrativo y Equipo Médico para el Programa IMSS-Oportunidades 2012, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)**, los cuales forman parte integral de este instrumento jurídico.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "**EL INSTITUTO**" se obliga a pagar a "**EL PROVEEDOR**" como contraprestación por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$1'199,686.50 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios que se indican en el **Anexo 3 (tres)**, del presente instrumento jurídico.

Página 4 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**"LAS PARTES"** convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.**- Se realizarán pagos parciales por partida completa entregada en los Almacenes Delegacionales, a entera satisfacción de "**EL INSTITUTO**".

El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "**EL PROVEEDOR**", de los siguientes documentos:

"**EL PROVEEDOR**" deberá integrar un paquete de documentos conteniendo:

- Original y cinco copias de la factura.
  - Remisiones originales y cinco copias debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados en la Unidad receptora de "**EL INSTITUTO**".
- a) Con este paquete de documentos integrados, deberá entregar en el Área de Planeación y Control, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, sita en la calle de Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, la primera copia de las remisiones de pedido, en el formato Institucional mostrado en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente instrumento jurídico, copia de la factura a fin de que se registre la recepción de los bienes en el Sistema de Compras de "**EL INSTITUTO**".
  - b) Una segunda copia de las remisiones del pedido, copia de la factura, se deberá entregar al Área de Control y Seguimiento a Contratos, de la División de Planeación, Apoyo y Seguimiento, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México Distrito Federal.
  - c) Tercera, cuarta y quinta copias de las remisiones de cada factura en el Área de Control de Bienes, de la División de Contabilidad, sita en la Calle Gobernador Tiburcio Montiel Número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en donde le expedirán un sello de "Tránsito" necesario para el otorgamiento de los números de inventario a los bienes.
  - d) Original de la factura, original de las remisiones en la División de Trámite de Erogaciones, Calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esq. Con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código

Página 5 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

Postal 11850, México, Distrito Federal, en donde se expedirá el comprobante de pago o contra recibo.

- e) Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Área de Planeación y Control, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, sita en la calle de Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 15: 00 horas de lunes a viernes.
- f) Entregar copia de cada una de las remisiones con sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de la persona que recibe por parte de "**EL INSTITUTO**" y sello con la clave presupuestal del Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI), correspondiente a la Unidad Receptora por partida adjudicada en Toledo número 39, Colonia Juárez, Código Postal 06600, en la Oficina de Recursos Materiales dependiente de la División de Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto.
- g) "**EL INSTITUTO**" efectuará el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que el "**EL INSTITUTO**" tiene en operación, con las Instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A., Santander, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la Calle General Tiburcio Montiel Número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades para cobro y su firma, número de cuenta de cheques, número de Clabe Bancaria Estandarizada, Banco, Sucursal y Plaza, así como número de "**EL PROVEEDOR**" asignado por "**EL INSTITUTO**".
- h) El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "**EL INSTITUTO**" tiene en operación, a menos que "**EL PROVEEDOR**" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.
- i) En caso de que "**EL PROVEEDOR**" solicite el abono en una cuenta contratado en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "**EL INSTITUTO**" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo al mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Página 6 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

- j) Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario o interbancario) "**EL PROVEEDOR**" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a "**EL PROVEEDOR**".

Asimismo, "**EL INSTITUTO**" aceptará de "**EL PROVEEDOR**", que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

En caso de que "**EL PROVEEDOR**" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"**EL PROVEEDOR**" que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a "**EL INSTITUTO**", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo".

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "**EL PROVEEDOR**" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

#### **CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** La fecha límite para la entrega de los bienes, será dentro de los **45 (cuarenta y cinco)** días naturales posteriores al fallo, en los Almacenes Delegacionales, conforme a los lugares señalados en la Guía de Distribución y Directorio de Almacenes señalados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**CONDICIONES DE ENTREGA:** "**EL PROVEEDOR**" se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos, en los sitios de entrega, señalados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, a entera satisfacción de "**EL INSTITUTO**", pudiendo cambiar "**EL INSTITUTO**" los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito a "**EL PROVEEDOR**", sin costo adicional para "**EL INSTITUTO**".

Página 7 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación total del embarque, a efecto de constatar que éstos cumplan con la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente instrumento jurídico, considerando cantidad y empaque.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega, establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los bienes deberán ser entregados por **"EL PROVEEDOR"** bajo el esquema DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final".

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes, una "Remisión del Pedido" en el formato Institucional mostrado en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente instrumento jurídico, la cual deberá presentarse en original y 5 (cinco) copias legibles, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros, en esta remisión del pedido los Almacenes Delegacionales y Hospitales Rurales, siendo estas las Unidades receptoras de los bienes, asentarán en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de la persona que recibe por parte de **"EL INSTITUTO"** y sello con la clave presupuestal PREI (Sistema de Planeación de Recursos Institucionales), correspondiente a la unidad receptora. Este documento, en original y sus 5 (cinco) copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

Para cumplir con la identificación de los bienes: **"EL PROVEEDOR"** deberá adherir a cada uno de los bienes, una placa que identifique lo siguiente:

- Denominación o nombre del fabricante.
- Domicilio completo.
- Teléfono, señalando código o ciudad así como el numero local
- Plazo de garantía del bien
- Número de contrato.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contraetiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

Página 8 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

- A. Denominación genérica.
- B. Denominación distintiva.
- C. Número de serie

**A. INSTALACIÓN** (En caso de aplicar).

Los equipos deberán ser suministrados, instalados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, a más tardar 30 días después de que sean notificados por la Unidad IMSS-Oportunidades.

En el caso de que los bienes que requieran de aditamentos para su puesta en operación y uso continuo, el importe de los mismos, correrá a cuenta de "**EL PROVEEDOR**".

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta de "**EL PROVEEDOR**", el personal de "**EL INSTITUTO**" intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio, en el que los equipos deberán ubicarse.

**B. CAPACITACIÓN** (En caso de aplicar).

"**EL PROVEEDOR**" se obliga a proporcionar una vez efectuada la entrega e instalación según sea el caso, de los equipos, la capacitación (en caso de aplicar), en dos ocasiones, de manera exclusiva y dedicada que la Unidad IMSS-Oportunidades designe, y un segundo periodo de capacitación en los mismos términos dentro del periodo de garantía, todo esto, sin costo adicional para "**EL INSTITUTO**", conforme a lo señalado en la Guía de Distribución que se muestra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**C. ASISTENCIA TECNICA** (En caso de aplicar).

Será obligación de "**EL PROVEEDOR**", el otorgar soporte y asistencia técnica a "**EL INSTITUTO**", cuando éste así lo requiera durante la vigencia de la garantía de los equipos, para lo cual deberá otorgar todas las facilidades que permitan la comunicación entre usuarios y personal técnico de "**EL PROVEEDOR**" y del fabricante.

Asociada a la puesta en operación de los equipos, "**EL PROVEEDOR**" deberá proporcionar por cada uno de ellos dos juegos originales del manual de operación completo, y que deberán ser en los que basó su oferta del equipo respectivo en cada Unidad Médica en que serán instalados, toda la información relativa al bien, deberá estar redactada en idioma español y ser entregada sin costo adicional para "**EL INSTITUTO**".

Página 9 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

 <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Contrato N°</b> <b>12PI0004</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>NACIONAL No.</b> <b>LA-019GYR040-N90-2012</b>
--	---

#### **D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (En caso de aplicar).**

**“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes, los servicios de mantenimiento preventivo, así como el correctivo con refacciones nuevas y originales de los bienes adjudicados, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**, de manera tal, que permitan su uso permanente y continuo, para lo cual deberá entregar un Programa Calendarizado ó el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuarse durante el servicio, el cual deberá proporcionarse por lo menos dos veces al año.

El mantenimiento correctivo será realizado conforme a las necesidades del equipo, a solicitud de **“EL INSTITUTO”**.

El programa calendarizado de mantenimiento preventivo, incluyendo piezas a verificar, cambiar, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), localización de refacciones y su tiempo de despacho después de haber sido solicitadas.

**“EL PROVEEDOR”** deberá entregar por cada equipo, en cada una de las Unidades Médicas en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad en la que se instalaron los equipos, un juego de manuales originales de servicio así como para el mantenimiento correctivo y dos de operación, (ADICIONAR LOS MANUALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIGURACIÓN) en idioma español y dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

En aquellos casos en que las fallas y desperfectos que presumiblemente se deriven del uso inadecuado de los bienes, por parte del personal de **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** deberá acreditarlo mediante un dictamen técnico debidamente fundamentado y susceptible de comprobación.

#### **E. REFACCIONES (En caso de aplicar).**

**“EL PROVEEDOR”** está obligado a proporcionar todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias para el uso del equipo adquirido, para que este se encuentre en óptimas condiciones de operación, durante el tiempo de vigencia de la garantía de los bienes sin costo adicional para el Instituto; asimismo, se obliga a garantizar, durante un período mínimo de **5 (cinco) años** a partir del vencimiento de la garantía la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes objeto del presente contrato.

Página 10 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS  
 NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

En caso de que el modelo del equipo se descontinúe, “**EL PROVEEDOR**” deberá notificar por escrito en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del hecho por parte del fabricante (**adjuntando documentación comprobatoria**) en el Departamento de Conservación de la Unidad IMSS-Oportunidades, sito en la calle Toledo número 39, Mezzanine, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

**F. CONSUMIBLES** (En caso de aplicar).

En el caso de que los consumibles que el equipo requiera para su operación, no estén incluidos en los cuadros básicos institucionales y sectoriales, “**EL PROVEEDOR**” deberá indicarlo.

Para ello, deberá identificar con precisión el total de insumos requeridos por cada bien objeto del presente contrato, señalando si son de carácter desecharable o reusable, así como si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

En los equipos en cuyas especificaciones se incluyan consumibles y estos tengan una vida de uso determinada, ésta deberá de ser vigente a partir de la puesta en operación del equipo.

“**EL PROVEEDOR**” deberá entregar una carta en la que manifieste que, se compromete a continuar con el trámite de inclusión en Cuadro Básico Institucional de los consumibles, que el equipo requiere para operar correctamente.

**G. ACCESORIOS** (En caso de aplicar).

En el caso de que los accesorios del equipo médico no estén incluidos en los cuadros básicos institucionales, “**EL PROVEEDOR**” deberá indicarlo y deberá requisitar “**EL PROVEEDOR**” para efectos de su integración al “Catálogo General de Artículos” correspondiente.

Para ello deberá identificar con precisión el accesorio requerido, señalando además, si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

“**EL PROVEEDOR**” deberá entregar una carta en la que manifieste que se compromete a continuar con el trámite de inclusión en Cuadro Básico Institucional de los accesorios, que el equipo requiere para operar correctamente.

Página 11 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.**- “EL INSTITUTO”, por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones, así como por el administrador del presente contrato, podrá solicitar a “EL PROVEEDOR”, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar a “EL PROVEEDOR” dentro del periodo de 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, “EL PROVEEDOR” deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles o bien, remplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de “EL INSTITUTO”, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del presente contrato.

En caso de reparación o canje de los bienes, el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada, los gastos por estos conceptos correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”, previa notificación de “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros.

Para el caso de aquellos bienes, que se requieran canjear por presentar problemas de calidad, que en opinión del Área médica se ponga en riesgo la salud del derechohabiente, “EL INSTITUTO” sólo aceptará los bienes a reponer por “EL PROVEEDOR”, previo dictamen de un Tercero Autorizado por la Secretaría de Salud. Como excepción, sólo se aceptarán los bienes a reponer con informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, previa justificación del área solicitante.

En caso de que “EL INSTITUTO” durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado “EL PROVEEDOR” o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato; debiéndose notificar dicha circunstancia a la Secretaría de Salud.

Página 12 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

 <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Contrato N°</b> <b>12PI0004</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>NACIONAL No.</b> <b>LA-019GYR040-N90-2012</b>
--	---

**SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-**  
**"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Página 13 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS  
 NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.**- “EL PROVEEDOR” deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 36 (treinta y seis) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a “EL INSTITUTO” por escrito en papel membreteado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en el párrafo que antecede, deberán constar en papel membreteado de la empresa y será firmado por su representante.”

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará en forma inmediata a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR”, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Página 14 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.**- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue “EL PROVEEDOR” en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.**- “EL INSTITUTO” aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos en la Cláusula Cuarta del presente contrato, conforme al **Anexo 2 (dos) y 3 (tres)**, En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega con atraso;
- b) Cuando “EL PROVEEDOR” no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que “EL INSTITUTO” haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del **2.5 % (dos punto cinco por ciento)**, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, la que no deberá de ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento de la partida o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

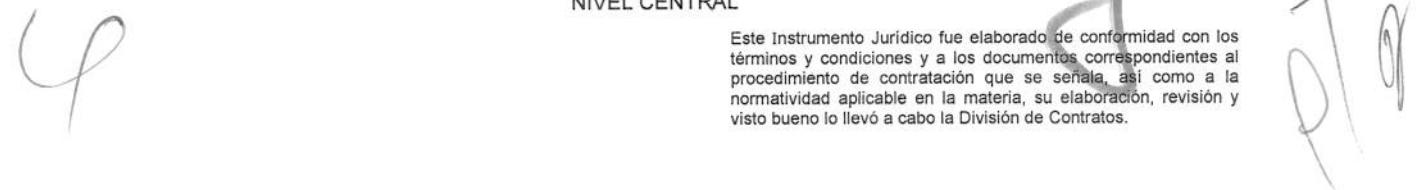
“EL PROVEEDOR” autoriza a “EL INSTITUTO” a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a “EL PROVEEDOR”.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios, a cargo de “EL INSTITUTO”. 

Página 15 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.**- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se occasionaría algún daño o perjuicio a “EL INSTITUTO” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos “EL INSTITUTO” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- 1 Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2 Cuando “EL PROVEEDOR” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- 3 Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- 4 Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las aceptadas en el presente contrato.
- 5 En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, conforme a las condiciones que se establecen en la Cláusula Quinta del presente contrato.

Página 16 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
12PI0004

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

- 6 Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones establecidas en el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "**EL INSTITUTO**".
- 7 Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "**EL PROVEEDOR**".
- 8 Cuando durante la vigencia del contrato los bienes entregados, presenten fallas de funcionamiento en la operación y no sea atendida la reparación a entera satisfacción de "**EL INSTITUTO**" o en su caso no se sustituya el bien.
- 9 En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "**EL INSTITUTO**" la sanción impuesta a "**EL PROVEEDOR**", con motivo de la colusión de precios en que hubiese ocurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10 Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- 11 En caso de que durante la vigencia del contrato la **renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria**; o bien, se reciba comunicado por parte de la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, en el sentido de que "**EL PROVEEDOR**" ha sido sancionado, o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.
- 12 En caso de que la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, durante la vigencia del presente contrato, dictamine que respecto de los bienes existe alerta médica.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa "**LAS PARTES**" convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a. Si "**EL INSTITUTO**" considera que "**EL PROVEEDOR**" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "**EL PROVEEDOR**" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b. Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

Página 17 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

 <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Contrato N°</b> <b>12PI0004</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>NACIONAL No.</b> <b>LA-019GYR040-N90-2012</b>
--	---

- c. La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a “**EL PROVEEDOR**”, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, “**EL INSTITUTO**” no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que “**EL INSTITUTO**” determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar “**EL INSTITUTO**” por concepto de los bienes entregados por “**EL PROVEEDOR**” hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, “**EL PROVEEDOR**” entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de “**EL INSTITUTO**” por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“**EL INSTITUTO**” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “**EL INSTITUTO**” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se occasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, “**EL INSTITUTO**” establecerá, de conformidad con “**EL PROVEEDOR**” un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que “**EL PROVEEDOR**” subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificadorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.**- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá celebrar por escrito convenio modificadorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 18 de 20

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS  
 NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

 <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Contrato N°</b> <b>12PI0004</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>NACIONAL No.</b> <b>LA-019GYR040-N90-2012</b>
--	---

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por “**LAS PARTES**” y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Oficios de los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal números 09 90 01 670000/DDP/90/636, 09 90 01 670000/DDP/137/977 y 09 90 01 670000/DDP/175/1147".
- Anexo 2 (dos)** "Propuesta Técnica, Cuadro de Distribución, Directorio y Lugares de Entrega"
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Económica y Acta de Fallo".
- Anexo 4 (cuatro)** "Formato Institucional de Remisión de Pedido".
- Anexo 5 (cinco)** "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato".

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APPLICABLE.-** “**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

---

Página 19 de 20  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

  
Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.
  




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL N°.  
LA-019GYR040-N90-2012

Previa lectura y debidamente enteradas “LAS PARTES” del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **09 de noviembre de 2012**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ  
Representante Legal

ÁREA CONTRATANTE

C.P. JOSÉ GUADALUPE VALDIVIA MARTÍNEZ  
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos

“EL PROVEEDOR”  
DICOMEDISA, S.A. DE C.V.

C. JACQUELINE MEDINA SALGADO  
Administrador Único

ÁREA TÉCNICA

DR. MARIO MUNGUA RAMÍREZ  
Titular de la Coordinación de Atención Integral a la  
Salud

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
Y ÁREA REQUERENTE

LIC. ISRAEL RAYMUNDO GALLARDO SEVILLA  
Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades

VCSP/CIGG/EML/LGJP

Página 20 de 20  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No.  
LA-019GYR040-N90-  
2012

## ANEXO 1 (UNO)

### "OFICIOS DE LOS DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL"

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

22 de agosto de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /175/ 1147

Lic. Israel Gallardo Sevilla,  
Titular de la Unidad de IMSS- Oportunidades,  
Presente.

En atención a los oficios Nos. 5954810740/1692 y 2250 signados por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, en los que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del **Programa IMSS- Oportunidades** por un importe de \$120,000,000.00, y de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.080812/ 162.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$120,000,000.00. Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto **Nivel Central** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10590005	Nivel Central	426	120,000,000.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Carlos Berges Pérez  
Coordinador

## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Con copia:

Lic. Armando I. Olvera Infante, Titular de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros.  
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

CBP/EPC/APOR/LAMT

Volantes Nos.: 2012000575 y 2012001084





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

20 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /137/ 977

Lic. Israel Raymundo Gallardo Sevilla,  
Titular de la Unidad de IMSS-Oportunidades,  
Presente.

En atención al Oficio No. 5954810740/1742 signado por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP), referente al presupuesto 2012 del **Programa IMSS-Oportunidades** por un importe de \$9,758,005.00, le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.IN3. HCT.290212/32.P.UIO y DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$9,758,005.00 para que la Unidad Responsable del Gasto **Nivel Central** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1			
No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10590005	Nivel Central	266	9,758,005.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez  
Coordinador

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Copia para:  
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

CBP/EPC/APOR/YMF

Volante No.: 2012000574



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

14 de mayo de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /90/ 636

Lic. Israel Gailardo Sevilla,  
Titular de la Unidad de IMSS- Oportunidades,  
Presente.

En atención al Oficio No. 5954810740/935, signado por el Titular de la División de Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto, en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa IMSS-Oportunidades por un importe de \$67,721,983.54, y de conformidad al acuerdo ACDO.IN3.HCT.290212/32.P.UIO y DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social, 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$67,721,983.54. Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto: Nivel Central, inicie los procesos de adquisición respectivos, conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10550005	Nivel Central	4,505	\$67,721,983.54

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Carlos Berges Pérez  
Coordinador

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Con copia,

Lic. Mauricio Cruz Cruz, Titular de la División de Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto  
L.C.P. Ramón Carlos Reyes Balcazar, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

CBP/EPC/APOR/LAMT

Descargo: CPIF: 494

DPEPI: 375







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No.  
LA-019GYR040-N90-  
2012

## ANEXO 2 (DOS)

"PROPUESTA TÉCNICA, CUADRO DE DISTRIBUCIÓN, DIRECTORIO Y  
LUGARES DE ENTREGA"

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 74 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

## COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

## DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
(ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

**ANEXO 6 (SEIS)**  
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN	LA-019GYR040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI			
NOMBRE GENÉRICO			
R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 1 de 9

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

## REFRIGERADOR PARA VACUNAS

MARCA: GEMETEC

MODELO: RV 17.6

1 , 1.1 Y 2 REFRIGERADOR VERTICAL PARA CONSERVAR VACUNAS DE 17.6 PIES CÚBICOS, 2.8 CON CONGELADOR DE CAPACIDAD DE 3 PIES CÚBICOS EN EL MISMO CUERPO EN LA PARTE SUPERIOR, DISEÑADO PARA MANTENER TEMPERATURAS HOMOGENEA Y 2.9 CONSTANTE EN EL MISMO A UNA TEMPERATURA DE + 2° C A +8° C.

GEMETEC, EL CUAL OFRECE FUNCIONALIDAD Y EL MEJOR SERVICIO YA QUE ESTA FABRICADO CON LA MAS ALTA CALIDAD DE LOS STANDARES ESTABLECIDOS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

## CUBIERTA INTERIOR Y EXTERIOR

2.17 Y 2.18 EL GABINETE ESTA FABRICADO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 TIPO SANITARIO, 2.17

ATENTAMENTE

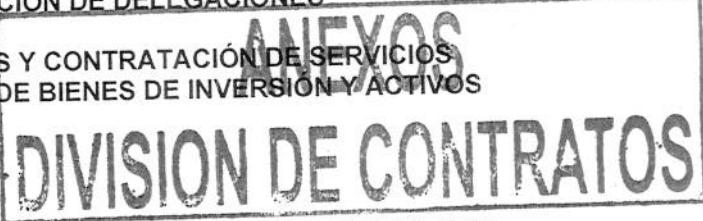
ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.

ADMINISTRADOR ÚNICO.

DICOMEDISA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE “MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012”.

ANEXO 6 (SEIS)  
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN	LA-019GYR040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI			
NOMBRE GENERICO			
REFRIGERADOR PARA VACUNAS .			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 2 de 9

ESPECIFICACIONES
CON DESAGUE DE CONDENSADOS A LA CHAROLA DE EVAPORACION AUTOMATICA.
2.5 COMPRESOR,
2.6 CONDENSADOR.
2.7 EVAPORADOR.
2.8 CAPACIDAD EN PIES CUBICOS O UNIDAD DE MEDIDA EQUIVALENTE, DE 17.6 PIES CÚBICOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.
2.9 CAPAZ DE MANTENER TEMPERATURA INTERNA DE +2 A +8 GRADOS CENTRIGRADOS.
2.10 FUNCIONANDO EN REGIONES CUYA TEMPERATURA AMBIENTAL SEA HASTA DE +42 GRADOS CENTRIGRADOS.
2.11 DISPOSITIVO CON MICROPROCESADOR PARA CONTROL DE TEMPERATURA, PARO-ARRANQUE AUTOMATICO, ILUMINACION INTERIOR.
2.12 DESHIELO AUTOMATICO. HABILITADO CON REFRIGERANTE ECOLOGICO (R-134A Ó SIMILAR).
2.13 ENFRIAMIENTO POR AIRE RECIRCULANTE REFORZADO, QUE SE CORTE AUTOMATICAMENTE AL ABRIR LA PUERTA.
2.14 MOTOPROTECTOR CON RETARDADOR DE ARRANQUE DE 4 MINUTOS.
2.15 CON BATERIA RECARGABLE INDEPENDIENTEMENTE DEL SUMINISTRO ELECTRICO, CON RESPALDO MINIMO DEL 36 HORAS.
2.16 GRAFICADOR EXTERNO DE TEMPERATURA DE 7 DÍAS CON RANGO DE AL MENOS 35°C A +15°C.
2.17 AISLAMIENTO DE ALTO GRADO MEDIANTE ESPUMA

DESCRIPTIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

AISLAMIENTO DE ALTO GRADO EN SU TOTALIDAD CON ESPUMA DE POLIURETANO PRESURIZADO INYECTADA EN SITIO A PRESIÓN CON UNA DENSIDAD DE 38 A 40 Kg/m<sup>3</sup> CON UN ESPESOR DE 5 CMS PRO-AMBIENTAL LIBRE DE CFC's QUE LE PERMITE UN AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 2.2 CUENTA CON 4 REGATONES O NIVELADORES DE ACERO INOXIDABLE CON BASE AISLANTE PARA SUPERFICIES IRREGULARES.

**PUERTA Y SELLO HERMÉTICO.**

EL EQUIPO ESTA PROVISTO CON UNA SOLA PUERTA EXTERIOR SOLIDA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SANITARIO LIBRE DE UNIONES COMPLETAMENTE LISO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR. AISLAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO CON DENSIDAD DE 38 A 40 Kg/m<sup>3</sup>, CON UN ESPESOR DE 5 CMS LIBRE DE CFC's. PROVISTO DE UN MECANISMO AUTOCERRANTE POR MEDIO DE UNA BARRA DE TORSIÓN. 2.1.1 SISTEMA HERMÉTICO CON EMPAQUE DE PLÁSTICO MAGNÉTICO PERIMETRAL GRADO SANITARIO EN LA PUERTA. 2.3 CUENTA CON SU MANIJA Y CERRADURA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE EN LA PARTE FRONTAL EVITANDO EL CONTACTO CON EL SELLO Y LA PARTE INTERNA,

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR UNICO.  
 Dicomedisa, S.A. de C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

## COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

## DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

**ANEXOS****DIVISION DE CONTRATOS**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
(ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE “MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012”.

**ANEXO 6 (SEIS)****CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN	LA-019GRY040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI			
NOMBRE GENÉRICO	R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .		

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 3 de 9

**ESPECIFICACIONES**

PRESURIZADA.  
2.18 paneles exteriores e interiores de acero inoxidable tipo 304.  
2.19 con cuatro parrillas de acero inoxidable tipo 312.  
2.20. con ocho charolas fabricadas en aluminio de 1.00 mm de espesor, aleación 1200, temple "O" grado sanitario de alta resistencia a la corrosión.  
2.20.1 dimensiones: largo 32 cm, ancho 22cm, fondo 5.5 cm.  
2.20.2 preferentemente sin perforaciones.  
2.20.2 en caso de estar perforada, las perforaciones deber ser simétricas con diámetro de 3/16" en fondo y laterales, dispuestas de tal forma que permitan la circulación del aire,  
2.20.3 separadores del mismo material en forma de cuadrícula, dispuestos a manera de que formen 10 compartimientos.  
2.20.4 el acabado superior debe ser troquelado y bordeado de tal forma que permitan fácilmente su limpieza y evita cualquier lesión al usuario.  
2.21. alarma visual y audible que se dispare ante la falla en el suministro eléctrico y para temperaturas mayores a menores de las programadas, con indicador de batería baja y en caso de que la puerta se mantenga abierta por tiempo prolongado.

ALINEADO EN POSICIÓN VERTICAL INDICANDO EL CIERRE DE LA PUERTA CON DOS LLAVES. LA PARTE INTERNA DE LA PUERTA ES COMPLETAMENTE LISA, 2.1.3 SIN MOLDURAS, ANAQUELES NI RETENES ( LINNER COMPLETAMENTE LISO ).

**PARRILLAS Y CHAROLAS**

2.19 equipado con 4 parrillas fabricadas de acero inoxidable tipo AISI-312 al igual que las ménsulas y cremalleras para ajuste de altura, 2.20 provista de 8 charolas fabricadas en aluminio de 1.00 mm de espesor aleación 1200, temple "O" grado sanitario de alta resistencia a la corrosión, 2.20.1 dimensiones de l 32 cm x a 22 cm x f 5.5 cm. 2.20.2 con perforaciones simétricas de 3/16" y separadas 1" entre si. 2.20.4 esquinas bordeadas de curva sanitaria que le permita la libre circulación de aire, 2.20.3 8 separadores fabricados en aluminio en forma cuadrículada que forman 10 compartimientos para montar independientemente.

**SISTEMA DE ENFRIMIENTO****ATENTAMENTE**

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
ADMINISTRADOR ÚNICO.  
DICOMEDISA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11º PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

#### ANEXO 6 (SEIS)

#### CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN	LA-019GYR040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI	 NOMBRE GENÉRICO <b>R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .</b>		

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 4 de 9

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- ↓ 2.22 LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERÁN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO ASUS NECESIDADES.
- 3. ACCESORIOS. NO REQUIERE.
- 4 REFACCIONES.
- 4.1 SEGÚN MARCA Y MODELO.
- 5 CONSUMIBLES.
- 5.1 100 HOJAS PARA REGISTRO.
- 5.2 3 PLUMILLAS PARA EL GRAFICADOR.
- 6 INSTALACIÓN
- 6.1 CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ.
- 7 OPERACIÓN
- 7.1 POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.
- 7.2 INLCUIR MANUALES DE OPERACIÓN, USUARIO Y SERVICIO EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 8 MANTENIMIENTO.
- 8.1 PREVENTIVO.
- 8.2 CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.
- 9 GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS.
- ↓ 2.5 COMPRESOR DE 1/3 H.P. LIBRE DE MANTENIMIENTO CON SELLO HERMÉTICO LO QUE PERMITE UN AHORRO DE ENERGÍA Y BAJO NIVEL DE RUIDO, 2.12 FABRICADO PARA REFRIGERANTES ( ECOLÓGICOS ) SUVA R-134A LIBRE DE CFC's.
- ↓ 2.11 CON SISTEMA DE PARO Y ARRANQUE AUTOMÁTICO.
- ↓ 2.6 CONDENSADOR DINÁMICO LIBRE DE MANTENIMIENTO TIPO CARACOL.
- ↓ 2.4 Y 2.7 EVAPORADOR TIPO CONGELADOR EN EL MISMO CUERPO EN LA PARTE SUPERIOR DEL REFRIGERADOR 2.4.1 PARA MANTENER TEMPERATURA DE -18°C 2.13 CON DIFUSOR O MICROMOTOR DE AIRE CIRCULANTE DE FRÍO CON PARO AUTOMÁTICO AL ABRIRSE LA PUERTA.
- ↓ 2.4.2 CONTIENE UNA PUERTA INTERIOR INDIVIDUAL CON MECANISMO DE AUTO-CIERRE EN FORMA HORIZONTAL EN ACERÓ INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 30 CM DE ALTURA.
- ↓ 2.12 DESHIELO AUTOMÁTICO POR

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.

ADMINISTRADOR ÚNICO.

DICOMEDISA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

**ANEXO 6 (SEIS)**  
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN	LA-019GYR040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI			
NOMBRE GENÉRICO			
R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 5 de 9

ESPECIFICACIONES	
------------------	--

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE		
CIRCULACIÓN	INVERSA	DE GAS
REFRIGERANTE.		
↓	2.4.3 CUENTA CON CHAROLA DE ESCURRIMIENTO REMOVIBLE EN ACERO INOX. TIPO AISI 304 Y CON DESAGÜE OCULTO A LA RECEPCIÓN DE CONDENSADOS DE TAL MANERA QUE NO SE PERFORA LA PARTE DEL GABINETE.	
CONTROL DE TEMPERATURA		
2.9 CONTROL DE TEMPERATURA POR 2.11 MICROPROCESADOR CON SENSOR DE TEMPERATURA ELECTRÓNICO, PARA MANTENER EL EQUIPO TRABAJANDO ENTRE +2°C Y +8°C. DISPLAY DE TEMPERATURA DIGITAL DE 2 DÍGITOS Y PUNTO DECIMAL 2.15 CON BATERÍA DE RESPALDO PARA 36 HORAS. QUE MANTIENE SU TEMPERATURA INTERNA ENTRE +2°C A +8°C 2.10 CON FUNCIONAMIENTO EN REGIONES EN AMBIENTES MAYORES A +42°C.		
LUZ INTERIOR		
2.11 SISTEMA DE ILUMINACIÓN FRÍA EL CUAL SE ACCIONA AL ABRIR LA PUERTA E INTERRUMPENDO EL FUNCIONAMIENTO DEL MICROMOTOR QUE SE		

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR ÚNICO.  
 Dicomedisa, S.A. de C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

#### ANEXO 6 (SEIS)

#### CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN	LA-019GYR040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI	<b>NOMBRE GENÉRICO</b>		
<b>REFRIGERADOR PARA VACUNAS .</b>			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 6 de 9

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ENCUENTRA AL INTERIOR DEL EVAPORADOR.

#### GRAFICADOR EXTERNO

2.16 GRAFICADOR EXTERNO DE TEMPERATURA DE 7 DIAS CON RANGOS DE -35°C A + 15°C AJUSTABLE EQUIPADO CON MICROPROCESADOR CARACTERÍSTICAS DEL GRAFICADOR EL PUEDE GRAFICAR LA TEMPERATURA POR DÍA, POR HORA, POR 7 DÍAS, 30 DÍAS HASTA 45 DÍAS, CUENTA CON DOBLE TERMÓMETRO UNO LOCALIZADO EN EL GRAFICADOR Y OTRO LOCALIZADO EN EL CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL, 2.15 BATERÍA CON DURABILIDAD DE 36 HORAS RECARGABLE ( POR EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO ) PROGRAMABLE A BASE DE MICROPROCESADOR CON MEMORIA DE DATOS NO VOLÁTIL.

GRÁFICA CIRCULAR DE 6 PULGADAS 12 A 14 CMS PARA UN REGISTRO CONTINUO DE 7 DÍAS PARA REGISTRO POR DÍA, POR HORA, POR 7 DÍAS, 30 DÍAS HASTA 45 DÍAS, EQUIPO CON 2 PLUMILLAS PARA GRAFICAS, 100 HOJAS DE PAPEL PARA REGISTRO Y REPUESTO.

SENSOR TÉRMICO COLOCADO EN LA PARTE INTERNA LOCALIZADO EN LA PARTE INTERNA AL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR ÚNICO.  
 DicomedisA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11º PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

**ANEXO 6 (SEIS)**  
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN	LA-019GRY040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	000000000012312		
PREI			
NOMBRE GENERICO			
R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 7 de 9

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

CENTRO DEL REFRIGERADOR PARA REGISTRAR LAS TEMPERATURA UNIFORMEMENTE CON UNA PRECISIÓN DE +/- 1°C, CON FUNCIONAMIENTO DE CORRIENTE ELÉCTRICA Ó BATERÍA. AJUSTABLE Y CALIBRABLE PARA UN REGISTRO PRECISO DE LAS TEMPERATURAS REGISTRADAS.

**SISTEMA DE ALARMAS**

2.21 EL SISTEMA TIENE COMO OBJETIVO NOTIFICAR A TIEMPO AL USUARIO RESPECTO A UNA FALLA EMITIENDO UNA SEÑAL VISUAL Y AUDIBLE ESTA ULTIMA FUNCIONA CON BATERÍA RECARGABLE Y TIENE UNA DURACIÓN DE 36 HORAS EN CADA FALLA ; DE ESTA MANERA LA VACUNA QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL REFRIGERADOR NO CORRA PELIGRO, EMITIENDO UN MENSAJE DE ERROR EN PANTALLA O NOTIFICACIÓN DE LA FALLA.

DEBIDO A QUE ACCIONAN DE INMEDIATO LAS SIGUIENTES ALARMAS:

- A ) LIMITE DE TEMPERATURA ALTA (PREESTABLECIDA ). 2.21
- B ) LIMITE DE TEMPERATURA BAJA (PREESTABLECIDA ). 2.21
- C ) SI LA PUERTA PERMANECE ABIERTA POR MÁS

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR ÚNICO.  
 DicomedisA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

#### ANEXO 6 (SEIS)

#### CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN	LA-019GRY040-N90-2012	CANTIDAD	30
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01		
CLAVE	00000000012312		
PREI			
NOMBRE GENERICO			
R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .			

LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
MARCA	GEMETEC
MODELO	RV 17.6
CATALOGO	SI

Hoja 8 de 9

ESPECIFICACIONES

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DE UN MINUTO. 2.21.

- D) FALLA DE SENSOR DE TEMPERATURA. 2.21
- E ) FALLA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 2.21
- F ) BATERÍA BAJA. 2.21.

#### REGULADOR DE VOLTAJE

2.14 EL REFRIGERADOR ESTÁ PROVISTO CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN EL CUAL ES UN REGULADOR DE VOLTAJE CON FUNCIÓN DE RETARDO AL ARRANQUE PROGRAMABLE DE 1 A 4 MIN. PARA PROTECCIÓN DE SOBRE CARGAS.

#### CONTACTOR DE PROPOSITO DEFINIDO

CONTACTOR DE PROPOSITO DEFINIDO QUE PROTEGE EL EQUIPO ELECTRÓNICO CON EL QUE ESTÁ EQUIPADO EL REFRIGERADOR CONTRA PICOS DE VOLTAJE QUE SE PRESENTAN AL ARRANCAR LA MAQUINA.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

VOLUMEN :	17.6 ft <sup>3</sup>	2.8
ALTURA :	2.03 m	
FRENTE :	0.76 m	
FONDO :	0.72 m	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR UNICO.  
 Dicomedisa, S.A. de C.V.

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012".

#### ANEXO 6 (SEIS)

#### CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN	LA-019GRY040-N90-2012	CANTIDAD	30	LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
PARTIDA	67			FABRICANTE:	GEMETEC, S.A. DE C.V.
CLAVE SAI	533.786.0034.03.01			MARCA	GEMETEC
CLAVE	000000000012312			MODELO	RV 17.6
PREI				CATALOGO	SI
NOMBRE GENERICO					
R E F R I G E R A D O R P A R A V A C U N A S .					
ESPECIFICACIONES				Hoja 9 de 9	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE		
VOLTAJE :	120 V	6.1
FRECUENCIA:	60 Hz.	6.1
CLAVIJA POLARIZADA		
SUMINISTRO ELECTRICO 6		
↓	120 VOLTS, 50/60 HZ.	6.1
EL EQUIPO INCLUYE:		
↓	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL.	
↓	5.1 100 HOJAS DE REGISTRO CIRCULARES DE 6" 12 A 14 Cms.	
↓	5.2 TRES PLUMILLAS DE REPUESTO.	

## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR ÚNICO.  
 DicomedisA S A DE C.V.

# **ANEXOS**

# **DIVISION DE CONTRATOS**

CONCEPTO CLAVE PARTE PARTIDA

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES**  
Anexo Número 4 (cuatro) Guía de Distribución

# ANEXOS

## DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES

Anexo Número 4 (cuatro) Guía de Distribución

PARÍTUD CLAVE CONCEPTO	CANT.	BC	Camp	Coash	Chis	Chiá	Dgo	Gro	Hgo	Mich	Nay	Oax	Pue	SLP	Sin	Tamp	Ver N	Ver S	Yuc	Zac	DF	Max Pon	Min Pon	PROCEDIMIENTO				
32	51.621.1207	16733																									10	LA-019GYR040-N90-2012
33	51.621.1406	16726																									10	LA-019GYR040-N90-2012
34	51.621.1603	16739																									10	LA-019GYR040-N90-2012
35	51.621.1603	16741																									20	LA-019GYR040-N90-2012
36	51.621.1603	16744																									20	LA-019GYR040-N90-2012
49	51.567.0109	16826																									10	LA-019GYR040-N90-2012
51	51.720.0097	16888																									10	LA-019GYR040-N90-2012
55	51.914.0517	19131																									20	LA-019GYR040-N90-2012
58	529.775.0050	18100																									10	LA-019GYR040-N90-2012
62	531.562.0095	11942																									10	LA-019GYR040-N90-2012
63	531.562.1455	11948																									10	LA-019GYR040-N90-2012
64	531.516.0158	12028																									10	LA-019GYR040-N90-2012
<b>LABORATORIO DE CITOLOGIA</b>																										5	LA-019GYR040-N90-2012	
1	51.026.0454	19119																									1	LA-019GYR040-N90-2012
2	51.076.0351	16561																									5	LA-019GYR040-N90-2012
5	51.139.1014	16592																									5	LA-019GYR040-N90-2012
8	51.814.0329	16622																									5	LA-019GYR040-N90-2012
37	51.621.2056	16761																									5	LA-019GYR040-N90-2012
<b>ANÁQUEL ESQUELÉTICO Y ENTREPASO</b>																										21	LA-019GYR040-N90-2012	
1	51.026.0454	19119																									1	LA-019GYR040-N90-2012
4	51.076.0516	19121																									9	LA-019GYR040-N90-2012
6	51.338.1022	16584																									9	LA-019GYR040-N90-2012
7	51.814.0329	16540																									3	LA-019GYR040-N90-2012
8	51.814.0329	16622																									114	LA-019GYR040-N90-2012
9	51.836.0436	19181																									30	LA-019GYR040-N90-2012
10	51.836.0446	19182																									30	LA-019GYR040-N90-2012
13	51.116.0061	19124																									3	LA-019GYR040-N90-2012
14	51.136.0054	16553																									3	LA-019GYR040-N90-2012
16	51.164.3347	16557																									6	LA-019GYR040-N90-2012
19	51.119.0008	16575																									3	LA-019GYR040-N90-2012
22	51.321.0036	19123																									3	LA-019GYR040-N90-2012
24	51.350.0054	16697																									3	LA-019GYR040-N90-2012
25	51.345.0052	16699																									3	LA-019GYR040-N90-2012
26	51.566.0016	16628																									3	LA-019GYR040-N90-2012
27	51.350.0059	16702																									6	LA-019GYR040-N90-2012
28	51.352.0134	16714																									3	LA-019GYR040-N90-2012
29	51.352.0753	16724																									3	LA-019GYR040-N90-2012
30	51.352.0761	16725																									3	LA-019GYR040-N90-2012
33	51.352.1405	16735																									6	LA-019GYR040-N90-2012
34	51.352.1454	16736																									3	LA-019GYR040-N90-2012
35	51.352.1463	16739																									3	LA-019GYR040-N90-2012
40	51.352.2441	19125																									3	LA-019GYR040-N90-2012
45	51.619.0654	18067																									3	LA-019GYR040-N90-2012
49	51.957.0109	16826																									120	LA-019GYR040-N90-2012
51	51.27.0037	16830																									3	LA-019GYR040-N90-2012
																											39	LA-019GYR040-N90-2012

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES**  
**Anexo Número 4 (cuatro) Guía de Distribución**

DETALLE	REFERENCIA	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	REFERENCIA	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
7	51184.0291	18540	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL, TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO FABRICADA A BASE DE: 1-ASENTO Y RESPALDO DEBERAN SER ENEROGENICOS	1	11			2	3
10	51183.0448	19182	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA CON PISTON NEUMATICO. CARACTERISTICAS: DIMENSIONES GENERALES: FRENTE: 1100MM X 550MM X 1050MM. ALTO: 1100MM. ANCHO: 550MM. PROFUNDIDAD: 1050MM. TAPIZADA CON ESTILOMEX. FABRICADA A BASE DE: 1-ESTILOMEX TACO FORMADO POR DOS SECCIONES EN SIMILARES EN FORMA TELESCOPICA CON UN SISTEMA MEJOR PUENTE CON CIERMALLERA. FABRICADA A BASE DE: 1-COLUMNA LAMINA DE ALUMINIO.	1	11			2	3
14	513130.0054	16638						1	1
36	513.621.1660	16741	ACERO CALIBRE NUMERO 14, ACABADO CRONADO 2- COLUMNA TELESCOPICA EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VELARIZAR LA PELICULA RADIOGRAFICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SELECCIONABLES DE CABINETE PARA TOMADA DE MUESTRAS FABRICADA A BASE DE: 1- CAJONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON JAJADERA INTUMEGIDA, ACABADO EN VITRINA DE 75 CALORIAS, NUBRO FABRICADA A BASE DE: 1- CANALELLAS DE ALUMINIO EXTRUIDO NO RECICLADO ALTA DUREZA 600-15 PARA PUERTAS METALICAS, PARA EVITAR QUE LAS LLAVES FABRICADAS A BASE DE 1- CUBIERTA FORRADA MEDIDA 100 X 150 MM, CON UN BASTidor DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 19 MM DE ANCHO X 150 MM DE ALTO X 100 MM DE PROFUNDIDAD, CANTIDAD DE REFRIGERADOR 7 TIPOS, ACABADO EN ESMALTE ACRILICO HORNEADO, PUERTA CON	1	11			2	3
41	513.634.0000	11695						38	16
43	515.451.0100	19144						4	8
49	515.967.0109	16265						12	8
53	517.602.0784	16657						12	8
58	529.775.0660	18100						3	3



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

DIRECTORIO TELEFÓNICO DELEGACIONAL

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

AGOSTO 2012

1

## BAJA CALIFORNIA

DOM: CALZ. CUAUHTÉMOC N° 300  
COL. AVIACIÓN  
C.P. 21230, MEXICALI, B.C.

DELEGADO ESTATAL

Lic. Martha Rodríguez Alvarez  
Asesora

JEFE DELEG PREST. MÉDICAS

TEL: 01 (686) 555 50 15 DIRECTO  
FAX: 01 (686) 555 50 16

LIC. PABLO CONTRERAS RODRÍGUEZ  
[pablo.contreras@imss.gob.mx](mailto:pablo.contreras@imss.gob.mx)  
CELULAR 01 68 6221 7187  
RED 8 1000 1100 ó 1101

DR. JORGE MENDOZA PARADA  
[\(jorge.mendoza@imss.gob.mx\)](mailto:(jorge.mendoza@imss.gob.mx)  
CEL. 045 66 4188 9047  
TEL: 01 (686) 555 50 60  
01 (686) 555 50 00 EXT. 1007  
FAX: 01 (686) 555 50 61

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

DOM: AV. ZARAGOZA Y CALLE G  
C.P. 21100, MEXICALI B.C.  
ESTE DOMICILIO ES DE EDUCACIÓN EN SALUD

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

ANALISTA

TEL: 01 (686) 555 50 00 EXT. 31122,  
DIR. 01 (686) 555 50 63 Y 64  
RED 8 1000 1109

DR. ISAÍN VENEGAS PERAZA  
[isain.venegas@imss.gob.mx](mailto:isain.venegas@imss.gob.mx)  
CEL. 045 686 119 8845 / 01 616 101 9098

LIC. MIGUEL ÁNGEL RUVALCABA MOLINA

LIC. EDUARDO AGUILAR VALDÉZ  
[eduardo.agUILarva@imss.gob.mx](mailto:eduardo.agUILarva@imss.gob.mx)

QFB. RAMÓN GÓMEZ REYES  
[ramon.gomez@imss.gob.mx](mailto:ramon.gomez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 686 21 660 49

LIC ISMAEL LARA MALDONADO  
[ismael.lara@imss.gob.mx](mailto:ismael.lara@imss.gob.mx)

### HRO No. 69 SAN QUINTÍN

DOM: CALLE 1° DE MAYO S/N  
FRAC. LAS MISIONES, COL. VICENTE GRO.  
C.P. 22930, SAN QUINTIN, B.C.

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFA DE ENFERMERAS

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

TEL: 01 (616) 166 29 81 / 166 29 88  
FAX: 01 (616) 166 31 87  
RED 8 1032 1350 AL 1353  
[bcnsang@imss.gob.mx](mailto:bcnsang@imss.gob.mx)

DR. FRANCISCO ENRIQUE HIDALGO MORENO  
CEL.- 045 616 115 1967

LIC. OSCAR ALEJANDRO GARCIGLIA BORREGO  
[oscar.garciglia@imss.gob.mx](mailto:oscar.garciglia@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 616 105 64 66

ENF. CLEMENCIA ARTEAGA GARCÍA  
[clemencia.arteaga@imss.gob.mx](mailto:clemencia.arteaga@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 616 109 73 12

ING. RODRIGO MEDRANO ZAVALA  
[rodrigo.medrano@imss.gob.mx](mailto:rodrigo.medrano@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## CAMPECHE, CAMP.

DOM: AV. MARIA LA VALLE URBINA  
ESQ. AV. FUNDADORES S/N  
COL. SAN FRANCISCO  
C.P. 24010, CAMPECHE, CAMP.

DELEGADO ESTATAL

Dra. América Segovia Villanueva  
Secretaría Particular

JEFE DELEG. PRESTACIONES MÉDICAS

TEL. 01 (981) 816 17 77 EXT. 401

DR. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ RAMÍREZ  
[jose.lomeli@imss.gob.mx](mailto:jose.lomeli@imss.gob.mx)  
TEL. DIR. 01 (981) 816 14 77 / 816 53 09  
FAX. 01 (981) 816 38 03  
RED 8 3000 1100, 1101 Y 1199

DR. SANTIAGO RICO AGUILAR  
[santiago.rico@imss.gob.mx](mailto:santiago.rico@imss.gob.mx)  
TEL. DIR. 01 (981) 816 32 85 / 816 38 02  
FAX. 01 (981) 818 11 22 10  
RED 8 3000 1110

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

DOM: CALLE PERU No. 192  
COL. BARRIO SANTA ANA  
C.P. 24057, CAMPECHE, CAMP.

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ANALISTA

TEL. 01 (981) 816 11 37  
RED 8 3015 1800 AL 1803

DR. ENRIQUE REYES PASCUAL  
[enrique.reyesp@imss.gob.mx](mailto:enrique.reyesp@imss.gob.mx)  
CEL. 045-981-110-15-00  
RED 8 3015 1800

LIC. GABRIELA ORTIZ ABREU  
[gabriela.ortiz@imss.gob.mx](mailto:gabriela.ortiz@imss.gob.mx)  
CEL. 045 981 11 44 477  
RED 8 3015 1801

TSC. PASCUAL BASILIO GONZÁLEZ  
[pascual.basilio@imss.gob.mx](mailto:pascual.basilio@imss.gob.mx)  
RED 8 3015-1802

LIC. PERLA ARACELI ARROLLO GALA  
[perla.arroyo@imss.gob.mx](mailto:perla.arroyo@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 981 11 670 09  
RED 8 3015-1803

BENJAMÍN SANDOVAL PENICHE  
[benjamin.sandoval@imss.gob.mx](mailto:benjamin.sandoval@imss.gob.mx)

### H.R. No. 70 HECELCHAKÁN

DOM: CALLE 31 S/N  
COL SAN ANTONIO  
C.P. 24800, HECELCHAKAN, CAMP.

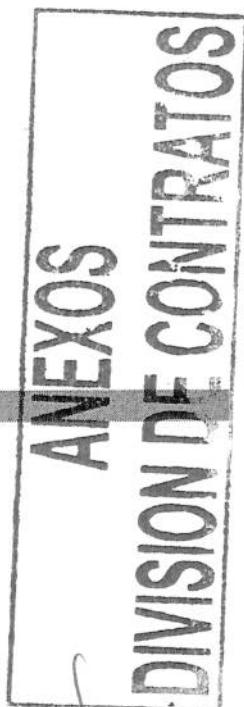
DIRECTOR

ADMINISTRADOR

TEL. 01 (996) 827 00 90 DIR.  
RED 8 3008 1350 AL 1354  
[camhecel@imss.gob.mx](mailto:camhecel@imss.gob.mx)

DR. CARLOS MANUEL CAMARA ACOSTA  
[carlos.camara@imss.gob.mx](mailto:carlos.camara@imss.gob.mx)  
CEL. 045-996-73-038-81  
RED 8 3008 1350

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
[magdIEL.hernandez@imss.gob.mx](mailto:magdIEL.hernandez@imss.gob.mx)  
RED 8 3008 1352  
CEL. 045 981 10 501 60



JEFA DE ENFERMERAS

LIC. ISELA ALEJANDRA PÉREZ HERNÁNDEZ  
isela.perez@imss.gob.mx

**H.R. MAMANTEL**

DOM. AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N  
ESQ. PORFIRIO DÍAZ  
C.P. 24350, MAMANTEL, CAMP.

DIR. 01 (982) 434 40 10

DIRECTOR

DR. FRANCISCO ÁLVAREZ CÓRDOVA  
CEL. 045 982 10 44 175

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. LUIS ALBERTO TAFOLLA RAMÍREZ

ADMINISTRADOR

LAE. ADRIAN RUZ MENDOZA  
CEL. 045 982 10 9 64 08

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. CÉSAR DE LA CRUZ CANTAREL CENTURIÓN  
CEL. 045 981 12 12 435

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



## SALTILLO, COAH.

DOM: BLVD. VENUSTIANO CARRANZA  
No. 2809 Y PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA  
COL. LA SALLE  
C.P. 25280, SALTILLO, COAH.

DELEGADO ESTATAL

Lic. Alberto Solar Fraire  
Secretario Particular

JEFE DELEG. DE PRESTACIONES MED.

TEL. 01 (844) 415 31 66  
01 (844) 415 55 98  
FAX. 01 (844) 415 51 18  
RED 8 2000 1101 Y 1102

LIC. JOSÉ LUIS DÁVILA FLORES  
[luis.davilaf@imss.gob.mx](mailto:luis.davilaf@imss.gob.mx)  
TEL. DCTO. 01 (844) 415 55 99  
FAX. 01 (844) 415 51 18  
RED 8 2000 2000 Y 2499

DR. JUAN FRANCISCO IRIZAR LOPEZ  
[juan.irizar@imss.gob.mx](mailto:juan.irizar@imss.gob.mx)  
TEL. 01 (844) 415 65 97 / 415 34 19  
CEL. 045 844 122 11 09  
NEXTEL. 01 844 4162 42 76  
RED 8 2000 1110

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I SEDE SALTILLO

DOM: FRANCISCO MURGUIA No. 530 ENTRE  
MUZQUIZ Y LERDO, COL. CENTRO  
C.P. 25000, SALTILLO, COAH.

SUPERVISOR MEDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

ANALISTA

TEL. 01 (844) 412 03 09 / 410 15 43  
FAX. 01 (844) 410 79 55  
RED 8 2065 1800, 1801

DR. ERNESTO ALMANZA CABELLO  
[ernesto.almanza@imaa.gob.mx](mailto:ernesto.almanza@imaa.gob.mx)

VACANTE

ING. PRIMO GONZÁLEZ URBANO  
[primo.gonzalez@imss.gob.mx](mailto:primo.gonzalez@imss.gob.mx)

LIC. BENITO CALVILLO SÁNCHEZ  
[benito.calvillo@imss.gob.mx](mailto:benito.calvillo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 844 122 12 54

AMPARO DE LEÓN ROSALES  
[amparo.deleon@imss.gob.mx](mailto:amparo.deleon@imss.gob.mx)

### H.R.No. 33 RAMOS ARIZPE

DOM: BLVD. PLAN DE GUADALUPE S/N  
Y MANUEL ACUÑA  
C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAH.

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFE DE ENFERMERAS

TEL: 01 (844) 488 03 99 / 488 00 80  
RED 8 2033 1350 AL 1354  
[coaramos@imss.gob.mx](mailto:coaramos@imss.gob.mx)

DR. JUAN MARTÍN DE LEÓN MONTELONGO  
[martin.deleon@imss.gob.mx](mailto:martin.deleon@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 844 130 0725

LIC JESÚS JOEL GARIBAY RIVERA  
[joel.garibay@imss.gob.mx](mailto:joel.garibay@imss.gob.mx)  
CEL. 045 84 4183 2543  
RED 8 2033 1316

LIC. OLIVIA GUZMÁN MORALES  
[olivia.guzmanm@imss.gob.mx](mailto:olivia.guzmanm@imss.gob.mx)  
CEL. 045 84 4160 0238

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. No. 51 SAN BUENAVENTURA

DOM: CARRETERA A CUATROCIÉNEGAS  
KM. 23/100, C.P. 25500  
SAN BUENAVENTURA, COAH.

TEL: 01 (869) 694 04 19 / 694 11 19  
RED 8 2034 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. FEDERICO GÓMEZ IMPERIAL  
[federico.gomez@imss.gob.mx](mailto:federico.gomez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 869 100 42 38

ADMINISTRADOR

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
[jose.sanchezma@imss.gob.mx](mailto:jose.sanchezma@imss.gob.mx)  
CEL. 045 869 103 05 81

JEFE DE ENFERMERAS

LIC ROSA CARMEN CHARLES

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION II SEDE TORREÓN

DOM: BLVD. INDEPENDENCIA N° 450  
Y RAMÓN CORONA Y LEÓN AVICARIO  
ZONA CENTRO, C.P. 35000. TORREON, COAH.

TEL: 01 (871) 712 31 41

SUPERVISOR MÉDICO

DR. SERGIO SANTOYO SOLÓRZANO  
[sergio.santoyo@imss.gob.mx](mailto:sergio.santoyo@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 87 111 39 811  
045 869 100 37 04

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

VACANTE (LOS APOYA LA C.P. CLAUDIA FAVELA)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

MVZ. JUAN MANUEL ORTEGA ARENAS  
[juan.ortegaa@imss.gob.mx](mailto:juan.ortegaa@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ENF. XÓCHITL HERNÁNDEZ OCHOA  
[xochitl.hernandezo@imss.gob.mx](mailto:xochitl.hernandezo@imss.gob.mx)

ANALISTA

ING. MANUEL ANTONIO RUVALCABA SEAÑEZ  
[manuel.ruvalcaba@imss.gob.mx](mailto:manuel.ruvalcaba@imss.gob.mx)

## H.R.No. 79 MATAMOROS

DOM: INDEPENDENCIA Y PABELLÓN S/N  
COL. CENTRO, CP27440, MATAMOROS, COAH

TEL: 01 (871) 762 01 87  
FAX. 01 (871) 712 31 41  
RED 8 2026 1351 AL 1354

DIRECTOR

DR. RICARDO MUÑÓZ PAMANES  
[ricardo.muñoz@imss.gob.mx](mailto:ricardo.muñoz@imss.gob.mx)  
CEL. 045 87 1213 6568

ADMINISTRADOR

C.P. CLAUDIA FAVELA MONTENEGRO  
[claudia.favela@imss.gob.mx](mailto:claudia.favela@imss.gob.mx)  
CEL. 045 87 1764 3341

JEFA DE ENFERMERAS

ENF. ELISA TRIANA MENDOZA  
[elisa.triana@imss.gob.mx](mailto:elisa.triana@imss.gob.mx)  
CEL. 041 87 1158 4043

## JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. SERGIO GIL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
6

## TAPACHULA, CHIAPAS

DOM: CARRETERA COSTERA Y ANILLO  
PERIFERICO S/N, COL. CENTRO  
C.P. 30700, TAPACHULA, CHIS.

DELEGADO ESTATAL

Lic. María José Carrera  
Asesora

JEFE DELEG. PREST. MÉDICAS

TEL. 01 (962) 626 14 80 AL 85  
FAX. 01 (962) 626 31 72

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

TEL DIR. 01 (962) 626 20 77  
FAX. 01 (962) 626 31 72  
RED 8 3100 1100, 1101 Y 1199

DR. JOSÉ AMÍN CASTAÑÓN SARMIENTO  
TEL. 01 (962) 625 11 74 EXT. 119  
RED. 83 100 1143  
[jose.castanon@imss.gob.mx](mailto:jose.castanon@imss.gob.mx)  
RED 8 3100 1105

### EQUIPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

DOM: CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO  
S/N C.P. 30700 TAPACHULA, CHIAPAS.

TEL.: 01 (962) 625 73 94  
RED 8 3157 1800 Y 1801

SUPERVISOR MÉDICO

DR. CÉSAR ERNESTO UHIG GÓMEZ  
[cesar.uhig@imss.gob.mx](mailto:cesar.uhig@imss.gob.mx)  
CEL. 045-961-12-33-514

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. YANIRAGPE CASTILLEJOS CRUZ

ANALISTAS

C. RICARDO ROBLES SALINAS

HÉCTOR SAID BAZÁN RODRÍGUEZ

[hector.bazanr@imss.gob.mx](mailto:hector.bazanr@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I COSTA SOCONUSCO

DOM: 8 NORTE No. 100, 3º. PISO  
C.P. 30700, TAPACHULA, CHIS.

TEL. 01 (962) 626 60 54  
RED. 8 3157 1802 AL 1803

SUPERVISOR MÉDICO

DRA. MARCELA DE SANTIAGO GUERRERO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. BENJAMÍN LÓPEZ VILLALOBOS  
[benjamin.lopez@imss.gob.mx](mailto:benjamin.lopez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 9626240583

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TA. ANTONIO VELÁZQUEZ LÓPEZ

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

LIC. MARTHA SUSANA VILLATORO GONZALÍ  
[martha.villatoro@imss.gob.mx](mailto:martha.villatoro@imss.gob.mx)  
CEL. 045 9621359402

ANALISTA

LIC. MIGUEL MELQUIADES MORENO ROBLES  
[miguel.moreno@imss.gob.mx](mailto:miguel.moreno@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X

## H.R. No. 80 MAPASTEPEC

DOM: CARRET. INTERN. S/N Y CAMINO  
**APANTALEÓN DOMÍNGUEZ**  
C.P. 30560, MAPASTEPEC, CHIS.

TEL: 01 (918) 643 03 91  
RED. 8 3157 1350 A LA 1354

DIRECTOR

DRA. ANGELA GÓMEZ CRUZ

ADMINISTRADOR

L.A.E. ANGEL CRUZ DOMÍNGUEZ  
[angel.cruzd@imss.gob.mx](mailto:angel.cruzd@imss.gob.mx)  
CEL. 045 918 64 8 04 60

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. REYNA AGUILAR FERNÁNDEZ  
CEL.- 045 962 14 52 511  
[reyna.agUILAR@imss.gob.mx](mailto:reyna.agUILAR@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. GUILLERMO REYES MIRÓN

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION II SIERRA

DOM: CALZ. CANOAS N° 800  
C.P. 30900, MOTOZINTLA, CHIS.

TEL: 01 (962) 641 03 23  
RED. 8 3122 9530

SUPERVISOR MÉDICO

DR. JOSÉ LUIS RAMÍREZ MAURICIO  
[jose.ramirezmau@imss.gob.mx](mailto:jose.ramirezmau@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045-962-130-83-38

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. ROGELIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
[rogelio.juarez@imss.gob.mx](mailto:rogelio.juarez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 962 6959423

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. ELISEO NUCAMENDI RODRÍGUEZ  
[eliseo.nucamendi@imss.gob.mx](mailto:eliseo.nucamendi@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

LIC. VERÓNICA SALAS ZAVALA  
[veronica.salas@imss.gob.mx](mailto:veronica.salas@imss.gob.mx)  
CEL. 045 962 11 99 528

ANALISTA

C. JOSÉ LUIS AGUILAR GARFIAS  
[jose.aguilarga@imss.gob.mx](mailto:jose.aguilarga@imss.gob.mx)

## H.R. No. 30 MOTOZINTLA DE MENDOZA

DOM: CALZ. LAS CANOAS N° 800  
C.P. 30900, MOTOZINTLA, CHIS.

TEL.: 01 (962) 641 01 10  
RED 8 3114 1350 Y 1351

DIRECTOR

DR. JOVITO VIVALDO SALAZAR REYES  
[jovito.salazar@imss.gob.mx](mailto:jovito.salazar@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

LIC. ROBERTO CHIU SUÁREZ  
[roberto.chiu@imss.gob.mx](mailto:roberto.chiu@imss.gob.mx)  
CEL. 045 962 135 5254

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. BEATRIZ ADRIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
[adriama.rodriguezm@imss.gob.mx](mailto:adriama.rodriguezm@imss.gob.mx)  
CEL. 045 962 6 06 33 74

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. BERNARDINO MORALES GERARDO  
[bernardino.morales@imss.gob.mx](mailto:bernardino.morales@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGIÓN III FRONTERIZA

DOM: 2<sup>a</sup>. CALLE NORTE OTE. No. 26  
BARRIO LA PILA  
C.P. 30000, COMITÁN, CHIS.

TEL: 01 (963) 632 27 78  
RED 8 3163 1700, 01701, 1727

SUPERVISOR MÉDICO

DR. GUILLERMO VILCHIS TORRES  
[guillermo.vilchis@imss.gob.mx](mailto:guillermo.vilchis@imss.gob.mx)  
CEL. 045-93 102 94 14

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. DAVID MOISÉS CANCINO MUÑOZ  
CEL. 045 963 124 6264

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. FIDENCIO VILLAR RAMÍREZ  
(No institucional)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ENF. MA. OLIVIA LÓPEZ SILVA  
CEL. 045 919 104 9306

ANALISTA

C. ELPIDIO HERNANDEZ MEJIA  
[elpidio.hernandez@imss.gob.mx](mailto:elpidio.hernandez@imss.gob.mx)

## H. R. No. 2 GUADALUPE TEPEYAC

DOM: CONOCIDO  
MPIO. LAS MARGARITAS  
C.P. 30180, GPE. TEPEYAC, CHIS.

TEL. 01 (555) 151 73 40  
RED 8 3113 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ  
[jose.lopezhern@imss.gob.mx](mailto:jose.lopezhern@imss.gob.mx)  
CEL. 045 963 634 68 31

ADMINISTRADOR

C.P. ROCIO DOMINGUEZ GORDILLO  
[rocio.dominguez@imss.gob.mx](mailto:rocio.dominguez@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ENRIQUE IGNACIO PÉREZ VIVES  
[enrique.perezvi@hotmail.com](mailto:enrique.perezvi@hotmail.com)

## H.R. No. 30 ALTAMIRANO

DOM. AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N  
CP. 30190, ALTAMIRANO, CHIS

TEL: 01 (919) 673 6111  
FAX: 01 (919) 673 61 16  
RED 8 3116 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GORDILLO  
[joselopezg@imss.gob.mx](mailto:joselopezg@imss.gob.mx)  
CEL. 045 963 236 55 44

ADMINISTRADOR

LIC. JUAN REYNER NAZAR CALLEJA  
[juan.nazar@imss.gob.mx](mailto:juan.nazar@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. CLAUDIA VERONICA BRISEÑO

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. AGUSTÍN CARRILLO SÁNCHEZ  
[agustin.carrillo@imss.gob.mx](mailto:agustin.carrillo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 108 99 70

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION ALTOS IV SAN CRISTOBAL LAS CASAS

DOM: CARR. INTERN. S/N FRENTE A  
GASOLINERA HUITEPEC  
C.P. 29300, SAN CRISTÓBAL LAS CASAS, CHIS.

TEL: 01 (967) 678 31 19

SUPERVISOR MÉDICO

DR. MANUEL TOCA FIGUEROA  
[manuel.tocaf@imss.gob.mx](mailto:manuel.tocaf@imss.gob.mx)  
CEL. 045-967-114-61-52

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

PROFR. RAYMUNDO RUÍZ GONZÁLEZ  
[raymundo.ruiz@imss.gob.mx](mailto:raymundo.ruiz@imss.gob.mx)  
CEL. 045 967 118 0663

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. SOTERO NAHUAT NAHUAT  
[sotero.nahuat@imss.gob.mx](mailto:sotero.nahuat@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ENF. ANA MARÍA CARRILLO CHÁVEZ  
[ana.carrilloch@imss.gob.mx](mailto:ana.carrilloch@imss.gob.mx)  
CEL. 045 967 102 3134

ANALISTA

C. DANilo ALEJANDRO VILLARREAL CERDIO  
[danilo.villarreal@imss.gob.mx](mailto:danilo.villarreal@imss.gob.mx)

## H.R. No. 5 VENUSTIANO CARRANZA

DOM: CARR. TUXTLA PUJOLTIC S/N  
KM 90.5  
C.P. 30200, VENUSTIANO CARRANZA, CHIS.

TEL: 01 (992) 687 00 66  
RED 8 3119 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. JORGE LUIS COELLO ORTÍZ  
[jorge.coello@imss.gob.mx](mailto:jorge.coello@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

LIC. ISABEL LÓPEZ DORA

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MA. DE LOURDES VÁZQUEZ LÓPEZ  
[maria.vazquezlo@imss.gob.mx](mailto:maria.vazquezlo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 992 102 28 12

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. ADULFO SARMIENTO DE LA CRUZ  
[adulfo.sarmiento@imss.gob.mx](mailto:adulfo.sarmiento@imss.gob.mx)

## H.R. No. 6 SAN FELIPE ECATEPEC

DOM: KM. 1169 BARRIO DE FATIMA  
C.P. 29264,  
SAN CRISTÓBAL LAS CASAS, CHIS.

TEL: 01 (967) 678 17 18  
RED 8 3111 1350 Y 1351 A LA 54

DIRECTOR

DRA. MARGARITA BELTRAN CANO (ENC)

ADMINISTRADOR

SR. MANUEL DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ  
[manuel.salazarh@imss.gob.mx](mailto:manuel.salazarh@imss.gob.mx)  
CEL. 045 967 102 59 01

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. CLAUDIA VERONICA ZAMORA BRISEÑO  
[claudia.zamorabr@imss.gob.mx](mailto:claudia.zamorabr@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 10 42 060

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MARCO ANTONIO ARELLANO ROBLEDO  
[marco.arellano@imss.gob.mx](mailto:marco.arellano@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V CENTRO. TUXTLA GUTIÉRREZ

DOM: CARR. VILLAFLORES ENTRONQUE  
LIBRAMIENTO S/N  
C.P. 29140, OCOZOCOAUTLA, CHIS.

TEL: 01 (968) 688 05 77  
RED 8 3124 9530

SUPERVISOR MÉDICO

DR. GONZÁLO LÓPEZ MORALES  
[gonzalo.lopez@imss.gob.mx](mailto:gonzalo.lopez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 962 14 825 81

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C. REY DAVID GÁLVEZ MELÉNDEZ  
[rey.galvez@imss.gob.mx](mailto:rey.galvez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 961 57 9 25 89

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TA. JUAN ELIAS CÓRDOVA OCAMPO  
[juan.cordova@imss.gob.mx](mailto:juan.cordova@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ENF. BELLA NERY LAM SOLÍS  
[bella.lam@imss.gob.mx](mailto:bella.lam@imss.gob.mx)  
CEL. 045 961 167 21 04

ANALISTA

C. ELISEO MARTÍN VALDEZ VELÁZQUEZ  
[eliseo.valdez@imss.gob.mx](mailto:eliseo.valdez@imss.gob.mx)

## H.R. No. 7 OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA

DOM: CARR. VILLAFLORES ENTRONQUE  
LIBRAMIENTOS N  
C.P. 29140, OCOZOCOAUTLA, CHIS.

TEL: 01 (968) 688 04 54  
RED 8 3115 1350 y 1351

DIRECTOR

DR. JOSÉ MANUEL SANTAELLA SIBAJA

ADMINISTRADOR

C.P. ANDREA TERESA DE J. CAÑAVERAL MORALES

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANA MA. ORTEGA ALVARADO  
[ana.ortegaa@imss.gob.mx](mailto:ana.ortegaa@imss.gob.mx)  
CEL. 045 968 108 91 52

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JUAN MENDEZ HERNÁNDEZ  
[juan.mendezh@imss.gob.mx](mailto:juan.mendezh@imss.gob.mx)

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION VI NORTE

DOM: AV. NARANJO S/N COL. NARANJO  
CP. 29770, BOCHIL, CHIS.

TEL: 01 (919) 653 00 28  
RED 8 3162 1800

SUPERVISOR MÉDICO

DR. IGNACIO UCIEL MARTÍNEZ PONCE  
[ignacion.martinez@imss.gob.mx](mailto:ignacion.martinez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 961 17 624 10

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ PÉREZ  
[francisco.hernandezp@imss.gob.mx](mailto:francisco.hernandezp@imss.gob.mx)  
CEL. 045 9681033649

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TAM. CLEMENTE HERNÁNDEZ COLLADO  
[clemente.hernandez@imss.gob.mx](mailto:clemente.hernandez@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ENF. MARIBEL DÍAZ LÓPEZ  
[maribel.diaz@imss.gob.mx](mailto:maribel.diaz@imss.gob.mx)

ANALISTA

C. JOSE ALFREDO BIELMA RAMÍREZ  
[jose.bielma@imss.gob.mx](mailto:jose.bielma@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**H.R. No. BOCHIL**

DOM: CALLEJÓN EL NARANJO S/N  
COL. MORELOS,  
C.P. 29770, BOCHIL, CHIS.

TEL: 01 (919) 653 01 76  
RED 8 3109 1350 Y 1351

DIRECTOR

DR ERICK REYES MOLDONADO

ADMINISTRADOR

CP. MA ECLAIDE LÓPEZ HERNÁNDEZ  
[maria.lopezherma@imss.gob.mx](mailto:maria.lopezherma@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 653 05 02

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ROSA KARINA ZENTENO ESTEBAN  
[rosa.zenteno@imss.gob.mx](mailto:rosa.zenteno@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 653 09 88

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION VII OCOSINGO (SELVA)**

DOM: CARR. RÍO JATATE CAMINO A BETANIA  
**BARRIO NUEVO**  
C.P. 29950, OCOSINGO, CHIS.

TEL: 01 (919) 673 05 27  
RED 8 3123 9530

SUPERVISOR MÉDICO

DRA. MARLENE ICHIMURA GÓMEZ  
[marlene.ichimura@imss.gob.mx](mailto:marlene.ichimura@imss.gob.mx)  
CEL. 045 96 1159 4040

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C. MARTÍN RODOLFO ZENTENO HERNÁNDEZ  
[martin.zenteno@imss.gob.mx](mailto:martin.zenteno@imss.gob.mx)  
CEL. 045 9191084775

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. FRANCISCO DANIEL DÍAZ MOLINA  
[francisco.diazm@imss.gob.mx](mailto:francisco.diazm@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

MCE. MIREYA MARCEU RUÍZ CULEBRO  
[mireya.ruiz@imss.gob.mx](mailto:mireya.ruiz@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 9681005952

ANALISTA

C. MARIANO LUCIO DOMINGUEZ RUÍZ  
[mariano.dominguez@imss.gob.mx](mailto:mariano.dominguez@imss.gob.mx)

**H.R. No. 32 OCOSINGO**

DOM: CARR. RÍO JATATE CAMINO A BETANIA  
BARRIO NUEVO,  
C.P. 29950, OCOSINGO, CHIS

TEL: 01 (919) 673 01 52  
RED 8 3117 1350 Y 1351

DIRECTOR

DR. FERNANDO ARGÜELLES OROZCO  
[fernando.arguelles@imss.gob.mx](mailto:fernando.arguelles@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 100 01 07

ADMINISTRADOR

C.P. ALEJANDRO ANCHEYTA DOMÍNGUEZ  
[alejandro.ancheyta@imss.gob.mx](mailto:alejandro.ancheyta@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 109 73 40

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. ENF. MARTHA LILIA ÁVILA VALDÉS  
[martha.avilav@imss.gob.mx](mailto:martha.avilav@imss.gob.mx)  
CEL. 045 919 106 66 61

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ARQ. WILLIAM JESÚS CHACLÁN VASCONCELOS  
[williams.chaclan@imss.gob.mx](mailto:williams.chaclan@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**H.R. No. BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS**

DOM: AV. 21 DE MARZO S/N  
COL. CENTRO, C.P. 29955

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFE DE ENFERMERAS

TEL: NO HAY TELEFONO  
RED 8 3112 1351 AL 1352

DR. LEOBARDO JIMÉNEZ HUERTA

LIC. ROBERTO DOMÍNGUEZ MOLINA  
roberto\_dominguezm@imss.gob.mx  
CEL. 045 9646246055

ENF. MARIELA CORZO ÁVALOS

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



## CHIHUAHUA, CHIH.

DOM: AV. UNIVERSIDAD 1101  
COL. CENTRO  
C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.

DELEGADO ESTATAL

Srita. Bertha Alicia Lara García  
Secretaria

JEFE DELEG. PREST. MÉDICAS

SECRETARIA

TEL. 01 (614) 413 0728  
01 (614) 413 04 04  
RED 8 1200 1100 Y 1101, 1112

C.P. JOSÉ ANTONIO GARCÍA AGUIRRE  
[jose.garciaa@imss.gob.mx](mailto:jose.garciaa@imss.gob.mx)  
TEL. DTO. 01 (614) 413 04 07  
FAX 01 (614) 414 51 38

[jose.aguirrea@imss.gob.mx](mailto:jose.aguirrea@imss.gob.mx)  
CEL. 614 103 74 93

DR. ARTURO REYES LEVARIO  
[arturo.reyes@imss.gob.mx](mailto:arturo.reyes@imss.gob.mx)

GLORIA ELVIRA MÁRQUEZ TORRES  
[gloria.marquez@imss.gob.mx](mailto:gloria.marquez@imss.gob.mx)

### EQUIPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

DOM: CALLE 5 DE MAYO 2807  
COL. GUADALUPE  
C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

ANALISTAS

ANALISTA

SECRETARIA

TEL. 01 (614) 452 08 08  
01 (614) 452 08 06  
RED 8 1284 1800 y 1801

DR. JUAN CHÁVEZ BENAVIDES  
[juan.chavez@imss.gob.mx](mailto:juan.chavez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 614 196 24 15

SR. CÉSAR GONZÁLEZ NÚÑEZ  
[cesar.gonzalez@imss.gob.mx](mailto:cesar.gonzalez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 614 235-07-82

JUAN DE DIOS DE ANDA GARCÍA  
[juan.deanda@imss.gob.mx](mailto:juan.deanda@imss.gob.mx)

ELÍAS TORRES GARCÍA  
[elias.torres@imss.gob.mx](mailto:elias.torres@imss.gob.mx)

VERONICA SALINAS HINOSTROZA  
[veronica.salinas@imss.gob.mx](mailto:veronica.salinas@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION NORTE, CUAUHTÉMOC

DOM: AV. MORELOS No. 654 ALTOS  
C.P. 31500, CUAUHTÉMOC, CHIH.

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

ANALISTA

TEL. 01 (625) 581 20 48  
RED 8 1284 9530, 8 1240 1800

DR. SAÚL HUMBERTO LARA MERCADO  
[saul.lara@imss.gob.mx](mailto:saul.lara@imss.gob.mx)  
CEL. 045 625 115 10 50

VACANTE

PROFR. JOSÉ MORALES MORALES  
[jose.moraesmo@imss.gob.mx](mailto:jose.moraesmo@imss.gob.mx)

LIC. JOSEFINA RIVERA ÁVILA  
[josefina.riveraa@imss.gob.mx](mailto:josefina.riveraa@imss.gob.mx)

C. JESÚS MEZA VALLES  
[jesus.meza@imss.gob.mx](mailto:jesus.meza@imss.gob.mx)



### H.R. No. 18 SAN JUANITO

DOM: CALLE V. GRO. Y TEPORACA S/N	TEL: 01 (635) 588 01 12 01 (635) 588 00 72 RED 8 1233 1350, 1351
DIRECTOR	DR. OSCAR RAMÓN OBESO SANDOVAL <a href="mailto:oscar.obeso@imss.gob.mx">oscar.obeso@imss.gob.mx</a> CEL. 045-635 199 68 89
ADMINISTRADOR	LIC. GUERRERO MORA AVALOS <a href="mailto:guerrero.mora@imss.gob.mx">guerrero.mora@imss.gob.mx</a>
JEFE DE ENFERMERAS	ENF. SILVIA SANTANA DURON <a href="mailto:silvia.santana@imss.gob.mx">silvia.santana@imss.gob.mx</a>
RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	ING. JORGE SANCHEZ SAMANIEGO <a href="mailto:jorge.sanchezsa@imss.gob.mx">jorge.sanchezsa@imss.gob.mx</a>

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION SUR, DEL PARRAL

DOM: CALLE PEDRO DEL LILLI N° 3 COL. CENTRO, C.P. 33800 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	TEL: 01 (627) 523 34 05 RED 8 12 06 1800, 1801, 1217
SUPERVISOR MÉDICO	DR. ROBERTO GARCIA BASURTO <a href="mailto:roberto.garcia@imss.gob.mx">roberto.garcia@imss.gob.mx</a> CEL. 045 625 115 10 50
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	LIC. ISMAEL LUNA GARCIA <a href="mailto:ismael.luna@imss.gob.mx">ismael.luna@imss.gob.mx</a>
SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA	TA. CARLOS RASCÓN RAMOS <a href="mailto:carlos.rascon@imss.gob.mx">carlos.rascon@imss.gob.mx</a>
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA	VACANTE
ANALISTA	VACANTE

### H. R. No. 36 VALLE DE ALLENDE

DOM: INDEPENDENCIA Y B. JUÁREZ CP. 33920	TEL: 01 (628) 546 00 68 RED 8 1234 1350 AL 1352
DIRECTOR	DR. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HINOJOSA <a href="mailto:francisco.hernandez@imss.gob.mx">francisco.hernandez@imss.gob.mx</a> CEL. 045 614 247 39 44
ADMINISTRADOR	LIC. MAURO PABLO VAZQUEZ RAMIREZ <a href="mailto:mauro.vazquez@imss.gob.mx">mauro.vazquez@imss.gob.mx</a>
JEFE DE ENFERMERAS	ENF. CRUZ ARMANDO MONTES MELENDEZ <a href="mailto:cruz.montes@imss.gob.mx">cruz.montes@imss.gob.mx</a>
RESIDENTE DE CONSERVACION	ING. JESUS ALFREDO HERRERA ARMENDARIZ <a href="mailto:alfredo.armendariz@imss.gob.mx">alfredo.armendariz@imss.gob.mx</a>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

H. R. No. GUACHOCHI

DOM: ATLANTA Y ZACATEPEC S/N  
COL. ALTAVISTA C.P. 33180

TEL: 01 (649) 543 01 58  
RED 8 1235 1350, 1351, 1353

DIRECTOR

ENC. DR. LEO DE LEÓN GÓMEZ  
leo.deleon@imss.gob.mx

ADMINISTRADOR

C. JOSÉ LUIS AYALA PÉREZ  
jose.ayalap@imss.gob.mx  
CEL. 045 649 19 6 02 67

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MA. DEL CARMEN BUSTILLOS LINO  
CEL. 045 649 10 3 21 69

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## DURANGO, DGO.

DOM: JUÁREZ No. 104 1ER. PISO  
COL. CENTRO  
CP. 34000, DURANGO, DGO.

### DELEGADO ESTATAL

Lic. Luis Felipe Pacheco Ayala  
Asesor

### JEFE DELEG. PREST. MÉDICAS

TEL. 01 (618) 825 12 56 AL 59

LIC. ALDA SUSANA ARELLANO GRAJEDA  
[alda.arellano@imss.gob.mx](mailto:alda.arellano@imss.gob.mx)  
CEL. 01 (618) 840 57 68  
DTO. 01 (618) 811 32 39  
FAX 01 (618) 812 96 59  
RED 8 1300 1100 Y 1101

DR. JOSE LUIS AHUJA NAVARRO  
TEL: 01 618 813 52 57  
CELULAR: 045 618 815 19 03

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I

DOM: CALLE FANNI ANITUA 1448.  
COL. LOS ANGELES, C.P. 34076

### SUPERVISOR MÉDICO

TEL: 01 (618) 812 01 79  
01 (618) 812 01 72  
RED 8 1344 1800 Y 1801

### SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO SANDOVAL HERRERA  
[francisco.sandoval@imss.gob.mx](mailto:francisco.sandoval@imss.gob.mx)  
CEL. 045-618 158 60 28

### SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

PATRICIO ALMEIDA JARA  
[patricio.almeida@imss.gob.mx](mailto:patricio.almeida@imss.gob.mx)  
CEL. 045618 105 5868

### SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

TSC. ISRAEL SANDOVAL  
[israel.sandoval@imss.gob.mx](mailto:israel.sandoval@imss.gob.mx)

### ANALISTA

ENF. NATALIA BOBADILLA FERNANDEZ  
[natalia.bobadilla@imss.gob.mx](mailto:natalia.bobadilla@imss.gob.mx)

JULIETA PATRICIA ESCOBAR SANDOVAL  
[julieta.escobai@imss.gob.mx](mailto:julieta.escobai@imss.gob.mx)

## H.R. No. 26 GUADALUPE VICTORIA

DOM: CARRET. RAMÓN CORONA KM. 1  
CP. 34700

TEL: 01 (676) 882 02 39  
DIR. 01 (676) 882 14 74  
RED 8 1317 1350 AL 1354

### DIRECTOR

DR. CARLOS ARTURO VILLARREAL MEDRANO  
[carlos.villarreal@imss.gob.mx](mailto:carlos.villarreal@imss.gob.mx)  
CEL. 045 618-15-89-866

### ADMINISTRADOR

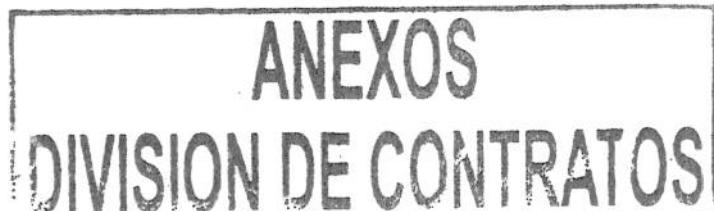
LIC. ISABEL GPE. RIVAS RODRÍGUEZ  
[isabel.rivas@imss.gob.mx](mailto:isabel.rivas@imss.gob.mx)

### JEFE DE ENFERMERAS

VACANTE

### RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. CARLOS RAFAEL SIERRA GALINDO  
[carlos.sierrag@imss.gob.mx](mailto:carlos.sierrag@imss.gob.mx)



## H.R. No. 162 EL RODEO

DOM. CARR. PANAMERICANA KM. 160 S/N  
C.P. 35760, RODEO GRO.

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFE DE ENFERMERAS

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

TEL. 01 (677) 874 04 93 / 874 04 94  
RED 8 1316 1350 AL 1352

DR. EDGAR MUÑOZ CHÁVEZ  
edgar.munoz@imss.gob.mx  
CEL. 01 618 151 50 74

C. JORGE LUIS ROSALES GALINDO  
jorge.rosales@imss.gob.mx

ENF. NATIVIDAD QUIÑONEZ GAMBOA

ING. MIGUEL ANGEL SAUCEDO VELAZQUEZ  
miguel.saucedo@imss.gob.mx

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION II

DOM: CALLE FANNY ANITUA 1448.  
COL. LOS ANGELES, C.P. 34076

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

ANALISTA

TEL: 01 (618) 812 01 72 Y FAX: 812 01 79  
RED 8 1344 1802 Y 1803

DR. JOSÉ DE JESÚS SAGASTEGUI CORTES  
jose.sagastegui@imss.gob.mx  
CEL. 045 618 840 56 73

CP. MA CONCEPCIÓN MUÑOZ ESPARZA  
mariamunoz@imss.gob.mx

TSC FERNANDO CARBAJAL CARBAJAL  
fernando.carbal@imss.gob.mx

ENF. MARIA IVONNE GARCÍA RIVAS  
ivonne.garcia@imss.gob.mx

MARGARITA ELIDA REYES VÁZQUEZ  
elida.reyes@imss.gob.mx

## H.R. No. 82 VICENTE GUERRERO

DOM: CARRET. A SUCHIL KM. 1.5  
CP. 34890

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFE DE ENFERMERAS

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

TEL: 01 (675) 865 03 62  
DCTO. 01 (675) 865 03 60  
RED 8 1315 1350, 1351, 1352, 1 354

DRA. ERENDIRA MERAZ LOZANO  
victor.garciamu@imss.gob.mx  
CEL.- 045 618 119 43 40

JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ RÍOS

ENF. ARACELI DOMINGUEZ GRACIA  
araceli.dominguezg@imss.gob.mx

JOSÉ CRUZ NAVA FLORES  
jose.navaf@imss.gob.mx

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
18

## ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JOSEFA ORTIZ S/N ESQ. AVE. HIDALGO  
COL. CENTRO, C.P. 50000  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

DELEGADO DEL IMSS

Lic. Bárbara Ceballos Morfín  
Secretaria Particular

JEFE DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT

xavier.maawad@imss.gob.mx

01 (722) 215 16 16

01 (722) 214 10 90

01 (722) 220 14 75

DR. LEOPOLDO SANTILLÁN ARREYGUE  
RED 8 5200 1110

ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO  
RED 8 5200 1132  
DIR. 01 (722) 214 60 24

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO AMANALCO

KILOMETRO 4.5  
CARRETERA AMANALCO  
PARAJE DENOMINADO EL VIVERO  
LOCALIDAD DE SAN LUCAS 1<sup>a</sup>. SECC.  
C.P. 51260, EDO. DE MÉXICO

TEL 01 (712) 124 21 21 / 128 / 124 21 63  
RED 8 5200 1111, 1159

SUPERVISOR MÉDICO

DRA. MARIA ELENA SOBERA MARTINEZ  
CEL. 045 712 162 57 00  
CEL. 045 712 124 21 63

SUPERVISOR ENFERMERIA

ENF. EUDOCIA SANDOVAL ESPINOZA

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. SERVANDO GÓMEZ BENITEZ  
CEL. 045-722-289-9713

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. MARIO ANGEL CERÓN RIVERA  
CEL. 045-722-489-7370

ANALISTA

DIEGO ANTONIO NIETO RUÍZ  
CEL. 045-722-4095-234

### H.R. AMANALCO

PARADERO DEMONINADO EN VIVERO  
KILOMETRO 4.5  
CARRETERA AMANALCO  
LOCALIDAD DE SAN LUCAS 1<sup>a</sup>.

TEL. 01 (726) 251 03 24 DIRECCIÓN  
251 03 92 ADMON.  
251 03 17 JEFE DE ENF.

DIRECTORA

VACANTE

ADMINISTRADOR

C.P. CESAR AUGUSTO MAYA CRUZ

JEFA DE ENFERMERIA

ENF. GRISelda VIDAL MARTINEZ

CONSERVACIÓN

ING. CESAR CORIA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

X  
19

**H.R. SAN JOSE DEL RINCÓN**

CARR. VILLAVICTORIA EL ORO KM 48.5  
PARAJE CONOCIDO COMO EL VIVERO  
AMANALCO DE BECERRA

**TEL. 01 (712) 124 21 28 / 124 21 21**

DIRECTOR

VACANTE

JEFA DE ENFERMERAS

ENF. CLARA ROMERO PAREDES

ADMINISTRADOR

LIC. RODRIGO MARMOLEJO BELTRÁN

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



## GUERRERO

AV. CUAUHTÉMOC No. 95,  
COL. CENTRO, C.P. 39300  
ACAPULCO, GUERRERO

DELEGADO DEL IMSS

Lic. Karina Olmos Salinas  
Secretaría Particular

JEFE DELEGACIONAL DE PRESTACIONES  
MÉDICAS

ÁREA JURÍDICA

TITULAR DEL DEPTO CONSULTIVO GRO.

LIC. HUMBERTO URIBE LÓPEZ  
[humberto.uribe@imss.gob.mx](mailto:humberto.uribe@imss.gob.mx)  
DIRECTO 01 (744) 483 04 10  
RED 8 3200 1101 Y 1103

DRA. MARIA DE LOURDES CARRANZA BERNAL  
RED 8 3200 11 10

01 (744) 483 55 50

LIC. VLADIMIR CARMONA VERGARA  
01 (744) 482 14 84 EXT. 51149

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I ZIHUATANEJO, GUERRERO

DOM: PREDIO RÚSTICO "EL REPARO",  
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO  
MONTES DE OCA, GUERRERO

01 (744) 483 84 07  
RED 8 3200 1415

SUPERVISOR MÉDICO

DR. JUAN CARLOS SANTOS REYES  
CEL. 045-744 239 7942

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. SALVADOR JAIMES GONZÁLEZ  
CEL. 045 755 55 80 522

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. ADÁN TERRAZAS HUERTA  
CEL. 045 755 1006 804

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. MARIA AMPARO MARTÍNEZ GUEVARA  
CEL. 045 755 55 87 391

ANALISTA

VICTOR MANUEL LOMELI GONZÁLEZ  
CEL. 045-744-1603-143

### H.R. LA UNION, GUERRERO

DOM: PREDIO RÚSTICO "EL REPARO",  
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO  
MONTES DE OCA, GUERRERO

HOSP. 01 (755) 555 12 00 AL 04  
01 755 555 1200 AL 04

DIRECTOR

DR. CESAR MANUEL MENDOZA CARMONA

ADMINISTRADOR

LIC. GUADALUPE BEJAR SOLÍS (ENC)

JEFA DE ENFERMERAS

ENF. MARIA DEL CARMEN FLORES BELLO  
CEL.- 045 755 55 615 91

PROMOTOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. ROGELIO TORRES BUSTOS  
CEL. 045 755 11 11 161

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JAVIER SÁNCHEZ CASTRO  
CEL. 045 755 1110 936

ÁREA JURÍDICA DELEGACIONAL  
DPTO. CONSULTIVO EN GRO

01 (744) 483 55 50  
01 (744) 482 14 84 EXT. 51149



## PACHUCA, HGO.

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO N° 516  
COL. CANUTILLO, PACHUCA, HGO.  
C.P. 42070

DELEGADA ESTATAL:

**Lic. Miguel Zamora de Martino**  
**Asesor**

JEFE DELEG. PREST. MÉDICAS

TEL: 01 (771) 713 78 33  
FAX: 01 (771) 713 99 66  
RED 8 5000 1100 Y 1101

**LIC. MARISOL VARGAS BÁRCENA**  
TEL. 01 (771) 714 29 64 / 7 14 24 53  
CEL. 045 771 129 13 96  
[marisol.vargas@imss.gob.mx](mailto:marisol.vargas@imss.gob.mx)

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO N° 516  
COL. CANUTILLO,  
C.P. 42070, PACHUCA, HGO.

**DR. DIEGO URIBE ESCAMILLA**  
[diego.uribe@imss.gob.mx](mailto:diego.uribe@imss.gob.mx)  
TEL. 714 32 56 / 7 13 70 22  
CEL. 045-771-189-59-31  
RED 8 5000 1110

### EQUIPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

SUPERVISOR MÉDICO

TEL: 01 (771) 713 53 77 DIR. Y FAX  
01 (771) 153 33 34  
RED 8 5000 1109

**DR. TITO JOSE LOPEZ ORTA**  
[tito.lopez@imss.gob.mx](mailto:tito.lopez@imss.gob.mx)  
Cel. 045-771-143-96-49  
TEL: 01 (772) 3 23 51

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

**LIC. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ**  
[gerardo.amador@imss.gob.mx](mailto:gerardo.amador@imss.gob.mx)  
CEL. 045-771-129-74-16

ANALISTA

JUAN LUCIO LOZADA JUÁREZ

SECRETARIA DE EQUIPO

ELSA MARGARITA RANGEL BAÑUELOS  
[elsa.rangelb@imss.gob.mx](mailto:elsa.rangelb@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I, PACHUCA METEPEC

CARRER. METEPEC HUAYACOCOTLA  
C.P. 43400, METEPEC, HGO.

TEL: 01 (774) 745 50 33  
RED 8 5059 1800 AL 03

SUPERVISOR MÉDICO

**DR. FIDENCIO GONZÁLEZ FONSECA**  
CEL. 045-775-7560-351

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

**ENF. LIDIA ROSAS HERNÁNDEZ**  
[lidia.rosas@imss.gob.mx](mailto:lidia.rosas@imss.gob.mx)  
CEL. 045 775-103-81-12

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LAE. LAURA HERNÁNDEZ VALDERRABANO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TSC. ROBERTO MARTÍNEZ ESQUIVEL  
[roberto.martinez@imss.gob.mx](mailto:roberto.martinez@imss.gob.mx)

ANALISTA

C. JOSÉ EDUARDO MOTA MORALES  
[eduardo.mota@imss.gob.mx](mailto:eduardo.mota@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



## H.R. 23 METEPEC

DOM: CARRET. MEXICO HUAYACOCOTLA .  
C.P. 43400, METEPEC, HGO.

TEL: 01 (774) 745 51 10 / 745 51 11  
[hidmetep@imss.gob.mx](mailto:hidmetep@imss.gob.mx)  
RED 8 5014 1351

DIRECTOR:  
045 775 128 84 81

DR. HÉCTOR RAÚL CABRERA ROSALES  
[hector.cabrera@imss.gob.mx](mailto:hector.cabrera@imss.gob.mx)

CEL.

ADMINISTRADOR:

LIC. ARACELI ARTEAGA REYES  
CEL. 045-771-127-06-54  
[roberto.parra@imss.gob.mx](mailto:roberto.parra@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS:

ENF. ROBERTO PARRA HERNÁNDEZ

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. ANTONIO ARMENTA SERRANO  
[antonio.armenta@imss.gob.mx](mailto:antonio.armenta@imss.gob.mx)

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II TULA IXMIQUILPAN

CERRADA DE FRAMBUESA NO. 4  
COL. CENTRO,  
C.P. 42300, IXMIQUILPAN, HGO.

TEL: 01 (759) 723 23 67 / 723 45 31  
RED 8 5015 1350 / 8 5030 1800

SUPERVISOR MEDICO:

DR. FLAVIO SERGIO MARTINEZ LICONA  
CEL. 045 771 18 95 445  
[flavio.martinezl@imss.gob.mx](mailto:flavio.martinezl@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO:

LIC. ARTURO VALDEZ ORTIZ  
CEL.- 045 771 20 21 872  
[arturo.valdezo@imss.gob.mx](mailto:arturo.valdezo@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. ANDRÉS SÁNCHEZ SALAZAR  
[andres.sanchezs@imss.gob.mx](mailto:andres.sanchezs@imss.gob.mx)

SUPERVISORA DE ENFERMERIA:

ENF. MERCEDES ALDANA LOPEZ  
CEL. 045 772-111-63-87  
[mercedes.aldana@imss.gob.mx](mailto:mercedes.aldana@imss.gob.mx)

TÉCNICO POLIVALENTE IXMIQUILPAN NTE.

FAUSTO LOZADA JUAREZ  
[fausto.lozada@imss.gob.mx](mailto:fausto.lozada@imss.gob.mx)

TÉCNICO POLIVALENTE IXMIQUILPAN SUR

VICENTE RENE FLORES TELLEZ

TÉCNICO POLIVALENTE IXMIQUILPAN TULA

RAFAEL LÓPEZ ARMENTA

## H.R. 30 IXMIQUILPAN

DOM: AV. HIDALGO PROLONG. S/N  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER  
C.P. 42300

TEL: 01 (759) 723 01 99 / 723 23 67  
RED 8 5015-1350 / 8 5066 1400  
8 5030 1801

DIRECTOR:

DR. VICTOR IGNACIO BAUTISTA GARCIA  
CEL. 045-771-712-10-93  
[victor.bautista@imsf.gob.mx](mailto:victor.bautista@imsf.gob.mx)

ADMINISTRADOR:

LIC. MARCO ANTONIO RIVERA MACIAS  
CEL. 771-189-87-79  
[marco.rivera@imsms.gob.mx](mailto:marco.rivera@imsms.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS:

ENF. MARGARITA MACIEL CRUZ  
[margarita.maciel@imss.gob.mx](mailto:margarita.maciel@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION:

ING. JOSÉ ESCOBEDO HERNÁNDEZ  
[jose.escobeloh@imss.gob.mx](mailto:jose.escobeloh@imss.gob.mx)



### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION III ZACUALTIPAN - HUEJUTLA

DOM: LÁZARO CÁRDENAS S/N COL.  
COL. CHILILIAPA, ZACUALTIPAN, HGO.  
C.P. 43200

TEL: 01 (774) 742 04 90  
RED 8 5056 1801, 1800, 6181  
8 5030 1801

SUPERVISOR MÉDICO

DRA. JUANA MORA GARCÍA  
CEL. 045 771 02 239

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. ISMAEL MAR CASANOVA  
[ismael.mar@imss.gob.mx](mailto:ismael.mar@imss.gob.mx)  
CEL. 045772209857

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. VICENTE FRANCO MARTÍNEZ  
[vicente.franco@imss.gob.mx](mailto:vicente.franco@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. ESTELA VITE CRUZ  
[estela.vite@imss.gob.mx](mailto:estela.vite@imss.gob.mx)  
CEL. 045-771-172-77-22

ANALISTA

ELEAZAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
[eleazar.hernandez@imss.gob.mx](mailto:eleazar.hernandez@imss.gob.mx)

LUCIO JUAN LOZADA JUÁREZ  
[lucio.lozada@imss.gob.mx](mailto:lucio.lozada@imss.gob.mx)

### H.R. 21 HUEJUTLA DE REYES

DOM: CARRET. MÉXICO TAMPICO  
KM. 214, COL. LA LOMITA,  
HUEJUTLA DE REYES,  
C.P. 43000

TEL: 01 (789) 896 03 07 / 789 896 21 91  
RED 8 5065 1358

DIRECTOR

DRA. MA. DEL ROSARIO ROSALES VÁZQUEZ

ADMINISTRADOR

LAE. LAURA HERNÁNDEZ BALDERRABANO  
CEL.045 -771-189-91-98

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. REYNA ROA ROMAN  
[reyna.roa@imss.gob.mx](mailto:reyna.roa@imss.gob.mx)  
CEL.045-684-53-13

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. MIGUEL ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
[miguel.lopezh@imss.gob.mx](mailto:miguel.lopezh@imss.gob.mx)

### H.R. 22 ZACUALTIPAN

DOM: OCAMPO Y MOCTEZUMA S/N  
COL. CHILILIAPA,  
C.P. 43200, ZACUALTIPAN, HGO.

TEL: 01 (774) 742 02 41 Y 742 04 87  
RED 8 5014 1350 AL 54

DIRECTOR

DR. MARIO JOEL VILLA ROMERO

ADMINISTRADOR

VACANTE

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. REMEDIOS HERNÁNDEZ GALÁN  
[remedios.hernandez@imss.gob.mx](mailto:remedios.hernandez@imss.gob.mx)  
CEL.045 -771-214-88-43

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JUAN CARLOS NAVA LEDEZMA  
[juan.naval@imss.gob.mx](mailto:juan.naval@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## MORELIA, MICHOACÁN

DOM: AV. MADERO PTE. N° 1200  
C.P. 58000, MORELIA, MICH.

TEL: 01 (443) 312 95 04  
RED 8 4400 1100 Y 1101

DELEGADO REGIONAL

DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Lic. Samuel Orduña Nambo  
Secretario Particular

[julio.gonzalezj@imss.gob.mx](mailto:julio.gonzalezj@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 330 29 15

JEFE DELEG. PREST. MÉDICAS

DR. HÉCTOR ESTRELLA QUINTERO  
[hector.estrellaq@imss.gob.mx](mailto:hector.estrellaq@imss.gob.mx)  
TEL. 01 (443) 312 72 14 / 312 16 16 EXT. 107  
FAX 01 (443) 312 42 01 CEL. 045-443-140-41-29  
RED 8 4400 1110

### **EQUIPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO**

DOM: PEDRO DE FUENTES No. 173  
COL. NUEVA VALLADOLID  
C.P. 58190, MORELIA, MICH.

TEL: 01 (443) 176 20 20  
FAX 176 21 21 DIRECTO  
RED 8 4432 1800

SUPERVISOR MEDICO DELEGACIONAL:

DR. EDUARDO HERNÁNDEZ RIVAS  
[eduardo.hernandez@imss.gob.mx](mailto:eduardo.hernandez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 452 521 34 89

ADMINISTRADOR:

C.P. IVAN GONZÁLEZ ROJAS  
[ivan.gonzalez@imss.gob.mx](mailto:ivan.gonzalez@imss.gob.mx)  
CEI. 045 443 261 864 0

ANALISTA

MAGDALENA MARTÍNEZ MORENO  
[magdalena.martinezm@imss.gob.mx](mailto:magdalena.martinezm@imss.gob.mx)

SECRETARIA DE EQUIPO

ZUJELY REYES ALVAREZ  
[zuhely.reyes@imss.gob.mx](mailto:zuhely.reyes@imss.gob.mx)

### **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION I**

DOM: AV. VIRREY DE MENDOZA  
Nº 405, COL. JARDINADAS  
C.P. 59680, ZAMORA, MICH.

TEL: 01 (715) 153 03 45 / 153 14 23  
01 (351) 515 08 50

SUPERVISOR MEDICO

DR. EFRAÍN HERNÁNDEZ SUÁREZ  
[efrain.hernandez@imss.gob.mx](mailto:efrain.hernandez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 451 111 12 93

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. GERARDO VILLAGOMEZ HERNÁNDEZ  
[gerardo.villagomez@imss.gob.mx](mailto:gerardo.villagomez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 395 81 18

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. HUMBERTO IVAN CERVANTES FARFAN  
[humberto.cervantes@imss.gob.mx](mailto:humberto.cervantes@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 377 29 01

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. DALIA REYES BRAMBILIA  
[dalia.reyes@imss.gob.mx](mailto:dalia.reyes@imss.gob.mx)  
CEL. 045 351 127 92 71

ANALISTA

EUGENIO CHAVEZ LOEZA  
[eugenio.chavez@ims.gob.mx](mailto:eugenio.chavez@ims.gob.mx)

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



## H.R. 32 PARACHO DE VERDUZCO

DOM: PROLONG. 20 DE NOVIEMBRE  
ESQ. 1ra. DE JUNIO C.P. 60250

TEL: 01 (423) 525 03 62 FAX  
RED 8 4428 1300

DIRECTOR

DR. JOSÉ MANUEL VILLAFUERTE GARCÍA  
[jose.villafuerte@imss.gob.mx](mailto:jose.villafuerte@imss.gob.mx)  
RED 8 4428 1350

ADMINISTRADOR

LIC. LUCIA CEJA OCHOA  
[lucia.ceja@imss.gob.mx](mailto:lucia.ceja@imss.gob.mx)  
CEL. 045 353 110 32 21

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. LIDIA URSULO BRAVO

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. CARLOS PELLITUT GARCÍA  
[carlos.tellitud@imss.gob.mx](mailto:carlos.tellitud@imss.gob.mx)  
RED 8 4428 1351

## H.R. VILLAMAR

DOM: TEMPORAL  
CARRETERA FEDERAL SAHUAYO-ZAMORA  
KM. 333 EMILIANO ZAPATA  
MPIO. DE VILLAMAR, C.P. 59551

TEL: 01 (383) 514 83 75 AL 78

SUPERVISOR MEDICO

DR. ULISES CAMACHO MAYA  
[ulises.camacho@imss.gob.mx](mailto:ulises.camacho@imss.gob.mx)  
TEL: 01 (383) 514 83 75 AL 78  
CEL. 045 35 31 08 14 77

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. GUADALUPE ROJAS HERNÁNDEZ  
TEL: 01 (383) 514 83 77  
CEL. 045 4432385901  
RED 8 4485 1302

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN CARLOS AGUIRRE CONTRERAS  
[juan.aguirrec@imss.gob.mx](mailto:juan.aguirrec@imss.gob.mx)  
TEL: 01 (383) 514 83 75  
CEL. 045 453 118 55 38  
RED 8 4485 1303

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. JOSÉ GERTRUDIS JUAN GRACINO GUZMÁN  
[juan.graciano@imss.gob.mx](mailto:juan.graciano@imss.gob.mx)  
RED 8 4485 1304

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II URUAPAN

DOM: COAHUILA No. 19 C  
COL. RAMÓN FARÍAS  
C.P. 60050, URUAPAN, MICH.

TEL: 01 (452) 527 22 70  
RED 8 4481 1800

SUPERVISOR MEDICO

DR. ROBERTO CHÁVEZ SILVA  
[roberto.chavez@imss.gob.mx](mailto:roberto.chavez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443250913

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C. P. SALVADOR GARCÍA CERVANTES  
[salvador.garciac@imss.gob.mx](mailto:salvador.garciac@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 123 80 81

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. JOAQUIN LUCIO ROMERO  
[joaquin.lucio@imss.gob.mx](mailto:joaquin.lucio@imss.gob.mx)  
CEL. 045 452 149 45 40

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

ENF. BERTHA JACOBO JACOBO  
[bertha.jacobo@imss.gob.mx](mailto:bertha.jacobo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 206 93 15



ANALISTA

LORENA VALDIVIA BEJAR CEL. 4432274434  
[lorena.valdivia@imss.gob.mx](mailto:lorena.valdivia@imss.gob.mx)  
RED 8 4481 1801

### H.R. 30 AARIO DE ROSALES

DOM: BOULEVARD L. CÁRDENAS Y  
LUIS PADILLA S/N, COL. RAMÍREZ  
C.P. 61830

TEL: 01 (422) 521 02 07 DIR. Y FAX  
521 02 30 CONSERV. RED 8 4427 - 1350

DIRECTOR

DR. FERNANDO HURTADO CEDEÑO ENC.  
CELULAR: 045-452-521-34-89  
RED 8 4427 1350

ADMINISTRADOR

C.P. LUIS ULISES GONZÁLEZ ROJAS  
[luis.gonzalezro@imss.gob.mx](mailto:luis.gonzalezro@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 138 57 84  
RED 8 4427 1354

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARIA DE LOS ANGELES SOLIS GAONA  
RED 8 4427 1352

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. FELIPE CALDERÓN NAREZ  
[felipe.calderon@imss.gob.mx](mailto:felipe.calderon@imss.gob.mx)  
RED 8 4427 1353

SECRETARIA

RED 8 4427 1351

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION III

DOM: CUAUHTÉMOC OTE. N° 78  
2do: PISO, COL HÉROES FERROCARRILEROS  
C.P. 61506, ZITACUARO, MICH.

TEL: 01 (351) 515 08 50  
[michgmr3@imss.gob.mx](mailto:michgmr3@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MÉDICO

DR. JOSÉ DE JESÚS CASTELLANOS CHÁVEZ  
[jesus.castellanos@imss.gob.mx](mailto:jesus.castellanos@imss.gob.mx)  
CEL. 045 351 111 12 93  
RED 8 4484 1413

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. FÉLIX IVANHOE GARCÍA DÍAZ  
[felix.garciad@imss.gob.mx](mailto:felix.garciad@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 39 58 118  
RED 8 4484 1415

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TSC. GABRIEL CHAVEZ ZAVALETAS  
[gabriel.chavez@imss.gob.mx](mailto:gabriel.chavez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 715 114 19 42

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. BERTHA JACOBO JACOB  
[betha.jacobo@imss.gob.mx](mailto:betha.jacobo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 206 93 15  
RED 8 4484 1417

ANALISTA

PETRA LUCÍA HERNÁNDEZ TENORIO  
[petra.hernandezt@imss.gob.mx](mailto:petra.hernandezt@imss.gob.mx)  
RED 8 4484 1416

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. 31 HUETAMO DE NUÑEZ

DOM: LIBRAMIENTO OTE. S/N  
HUETAMO, MICH. C.P. 61940

TEL: 01 (435) 556 05 80  
RED 8 5070 1301, 1315 Y 1322  
[michhuet@imss.gob.mx](mailto:michhuet@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. RUBÉN ARRAÑAGA ALCANTARA  
[ruben.arranaga@imss.gob.mx](mailto:ruben.arranaga@imss.gob.mx)  
RED 8 5070 1300

ADMINISTRADOR

C.P. MARIBEL GÓMEZ ZENDEJAS  
[maribel.gomez@imss.gob.mx](mailto:maribel.gomez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 230 78 68  
RED 8 5070 1316

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. OLGA LIDIA AVELLANEDA BUSTOS  
[olga.avellaneda@imss.gob.mx](mailto:olga.avellaneda@imss.gob.mx)  
CEL. 045 435 103 32 39  
RED 8 5070 1311

RESIDENE DE CONSERVACION

ING. OSCAR CORNEJO MORALES  
RED 8 5070 1320

## H.R. 33 TUXPAN

DOM: KM. 15 CARRETERA FEDERAL  
C.P. 61420, TUXPAN, ZITACUARO

TEL: 01 (786) 155 00 53 FAX: 1 55 05 34  
RED 8 4426 1350, 13551

DIRECTOR

DR. JAVIER CHAGOLLA SAUCEDO  
[javier.chagolla@imss.gob.mx](mailto:javier.chagolla@imss.gob.mx)  
RED 8 4426 1350

ADMINISTRADOR

LIC. ROSALBA ANDRADE GUTIÉRREZ  
RED 8 4426 1352

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ENRIQUETA RAMÍREZ MARTINEZ  
[enriqueta.ramirezm@imss.gob.mx](mailto:enriqueta.ramirezm@imss.gob.mx)  
RED 8 4426 1354

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. DAMIAN MARTÍNEZ SOROVILLA  
[damian.martinezs@imss.gob.mx](mailto:damian.martinezs@imss.gob.mx)  
RED 8 4426 1353

## REGION IV

DIRECCION: AV. 20 NOVIEMBRE S/N  
COL. CENTRO  
C.P. 60500, BUENAVISTA TOMATLÁN, MICH.

TEL 01 (426) 57 2 08 55

SUPERVISOR MEDICO

DR. DANILO BARRIGA FERREYRA  
[daniilo.barriga@imss.gob.mx](mailto:daniilo.barriga@imss.gob.mx)  
CEL. 045 453 118 58 45

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. ROBERTO JAIMES JIMÉNEZ  
[roberto.jaimes@imss.gob.mx](mailto:roberto.jaimes@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 104 41 06

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. ORVAL SÁNCHEZ CACACHO  
[orval.sanchez@imss.gob.mx](mailto:orval.sanchez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 189 34 25

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

MARIA DE LOS ÁNGELES RÍOS VELÁZQUEZ  
[angeles.rios@imss.gob.mx](mailto:angeles.rios@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 237 79 62

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. BUENAVISTA

DOM: MORELOS NTE. N° 2501  
COL. MARTÍNEZ URUAPAN  
C.P. 60500, BUENAVISTA TOMATLÁN, MICH.

TEL. 01 (426) 572 08 55 AL 58

DIRECTOR

DR. JOSÉ MANUEL ÁVALA ÁVALOS  
CEL. 045 464 108 00 33  
RED 8 4486 1300

ADMINISTRADOR

LIC. HERNAN PALEO AVILES  
[hernan.paleo@imss.gob.mx](mailto:hernan.paleo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 453 132 52 90  
RED 8 4486 1302

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. SILVIA SILVA BENÍTEZ  
[silvia.silvab@imss.gob.mx](mailto:silvia.silvab@imss.gob.mx)  
CEL. 045 453 109 01 76  
RED 8 4486 1303

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JACOME  
CEL. 045 443 191 34 83  
RED 8 4486 1305 Y 1301

## H.R. 46 COALCOMAN

DOM: FRANCISCO J. MUJÍCA  
ESQ. DR. MIGUEL SILVA S/N  
C.P. 60840

TEL: 01 (424) 533 03 81 / 533 03 46  
RED 8 4425 1350

DIRECTOR

DRA. ZULMA LIBERTAD LÓPEZ TREJO  
[zulma.libertad@imss.gob.mx](mailto:zulma.libertad@imss.gob.mx)  
RED 8 4425 1350

ADMINISTRADOR

LIC. RAÚL RIVERA URIBE  
[raul.riverau@imss.gob.mx](mailto:raul.riverau@imss.gob.mx)  
CEL. 045 443 108 30 59  
RED 8 4425 1354

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. SANTIAGO LÓPEZ ALCARAZ  
CEL. 045 435 104 02 10  
RED 8 4425 1352

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JOSÉ JAIME MADRIGAL ORTEGA  
[jose.madrigalo@imss.gob.mx](mailto:jose.madrigalo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 453 515 53 26  
RED 8 4425 1353

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## TEPIC, NAYARIT

DOM: CALZ. DEL EJERCITO NAL. No. 14  
C.P. 63160 TEPIC, NAY.

TEL: 01 (311) 213 11 63  
FAX: 01 (311) 213 11 75  
RED 8 4500 1100 Y 1101

DELEGADO ESTATAL:

**Srita. Maira Mercedes de León Estrada**  
**Asesora**

JEFE DELEG. DE PREST. MÉDICAS  
TEL. 01 (311) 2 13 11 70 DIRECTO 2 14 53 82  
01-311-214-53-82

LIC. SERGIO PÉREZ AGUILERA  
CELULAR: 045 311 141-76-85  
[sergio.perez@imss.gob.mx](mailto:sergio.perez@imss.gob.mx)

DR. CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ DE LA FUENTE  
CELULAR: 045 311 118 98 68  
RED 8 4500 1110  
[cuauhtemoc.jimenez@imss.gob.mx](mailto:cuauhtemoc.jimenez@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

DOM: CALLE TUXPAN N° 34  
COL. ELECTRICISTAS  
C.P. 63160, TEPIC, NAY.

TEL: 01 (311) 213 90 16 / 214 33 60  
RED 8 4535 1800

SUPERVISOR MEDICO

DR. CÉSAR VARGAS GÓMEZ  
[cesar.vargas@imss.gob.mx](mailto:cesar.vargas@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 311 246 08 58

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. JESUS ANTONIO GARNICA PINEDA  
[jesus.garnica@imss.gob.mx](mailto:jesus.garnica@imss.gob.mx)  
CEL. 045 3118516911  
RED 84535 1801

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

VACANTE (ING. DANIEL CAMPOS ÁNGELES)

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

ENF. OSCAR ARTURO AGUILAR ARÉCHIGA

ANALISTA

LIC. JOSÉ ADALÍ VARGAS GONZÁLEZ  
[jose.vargasg@imss.gob.mx](mailto:jose.vargasg@imss.gob.mx)

SECRETARIA DE QUIPO

MARÍA PARDO PEÑA  
[maria.pardo@imss.gob.mx](mailto:maria.pardo@imss.gob.mx)

### H.R. 22 SAN CAYETANO

DOM: FCO. I MADERO Y DURANGO S/N  
C.P. 60500, SAN CAYETANO, NAY.

TEL: 01 (311) 211 53 89  
RED 8 4511 1350 AL 54

DIRECTOR

DR. JESÚS GUERRA HERNÁNDEZ

ADMINISTRADOR

LIC. ALICIA PARTIDA ISLAS  
[alicia.partida@imss.gob.mx](mailto:alicia.partida@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. IVONNE CRUZ GUERRERO

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. HÉCTOR MANUEL TADEO MACHUCA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## OAXACA, OAX.

DOM: AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC  
No. 621, COL. CENTRO  
CP. 68000, OAXACA, OAX.

DELEGADO ESTATAL

Srita Paola Lucrecia Real Pablo  
Secretaria Particular

JEFE DELEG. PREST. MEDICAS:  
TEL: 01 (951) 132 53 57

TEL: DIRECTO 01 (951) 515 29 08 FAX 515 34 75  
RED 8 3323 1100 Y 1101

DR. LUCIANO GALICIA HERNÁNDEZ  
[luciano.galicia@imss.gob.mx](mailto:luciano.galicia@imss.gob.mx)

DR. ROSALINO VÁZQUEZ CRUZ  
CEL. 045 (951) 177 97 97  
RED 8 3361 1800, 1801

### EQUIPO DE GESTIÓN

DOM: REFORMA 205, COL. CENTRO  
C.P. 68000, OAXACA, OAX

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

ANALISTAS

ANALISTAS

SECRETARIA DE EQUIPO

TEL: 01 (951) 5 14 78 76 Y 5 16 91 13  
[oaxggs@imss.gob.mx](mailto:oaxggs@imss.gob.mx)  
RED 8 3344 1800 AL 1803

DR. ARIEL GAMALIEL HERNANDEZ DÍAZ  
[ariel.hernandez@imss.gob.mx](mailto:ariel.hernandez@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 951 2 28 24 07

C.P. ALEJANDRO SANTAELLA RAMÍREZ  
RED 8 3344 1800

C. SAMUEL ANSELMO ANASTASIO

MARIA ELENA DEL ROCIO ZARAGOZA CID  
01 (951) 501 20 16  
[maria.zaragoza@imss.gob.mx](mailto:maria.zaragoza@imss.gob.mx)

NORMA GARCÍA

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION I HUAJUAPAN DE LEON

DOM: VICENTE SUÁREA N° 8,  
COL. SANTA FE.  
C.P. 69000, HUAJUAPAN DE LEON.

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISORA ENFERMERIA

ANALISTA

TEL: 01 (953) 555 21 75 Y 555 21 75

DRA. ROSSANA HERNÁNDEZ CRUZ  
[rossana.hernandez@imss.gob.mx](mailto:rossana.hernandez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 951 183 76 39  
RED 8 3353 1420

LIC. PATRICIA JOSEFINA RAMOS OLEDO  
[patricia.ramoso@imss.gob.mx](mailto:patricia.ramoso@imss.gob.mx)

LIC. JOSÉ GUADALUPE RÍOS MALDONADO  
[jose.riosm@imss.gob.mx](mailto:jose.riosm@imss.gob.mx)

ENF. JOVITA REYES LOYOLA  
[jovita.reyes@imss.gob.mx](mailto:jovita.reyes@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 953 10 76 707

DELFINA LETICIA MENDOZA GARCIA  
[delfina.mendoza@imss.gob.mx](mailto:delfina.mendoza@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. 18, HUAJUAPAN DE LEÓN

DOM: DIAGONAL 5 DE FEBRERO N° 8  
COL. LA SOLEDAD 5 3205 64  
C.P. 69000, HUAJUAPAN DE LEON

TEL: 01 (953) 5320453 /20564  
ADMON. 532 11 11  
[oaxhuaju@imss.gob.mx](mailto:oaxhuaju@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. JOSÉ MIGUEL ANTONIO TAMAYO LÓPEZ  
[jose.tamayo@imss.gob.mx](mailto:jose.tamayo@imss.gob.mx)  
RED 8 3314 1350 AL 1354  
CEL. 045 953 1 16 00 03

JEFE DE ENFERMERÍA

ENF. MA. ELENA ROBLEDO HERRERA  
[elena.robledo@imss.gob.mx](mailto:elena.robledo@imss.gob.mx)  
CELULAR 045 953-11-65-568  
RED 8 3314 1350

ADMINISTRADOR

LIC. PERLA SANDOVAL FLORES  
[perla.sandoval@imss.gob.mx](mailto:perla.sandoval@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 953 113 10 50

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING EDI GARCÍA GÓMEZ  
RED 8 3314 9531

## H.R. 43 HUAUTLA DE JIMÉNEZ

DOM: CERRO DE FORTIN S/N  
C.P. 68500, HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAX.

TEL: 01 (236) 378 00 39  
[oaxhuaut@imss.gob.mx](mailto:oaxhuaut@imss.gob.mx) RED 8 3315 1350 AL 1355

DIRECTOR

DR. JOEL MORENO CRUZ

ADMINISTRADOR

LIC. ISAAC ALBERTO OJEFA VELÁZQUEZ  
CEL.- 045 951 18 4 59 04

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ADRIANA OROPEZA CISNEROS  
[adriana.oropeza@imss.gob.mx](mailto:adriana.oropeza@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 951 171 40 15

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. ÁLVARO CARAZO POSADAS

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II TLAXIACO

DOM:CALLE COLÓN NO. 22, COL. CENTRO  
C.P. 69800, TLAXIACO, OAX.

TEL: 01 (953) 552 02 18  
[oaxgmr2@imss.gob.mx](mailto:oaxgmr2@imss.gob.mx)  
RED 8 3358 1800, 1801

SUPERVISOR MÉDICO

DR. MARIO ANTONIO NATERA MONJARDIN  
[mario.natera@imss.gob.mx](mailto:mario.natera@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045-951 204 62 66

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. MÓNICA HERNÁNDEZ MUÑOZ

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TA. GERARDO BERNARDO HERNÁNDEZ ROJAS  
[gerardo.hernandezro@imss.gob.mx](mailto:gerardo.hernandezro@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

VACANTE

ANALISTA

LIC. FAUSTA SANTIAGO SAN JUAN

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## H.R. 34, SANTA MA. ASUNCION TLAXIACO

DOM: CARR. AYUCUDAA KM. 56  
C.P. 69800 TLAXIACO, OAX.

TEL: 01 (953) 552 00 / 522 00 01  
552 00 52 ADMON. 552 00 58 CONSERV.  
[oaxtlaxi@imss.gob.mx](mailto:oaxtlaxi@imss.gob.mx) RED 8 3321

DIRECTOR:

DR. ALEJANDRO SAN MARTÍN HERNÁNDEZ  
[alejandro.sanmartin@imss.gob.mx](mailto:alejandro.sanmartin@imss.gob.mx)  
CEL. 045-953-537-50-24

JEFE DE ENFERMERAS:

ENF. DELFINA ADELA ORTIZ BAUTISTA  
[delfina.ortiz@imss.gob.mx](mailto:delfina.ortiz@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR:

LIC. MÓNICA ROSANA HERNANDEZ MUÑOZ  
[monica.hernandezm@imss.gob.mx](mailto:monica.hernandezm@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION:

ARQ. JOSE LUIS PEREZ LESCAS

## H.R. 66 SANTIAGO JUXTLAHUACA

DOM: KM. 1 CARR. JUXTLAHUACA  
C.P. 69700, HUAJUAPAN, OAX.  
03 08 CONSERV. 554 03 09 ADMON.

TEL: 01 (953) 554 03 07 DIRECTO Y FAX  
[oaxsanju@imss.gob.mx](mailto:oaxsanju@imss.gob.mx) RED 8 3320 1350 AL 1354 554

DIRECTOR

DR. JORGE ANTONIO SALUD SÁNCHEZ  
[marco.martinezca@imss.gob.mx](mailto:marco.martinezca@imss.gob.mx)  
CEL. 045 953 106 58 06  
RED 8 3320 1350

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MINERVA SOLEDAD MONDRAGÓN RAMOS  
[minerva.mondragon@imss.gob.mx](mailto:minerva.mondragon@imss.gob.mx)  
RED 8 3320 1353

ADMINISTRADOR

LIC. JOSÉ ÁNGEL PALACIOS SANTILLÁN  
[jose.palacioss@imss.gob.mx](mailto:jose.palacioss@imss.gob.mx)  
RED 8 3320 1352

COORD. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

DR. MAXIMINO SANTOS ALONSO JUÁREZ  
[maximino.santos@imss.gob.mx](mailto:maximino.santos@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. FELIPE RODRÍGUEZ MENDOZA  
[felipe.rodriguezm@imss.gob.mx](mailto:felipe.rodriguezm@imss.gob.mx)  
RED 8 3320 1354

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION III SIERRA SUR Y COSTA

DOM: 2a. CALLE DE MORELOS 205  
BARRIO ABAJO  
C.P. 70805, MIAHUATLAN, OAX.

TEL.: 01 (951) 5 72 05 89  
[oaxgmr3@imss.gob.mx](mailto:oaxgmr3@imss.gob.mx)  
RED VIRTUAL 8 3359 1800, 1801.

SUPERVISOR MÉDICO

DR. GABRIEL TAPIA CORTÉS  
[gabriel.tapia@imss.gob.mx](mailto:gabriel.tapia@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 951 54 73 371

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. ADALBERTO CLAUDIO LÁZARO SERNAS  
CEL. 045 951 114 97 99

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ SANTOS  
[rosario.hernandez@imss.gob.mx](mailto:rosario.hernandez@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. MARTHA HERNÁNDEZ GARCÍA  
[martha.hernandezg@imss.gob.mx](mailto:martha.hernandezg@imss.gob.mx)

ANALISTA

REINALDO ALFONSO PERALTA HERNÁNDEZ  
[reinaldo.peralta@imss.gob.mx](mailto:reinaldo.peralta@imss.gob.mx)

X  
ANEXOS

X  
DIVISION DE CONTRATOS

#### H.R. 35 SANTIAGO JAMILTEPEC

DOM: CONOCIDO S/N 5a. SECC.  
C.P. 71700, SANTIAGO JAMILTEPEC, OAX.

TEL: 01 (954) 5 82 80 40  
RED 8 3317 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. JORGE HERRERA PATIÑO  
[jorge.herrera@imss.gob.mx](mailto:jorge.herrera@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 7821 31 21 61

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. HONORIA PÉREZ LÓPEZ  
[honoria.perez@imss.gob.mx](mailto:honoria.perez@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 954 1 07 71 92

ADMINISTRADOR

LIC. EFREN FELIPE LÓPEZ CRUZ  
[efren.lopezc@imss.gob.mx](mailto:efren.lopezc@imss.gob.mx)  
CELULAR 045 951 125 63 87

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. GERMÁN GUTIÉRREZ CRUZ

#### H.R. 24 MIAHUATLA DE PORFIRIO DIAZ

DOM: PORFIRIO DIAZ S/N  
C.P. 78800, MIAHUATLAN, OAX.

TEL: 01 (951) 572 00 02 DIRECCION  
572 02 36 CONSERV. [oaxmiah@imss.gob.mx](mailto:oaxmiah@imss.gob.mx)  
RED 8 3313 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. PABLO IVÁN BELTRÁN RUÍZ  
CEL. 045 951 569 16 00

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. YOLANDA PALACIOS BARRERA  
[yolanda.palacios@imss.gob.mx](mailto:yolanda.palacios@imss.gob.mx)  
CEL. 045 951 118 40 64

ADMINISTRADOR:

C.P. AARÓN LOPEZ GARCIA  
[aaron.lopez@imss.gob.mx](mailto:aaron.lopez@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. ENRIQUE JAVIER CONTRERAS  
[enrique.javier@imss.gob.mx](mailto:enrique.javier@imss.gob.mx)

#### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION IV VALLES CENTRALES TLACOLULA

DOM: CALLE DE MATAMOROS No. 7  
ESQ. SANTOS DEGOLLADO,  
C.P. 70400, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAX.

TEL: 01 (951) 5 62 09 06, HOSPITAL 5 62 02 96  
[oaxgmr4@imss.gob.mx](mailto:oaxgmr4@imss.gob.mx)  
RED VIRTUAL 8 3360 1800, 1801.

SUPERVISOR MEDICO

DR. GERARDO SORIA CUEVAS  
[gerardo.soria@imss.gob.mx](mailto:gerardo.soria@imss.gob.mx)  
CEL. 045-951-123 03 58

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. GERMÁN RAÚL GERÓNIMO SÁNCHEZ

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TSC. PEDRO SAULO LÁZARO SERNAS  
[pedro.lazaro@imss.gob.mx](mailto:pedro.lazaro@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ENFERMERIA:

ENF. SILVIA AMELIA JIMENEZ CRUZ  
[silvia.jimenezcr@imss.gob.mx](mailto:silvia.jimenezcr@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 951 211 27 43

ANALISTA

JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ CRUZ  
[jose.sanchezc@imss.gob.mx](mailto:jose.sanchezc@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

### H.R. 36 TLACOLULA DE MATAMOROS

DOM: CARR. DIAZ ORDAZ S/N

C.P. 70400, TLACOLULA, OAX.

DIRECTOR

TEL: 01 (951) 562 02 96 DIRECCION Y 562 03 10 CONSERV.  
5620906 RED 8 3322 1350 AL 1354  
[oaxtlaco@imss.gob.mx](mailto:oaxtlaco@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

DR. ADAN PACHECO RAMÍREZ  
[adan.pacheco@imss.gob.mx](mailto:adan.pacheco@imss.gob.mx)  
CEL. 045-951-135-87-11  
RED 8 3322 1350, 1351

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. MANUEL ANTONIO JIMÉNEZ CHÁVEZ  
[manuel.jimenezc@imss.gob.mx](mailto:manuel.jimenezc@imss.gob.mx)  
CEL.-045 951 116 38 65  
RED 8 3322 1353

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ENF. OFELIA VIVAZ RIVERA  
[ofelia.vivas@imss.gob.mx](mailto:ofelia.vivas@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 951 129 31 14  
RED 8 3322 1354

ARQ. SERGIO GONZÁLEZ LÓPEZ  
RED 8 3322 1352

### H.R.O. SAN ILDEFONSO VILLA ALTA

DOM: CONOCIDO

C.P. 68800 VILLA ALTA, OAX.

TEL: 01 (951) 5 013433  
514 55 37 / 501 34 31 SERVS GRALES.  
[oaxildef@imss.gob.mx](mailto:oaxildef@imss.gob.mx) RED 8 3318 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. JULIO CESAR DÍAZ CASTELLANOS  
CEL. 045-951-224-79-97

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MA. MARGARITA PICHAZO NUÑEZ  
RED 8 3318 1352

ADMINISTRADOR

VACANTE  
RED 8 3318 1351

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JAVIER RAMÍREZ HERRADA  
RED 8 3318 1354

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION V MATIAS ROMERO

DOM: TIERRA Y LIBERTAD E ITURBIDE

COL. BARRIO NORTE

C.P. 70300, MATÍAS ROMERO, OAX

TEL: 01 (972) 722 0208  
[oaxgmr5@imss.gob.mx](mailto:oaxgmr5@imss.gob.mx)  
RED 8 3316 1355

SUPERVISOR MEDICO

DR. ELIGIO RAMIREZ ORTEGA  
[elilio.ramirez@imss.gob.mx](mailto:elilio.ramirez@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 972 72 41 333

SUPERVISOR DE ADMINISTRACION

C.P. CÉSAR ARTURO SANTIAGO CRUZ

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

MVZ. JAVIER MERCADO FLORES  
[javier.floresm@imss.gob.mx](mailto:javier.floresm@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. SARA MECINAS QUERO  
CEL. 045-951-191-30-64  
[sara.mecinas@imss.gob.mx](mailto:sara.mecinas@imss.gob.mx)

ANALISTA

JUAN LARA FRANCO  
[juan.lara@imss.gob.mx](mailto:juan.lara@imss.gob.mx)



H.R. 28 MATIAS ROMERO

DOM: AV. TIERRA Y LIBERTAD No. 202  
COL. BENITO JUAREZ  
CP. 70300, MATIAS ROMERO, OAX.

TEL: 01 (972) 722 11 83 ADMON. Y 722 02 08  
RED 8 3316 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. HUGO CASTILLEJOS VARELA  
hugo.castillejos@imss.gob.mx  
RED 8 3316 1350 Y 1351

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARTHA CECILIA MÉNDEZ PÉREZ  
CEL. 045 972 72 7 73 37  
martha.mendezp@imss.gob.mx  
RED 8 3316 1352

ADMINISTRADOR

C.P. MARTHA RICARDEZ TANUZ  
RED 8 3316 1353

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ARQ. JOSÉ ALFREDO ÁVILA LOZANO  
RED 8 3316 1354

HOSPITAL IMSS HUATULCO

TEL: 01 (958) 587 03 83  
RED VIRTUAL 8 3302 1200

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



## PUEBLA, PUE.

DOM: CALLE 4a. NORTE # 2005, COL. CENTRO  
C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

TEL: 01 (222) 246 19 69 / 246 39 31  
246 90 70 / 242 95 20 / 246 55 11  
EXT. 270 Y 284 FAX 242 36 90  
RED PRIVADA VIRTUAL: 8 5400 1100 Y 1101

DELEGADO ESTATAL

Lic. Carolina Cabrera Miguel  
Asesora

JEFE DELEG. PREST. MEDICAS

TEL: 01 (222) 2 46 55 11

LIC. FRANCISCO ANTONIO FRAILE GARCÍA  
CELULAR 045 222 32 436 47  
[francisco.fralie@imss.gob.mx](mailto:francisco.fralie@imss.gob.mx)

DR. EDUARDO RAMÓN MORALES HERNÁNDEZ  
[eduardo.moralesh@imss.gob.mx](mailto:eduardo.moralesh@imss.gob.mx)  
CELULAR: 045 22-22-17-76-67  
RED 8 5400 111

### EQUIPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

DOM: CALLE 4 NTE. No. 2005  
C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

TEL: 01 (222) 232 22 52 Y 242 45 20 EXT. 149  
[pueggs@imss.gob.mx](mailto:pueggs@imss.gob.mx)  
RED 8 5400 1109

SUPERVISOR MEDICO

DR. ARTURO JOEL MARTÍNEZ HERNANDEZ  
[arturo.martinezh@imss.gob.mx](mailto:arturo.martinezh@imss.gob.mx)  
CEL. 045 222 378 58 53

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C. P. JOAQUÍN CERVANTES ARROYO  
[joaquin.cervantes@imss.gob.mx](mailto:joaquin.cervantes@imss.gob.mx)  
TEL: 01 (222) 232 22 52  
CEL. 045-222-1131619  
RED 8 5400 1109

SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

LIC. JULIA VALERIO GÓMEZ  
[julia.valerio@imss.gob.mx](mailto:julia.valerio@imss.gob.mx)

ANALISTA

C. BEATRIZ MONTALVO SILVA  
[beatriz.montalvo@imss.gob.mx](mailto:beatriz.montalvo@imss.gob.mx)

ANALISTA

IRMA HERNÁNDEZ DÍAZ  
[irma.hernandezd@imss.gob.mx](mailto:irma.hernandezd@imss.gob.mx)

SECRETARIA DE EQUIPO

C. MANUELA GUERRERO ORATO  
[manuela.guerrero@imss.gob.mx](mailto:manuela.guerrero@imss.gob.mx)

SECRETARIA DE EQUIPO

C. TERESA ROSAS RAMIREZ  
[teresa.rosas@imss.gob.mx](mailto:teresa.rosas@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION I NORTE

DOM: LUIS CABRERA No. 32 - A  
ZACATLÁN, PUE.

TEL: 01 (797) 9 75 18 53  
[puenr1@imss.gob.mx](mailto:puenr1@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MEDICO

DR. JOSE ADRIÁN AGUILAR VÁZQUEZ  
[jose.aguilav@imss.gob.mx](mailto:jose.aguilav@imss.gob.mx)  
CEL. 045-222-265-14-79

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

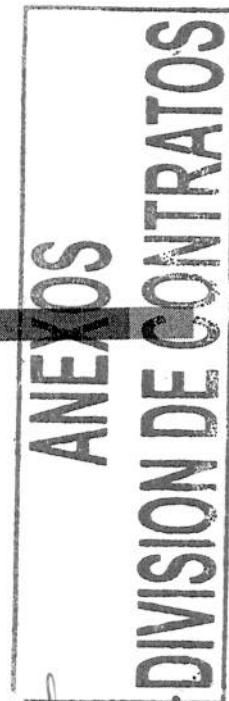
LIC. JOSÉ LUIS CASTELAN SALAZAR  
[jose.castelan@imss.gob.mx](mailto:jose.castelan@imss.gob.mx)  
CEL. 045-222-2-38-45-96

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. LUIS ALFREDO MORALES FLORES  
[luis.moralef@imss.gob.mx](mailto:luis.moralef@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. MA. DEL CARMEN BARRIOS ORDOÑEZ  
[carmen.barrios@imss.gob.mx](mailto:carmen.barrios@imss.gob.mx)



## H.R. 86 CHIGNAHUAPAN

DOM: MIGROMANTE S/N  
COL. CENTRO C.P. 73300

TEL: 01 (797) 971 03 00 DIREC.  
FAX 01 (797) 971 03 03 CONSERV.  
RED 8 5434 1350 AL 1353  
[puechign@imss.gob.mx](mailto:puechign@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. ADOLFO LUIS HERNÁNDEZ CABARCAS  
[adolfo.hernandezc@imss.gob.mx](mailto:adolfo.hernandezc@imss.gob.mx)  
CEL. 045 797 105 89 58

ADMINISTRADOR

C.P. EVA MARIA LUISA TEPEPA PEREZ  
[eva.tepepa@imss.gob.mx](mailto:eva.tepepa@imss.gob.mx)  
CEL. 045 797 105 55 21

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANABEL OCHEA HERNANDEZ  
[aochoah\\_31@hotmail.com](mailto:aochoah_31@hotmail.com)

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. JOSÉ FIDEL JESÚS RAMÍREZ TORRES  
[fidel.ramirez@imss.gob.mx](mailto:fidel.ramirez@imss.gob.mx)

## H.R. LA CEIBA

DOM: CARRET. MEXICO TUXPAN KM. 143  
C.P. 72300

TEL: 01 (764) 765 01 86 / 765 01 87 / 765 01 88  
RED 8 5433 1350 AL 1352  
[puevilla@imss.gob.mx](mailto:puevilla@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. ALBERTO BELLO ARELLANO  
[alberto.belloa@imss.gob.mx](mailto:alberto.belloa@imss.gob.mx)  
CEL. 045 222 470 66 40

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ALEJANDRA VEGA MACEDA

ADMINISTRADOR

C.P. ARACELI BARRANCO BAEZ  
[araceli.barranco@imss.gob.mx](mailto:araceli.barranco@imss.gob.mx)

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II

DOM: AYUNTAMIENTO No. 14 ALTOS  
EL SECO, PUE.

TEL: 01 (276) 4-15-12-56  
[40puegmr2@imss.gob.mx](mailto:40puegmr2@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MEDICO

DR. JOSÉ ANTONIO TORRES GARZÓN  
[jose.torresg@imss.gob.mx](mailto:jose.torresg@imss.gob.mx)  
CEL. 045-244-110-39-51

SUPERVISOR ENFERMERIA

ENF. GRISelda GARCÍA LÓPEZ

SUPERVISOR ADMINISTRACION

LIC. RICARDO BRUNO ORTEGA PINEDA  
[ricardo.ortega@imss.gob.mx](mailto:ricardo.ortega@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. FRANCISCO GUTIERREZ LARA  
[francisco.gutierrezl@imss.gob.mx](mailto:francisco.gutierrezl@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. 89 ZACAPOAXTLA

DOM: CALLE MINA Y HNOS.  
GALEANA S/N, C.P. 73680

TEL: 01 (233) 314 21 10 / 314 20 82  
314 22 22 / 313 07 98  
[puezacap@imss.gob.mx](mailto:puezacap@imss.gob.mx)  
RED 8 5438 1350 AL 1353  
RED 8 5474 1350 AL 1353

DIRECTOR

DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
TEL. 01 (233) 314-21-10

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARIA COLUMBA ROSAS HERNANDEZ  
[columba.rosas@hotmail.com](mailto:columba.rosas@hotmail.com)

ADMINISTRADOR

C.P. LETICIA RAMOS ARCIVE  
[leticia.ramos@imss.gob.mx](mailto:leticia.ramos@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. EDMUNDO ISELO DÍAZ

## H.R. IXTEPEC

DOM: CAMINO A ZITLALA KM. 250  
PREDIO DENOMINADO "LKUYAT CHIWIX"  
C.P. 73480, IXTEPEC, PUE

TEL. 01 (233) 596 53 50 / 596 53 51

DIRECTOR

DR. ÁARON PÉREZ CABRERA  
CEL. 045 222 255 69 07

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LAE. FRANCISCO FLORES HERNANDEZ  
[francisco.floresh@imss.gob.mx](mailto:francisco.floresh@imss.gob.mx)  
CEL. 045 222 357 44 70

SUPERVISORA DE ENFERMERIA

ENF. ANA LUISA GUZMAN RODRIGUEZ  
CEL. 045 2224221878

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN:

ING. DANIEL NUÑEZ MORA

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION III SUR, LIBRES

DOM: BENITO JUAREZ No. 28,  
IZUCAR DE MATAMOROS

TEL: 01 (244) 444 08 08  
RED 8 4191 1308 / 8 4191 1330

SUPERVISOR MEDICO

DR. ANDRES BARBER MERCADO  
[andres.barber@imss.gob.mx](mailto:andres.barber@imss.gob.mx)  
CEL. 045 233 102 48 74

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. IVETH MORALES AYALA  
[iveth.morales@imss.gob.mx](mailto:iveth.morales@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ADMINISTRACION

VACANTE

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. RODOLFO RODRÍGUEZ FERNANDEZ

ANALISTA

C. LEONARDO SERRANO HERRERA  
[leonardo.serrano@imss.gob.mx](mailto:leonardo.serrano@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

### H.R. 88 SAN SALVADOR EL SECO

DOM: 20 NOV. S/N  
C.P. 75160

TEL: 01 (249) 451 00 89 / 451 03 85 CONS.  
RED 8 5437 1350 AL 1353  
[puesalva@imss.gob.mx](mailto:puesalva@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. LUIS CUITLAHUAC GALEANA AGATON  
CEL. 045 888 185 19 20

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARIA ISABEL VELAZQUEZ TORRES

ADMINISTRADOR

LIC. LUIS MÁRQUEZ ESPINOZA

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MANUEL NOE RIVERA PÉREZ

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION IV

DOM: BENITO JUAREZ No. 28,  
IZUCAR DE MATAMOROS

TEL: 01 (244) 444 08 08  
[puegmr3@imss.gob.mx](mailto:puegmr3@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MEDICO

DR. ARTURO SÁNCHEZ TLAMAXCO (ENC.)  
CELULAR: 045-222-217-29-60

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. JULIA VALERIO GOMEZ  
[julia.valerio@imss.gob.mx](mailto:julia.valerio@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ADMINISTRACION

C.P. FLORENTINO ENQUEZ ORDOÑEZ

SUPERVISOR ACC. COMUNITARIA

ING. ENRIQUE BUSTOS MIRANDA  
[enrique.bustos@imss.gob.mx](mailto:enrique.bustos@imss.gob.mx)

### H.R. 87 CHIAUTLA DE TAPIA

DOM: 11 NTE. Y CARR. IXMIQUILPA  
C.P. 74730, CHIAUTLA DE TAPIA, PUE.

TEL: 01 (275) 431 24 22 / 431 24 42  
[puechiau@imss.gob.mx](mailto:puechiau@imss.gob.mx)  
RED 8 5436 1350 AL 1352

DIRECTOR:

DR. JORGE VILLORIA MEJORADA  
[jorge.villoria@imss.gob.mx](mailto:jorge.villoria@imss.gob.mx)  
CEL. 045 275 102 42 20

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. OCOTLAN PLIEGO PLIEGO  
[ocotlan.pliego@imss.gob.mx](mailto:ocotlan.pliego@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN  
[francisco.gonzalezle@imss.gob.mx](mailto:francisco.gonzalezle@imss.gob.mx)

### H.R. 77 TEPEJI DE RODRIGUEZ

DOM: AV. DEFENSORES DEL 6 DE  
JULIO S/N, BARRIO SANSEBASTIAN  
C.P. 74690, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE.

TEL: 01 (224) 421 54 87  
RED 8 5435 1350 AL 1354  
[puetepex@imss.gob.mx](mailto:puetepex@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. OLIVER MORALES LUNA  
CEL. 045 222 402 51 60

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. TERESA GONZALEZ GONZALEZ  
[teresa.gonzalezgon@imss.gob.mx](mailto:teresa.gonzalezgon@imss.gob.mx)  
CEL. 045 22 41 03 11 77

ADMINISTRADOR

VACANTE

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
[marco.hernandez@imss.gob.mx](mailto:marco.hernandez@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

# SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DOM: AV. CUAUHTÉMOC N° 255  
C.P. 78000

TEL: 01 (444) 812 01 36 / 812 70 29  
FAX 812 14 14  
RED 8 2200 1100 Y 1101

DELEGADO ESTATAL:

Lic. José Mario Iván Zapata  
Secretario Particular

JEFE DE PREST. MEDICAS

LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO  
CEL. 045 444 829 21 01  
[alejandro.zavala@imss.gob.mx](mailto:alejandro.zavala@imss.gob.mx)

DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ NESME  
TEL: 01 (444) 812 95 43 EXT. 1007  
RED 8 2200 1110 Y 1007

## EQUIPO GESTION Y SEGUIMIENTO

DOM: PATRIA No. 160  
COL. LOS MORALES  
C.P. 78180 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TEL: 01 (444) 811 65 08 / FAX 811 00 84  
PART: 817 05 52  
[slpggs@imss.gob.mx](mailto:slpggs@imss.gob.mx)  
RED 8 2207 1800 Y 1415

SUPERVISOR MÉDICO

DR. GABRIEL PADRÓN SEGURA  
[gabriel.padroni@imss.gob.mx](mailto:gabriel.padroni@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 204 41 22  
RED 8 2207 1800

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN HIPÓLITO GARCÍA  
[juan.hipolito@imss.gob.mx](mailto:juan.hipolito@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 447 75 87  
RED 8 2207 1415

ANALISTA

ELIZABETH ROCHA CRUZ  
[elizabeth.rochac@imss.gob.mx](mailto:elizabeth.rochac@imss.gob.mx)  
RED 8 2207 1417

SECRETARIA

MARIA AYALA ÁVALOS

## EQUIPO DE MULTIDISCIPLINARIO, REGION I ALTIPLANO

CUITLAHUAC 130, COL. LAS AGUILAS  
C.P. 78700, S.L.P.

TEL: 01 (444) 814 65 53  
[slpgmr1@imss.gob.mx](mailto:slpgmr1@imss.gob.mx)  
RED 8 2242 1800

SUPERVISOR MÉDICO

DR. FRANCISCO JAVIER ESTRADA GARCIA  
[francisco.estrada@imss.gob.mx](mailto:francisco.estrada@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 849 41 70  
RED 8 2242 1800

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SR. MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ  
[marco.riverah@imss.gob.mx](mailto:marco.riverah@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 193 16 54  
RED 8 2242 1801

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TS. MARIA LUISA MEDELLIN GÓMEZ  
[maria.medellin@imss.gob.mx](mailto:maria.medellin@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 191 26 40  
RED 8 2242 1801

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. CLAUDIA GABRIELA NARVÁEZ GONZÁLEZ  
[claudia.narvaez@imss.gob.mx](mailto:claudia.narvaez@imss.gob.mx)  
RED 8 2242 1801

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

ANALISTAS

MARIA GUADALUPE SERNA HERREJÓN  
[maria.serna@imss.gob.mx](mailto:maria.serna@imss.gob.mx)  
RED 8 2242 1800

JUAN RAMON VALLADES SÁNCHEZ  
[juan.valladares@imss.gob.mx](mailto:juan.valladares@imss.gob.mx)

#### H.R. 14 MATEHUALA

DOM: CARRET. NACIONAL  
MATEHUALA – SALTILLO  
C.P. 78700, SAN LUIS POTOSÍ

TEL: 01 (488) 882 04 93 FAX 882 01 52  
RED 8 2218 1350  
[slpmateh@imss.gob.mx](mailto:slpmateh@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. FRANCISCO MENDEZ PÉREZ  
[francisco.mendezp@imss.gob.mx](mailto:francisco.mendezp@imss.gob.mx)  
CEL: 045 488 101 13 60

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. TOMAS YASSERI BALTIERRA CAMPOS  
CEL: 045 488 101 13 60

ADMINISTRADOR

LIC. JORGE LUIS AYALA RODRÍGUEZ  
CEL: 045 488 257 54 69

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PINEDA  
[marco.gonzalezp@imss.gob.mx](mailto:marco.gonzalezp@imss.gob.mx)  
CEL: 045 488 111 72 87

#### H.R. 15 CHARCAS

DOM: 20 DE NOV. S/N  
CARR. ESTACION Y RAUL CHAVEZ  
C.P. 78570, CHARCAS, S.L.P.

TEL: 01 (486) 852 00 34  
FAX 01 (486) 852 01 09 ADM.  
[slpcharc@imss.gob.mx](mailto:slpcharc@imss.gob.mx) RED 8 2219 1350

DIRECTOR

DR. LUIS CHÁVEZ HERNÁNDEZ

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. RAÚL MARTÍNEZ MENDOZA  
[raul.martinezm@imss.gob.mx](mailto:raul.martinezm@imss.gob.mx)  
CEL. 045 488 101 14 37

ADMINISTRADOR

C. JOSÉ MANUEL PANTOJA SUÁREZ  
[jose.pantoja@imss.gob.mx](mailto:jose.pantoja@imss.gob.mx)  
CEL. 045 444 481 86 12

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JOSÉ ANTONIO TORRES MÉNDEZ  
[jose.torresmend@imss.gob.mx](mailto:jose.torresmend@imss.gob.mx)

#### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II HUASTECAS

DOM: HIDALGO No. 331  
C.P. 78180, C. VALLES, S.L.P.

TEL: 01 (481) 382 25 41 / 382 32 55 (CERCA)  
[slpgmr2@imss.gob.mx](mailto:slgmgr2@imss.gob.mx) RED 8 2235 1800 y 1801

SUPERVISOR MÉDICO

DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ DE BLAS  
[jose.gonzalez@imss.gob.mx](mailto:jose.gonzalez@imss.gob.mx)  
CEL: 045 481 103 80 92

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ  
[juan.martinezdia@imss.gob.mx](mailto:juan.martinezdia@imss.gob.mx)  
CEL. 045 481 113 03 58

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. JUAN VÍCTOR RODRÍGUEZ  
[juan.rodriguezx@imss.gob.mx](mailto:juan.rodriguezx@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. JUANA ELISA MARTÍNEZ CORONADO  
[juana.martinezc@imss.gob.mx](mailto:juana.martinezc@imss.gob.mx)

ANALISTAS

GRACIELA FLORES GARCIA  
[graciela.floresg@imss.gob.mx](mailto:graciela.floresg@imss.gob.mx)



## H.R. CERRITOS

DOM: VENUSTIANO CARRANZA 33  
C.P. 79400,

TEL: 01 (486) 863 23 44 / 863 24 26  
FAX 01 (486) 863 23 56 RED 8 2220 1350  
[slpcerri@imss.gob.mx](mailto:slpcerri@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DRA. JUANA ERICKA GALVÁN CONSTANTINI  
[juana.galvanc@imss.gob.mx](mailto:juana.galvanc@imss.gob.mx)  
CEL. 045 486 105 99 75

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. GLADYS ESPINOZA CASTRO  
[gladys.espinoza@imss.gob.mx](mailto:gladys.espinoza@imss.gob.mx)  
CEL. 045 483 100 71 19

ADMINISTRADOR

LIC. SILVERIO PRADO HERNÁNDEZ  
[silverio.prado@imss.gob.mx](mailto:silverio.prado@imss.gob.mx)  
CEL. 045 486 100 30 20

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JULIO ARTURO SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
[julio.sanchezga@imss.gob.mx](mailto:julio.sanchezga@imss.gob.mx)

## H.R. 44 ZACATIPAN

DOM: CARR. SAN MARTIN KM. 3  
ZACATIPAN, S.L.P.

TEL: 01 (483) 362 03 97  
FAX 01 (483) 362 10 12  
[slpzacat@imss.gob.mx](mailto:slpzacat@imss.gob.mx) RED 8 2221 1350

DIRECTOR

DR. LEONARDO BENHUR MOLINA GARCÍA  
CEL: 045 771 202 88 20  
[leonrdo.molina@imss.gob.mx](mailto:leonrdo.molina@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ELENA PATRICIA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

ADMINISTRADOR

VACANTE

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MARIO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ  
[mario.perezgo@imss.gob.mx](mailto:mario.perezgo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 483 360 28 64

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

## CULIACAN, SINALOA

DOM: FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N  
COL. GUADALUPE  
C.P. 80220, CULIACÁN, SIN

TEL. 01 (667) 713 00 58 / 713 50 20  
FAX 713 58 39 81  
RED 8 1400 1100 Y 1101

DELEGADO ESTATAL

T.S. Guadalupe Haro Miranda  
Asesora

JEFE DE PREST. MEDICAS  
TEL: 7 16 90 90 FAX: 7 16 87 75  
RED 8 1400 1110

LIC. HUMBERTO RICE GARCÍA  
CEL. 045 667 229 07 26  
[humberto.rice@imss.gob.mx](mailto:humberto.rice@imss.gob.mx)

DR. CECILIO W. OEST DÁVILA  
CEL: 045 667 163 09 20

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II

DOM: FRANCISCO ZARCO 117  
OTE. 1o. Y 2o. PISO, COL. ROSALES  
C.P. 8000

TEL: 01 (667) 715 13 82 / 716 87 60  
[singmr1@imss.gob.mx](mailto:singmr1@imss.gob.mx)  
RED 8 1460 1804 NTE.  
8 1460 1805 SUR

SUPERVISOR MÉDICO

DR. JORGE AGUSTÍN INZUNZA FELIX  
CEL: 045 667 228 50 57  
[jorge.inzunza@imss.gob.mx](mailto:jorge.inzunza@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. JESÚS ALBERTO CORRALES RAMÍREZ  
[alberto.corralesr@imss.gob.mx](mailto:alberto.corralesr@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 473 93 29

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

LIC. SILVINA GARAY LUNA  
[silvina.garay@imss.gob.mx](mailto:silvina.garay@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 228 50 57

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

VACANTE

ANALISTA

KARLA DENICE HERAS INZUNZA  
[karla.heras@imss.gob.mx](mailto:karla.heras@imss.gob.mx)

SECRETARIA

CECILIA ARELLANO BELTRAN  
[cecilia.arellano@imss.gob.mx](mailto:cecilia.arellano@imss.gob.mx)

### H.R. 16 VILLA UNIÓN

DOM. LEANDRO VALLE S/N  
VILLA UNION  
C.P. 8022

TEL: 01 (669) 967 02 21  
RED 8 1415 1350 AL 1354  
[sin16zon@imss.gob.mx](mailto:sin16zon@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. JOEL ABITIA ZEPEDA  
[joel.abitia@imss.gob.mx](mailto:joel.abitia@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 196 81 82

JEFE DE ENFERMERAS

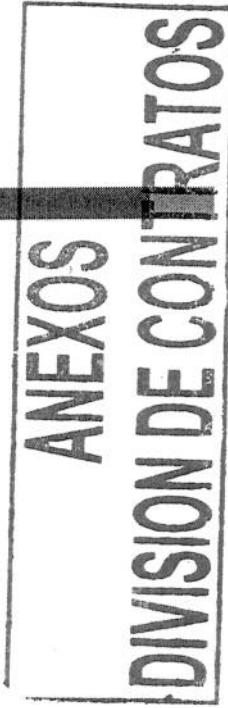
ENF. MARIA DEL ROSARIO CRUZ JAIME  
[rosario.cruz@imss.gob.mx](mailto:rosario.cruz@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 122 86 79

ADMINISTRADOR

LIC. HILDA MARÍA GALVAN GARCÍA  
[hilda.galvang@imss.gob.mx](mailto:hilda.galvang@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 112 78 30

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. SIMÓN SAINZ RODRÍGUEZ  
[simon.sainz@imss.gob.mx](mailto:simon.sainz@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 431 15 56



## H.R. 20 DE NOVIEMBRE ISLAS MARÍAS

DOM: CAMPAMENTO HOSPITAL  
FAX 23 513 46

TEL: 01 (323) 235 30 09 EXT. 166/150  
[sin20nov@imss.gob.mx](mailto:sin20nov@imss.gob.mx) RED 8 1423 1350, 1352 Y 1353

DIRECTOR

DR. MARIO ROMÁN IRIBE  
[mario.romanir@imss.gob.mx](mailto:mario.romanir@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 106 02 81

ADMINISTRADOR

LIC. ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ  
[alfonso.lopez1@imss.gob.mx](mailto:alfonso.lopez1@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 780 58 71

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. LUZ MARÍA CANDELARIA SÁNCHEZ DURÁN  
[luz.sanchezd@imss.gob.mx](mailto:luz.sanchezd@imss.gob.mx)  
CEL: 045 669 912 58 23

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MIGUEL ANGEL MORGAN ANGULO  
CEL: 045 667 136 78 55

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION I

DOM: FRANCISCO ZARCO 117  
ORIENTE, 1o. Y 2o. PISO

TEL: 01 (667) 715 13 82 / 716 87 60  
[singmr2@imss.gob.mx](mailto:singmr2@imss.gob.mx) RED 8 1460 9761 Y 1804

SUPERVISOR MEDICO

DR. DANIEL JACOBO YAMADA  
[daniel.yamada@imss.gob.mx](mailto:daniel.yamada@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 473 95 80

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ ARBALLO  
[rigoberto.lopez@imss.gob.mx](mailto:rigoberto.lopez@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 475 41 31

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. JOSÉ RAMÓN MERAZ VILLASEÑOR  
[jose.meraz@imss.gob.mx](mailto:jose.meraz@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 232 71 50

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. JUANA ARMIDA OSORNIO MUÑOZ  
[juana.osornio@imss.gob.mx](mailto:juana.osornio@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 104 87 32

ANALISTA

GRACIELA DEL CARMEN JUÁREZ RAMOS  
[graciela.juarez@imss.gob.mx](mailto:graciela.juarez@imss.gob.mx)

## H.R. 12 EL FUERTE

DOM: CARRET. REBECA ZERNA  
C.P. 81820

TEL: 01 (698) 893 07 70  
[sinfuer@imss.gob.mx](mailto:sinfuer@imss.gob.mx) RED 8 1422 1350 AL 1354

DIRECTOR

DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ  
[francisco.javier@imss.gob.mx](mailto:francisco.javier@imss.gob.mx)  
CEL: 045 668 116 21 64

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANA EDELMIRA RUÍZ GARCÍA  
[ana.ruiz@imss.gob.mx](mailto:ana.ruiz@imss.gob.mx)  
CEL: 045 668 138 08 85

ADMINISTRADOR

LIC. JULIA ZAVALA CAZARES  
[julia.zavala@imss.gob.mx](mailto:julia.zavala@imss.gob.mx)  
CEL: 045 667 188 04 09

RESIDENTE DE CONERVACIÓN

ING. ARIEL ADÁN OCHOA ROBLES  
[ariel.ochoa@imss.gob.mx](mailto:ariel.ochoa@imss.gob.mx)  
CEL: 045 698 107 03 65

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TS. GREGORIO VALENZUELA REYES  
[gregorio.valenzuela@imss.gob.mx](mailto:gregorio.valenzuela@imss.gob.mx)  
CEL: 045 698 102 28 10

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

DOM: CENTRO MÉDICO EDUCATIVO Y CULTURAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" Y AV. JUSTO SIERRA S/N, COL. CENTRO C.P. 87120, CD. VICTORIA, TAMPS.

DELEGADO REGIONAL

Lic. José Abdo Schekaiban Ongay

JEFE DE PREST. MEDICAS  
01-834-305-01-64 Y 316-28-29

TEL: 01 (834) 312 22 21 / 312 08 97

RED 8 2300 1100 Y 1101

LIC. JESUS ANTONIO NADER NASRALLAH  
CELULAR: 045-834-127-40-21  
Secretario Particular  
[jesus.nader@imss.gob.mx](mailto:jesus.nader@imss.gob.mx)

DRA. SANDRA LUZ JACINTO GUERRA  
CELULAR: 045 834 103 48 10 RED 8 2300 1110  
[jesus.azuara@imss.gob.mx](mailto:jesus.azuara@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

DOM: CARR. NAL. KM. 701  
CONJ. VICTORIA IMSS  
CF. VICTORIA, TAMPS.

SUPERVISOR MEDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ANALISTA

SECRETARIA DE EQUIPO

TEL: 01 (834) 316 09 62 / 3 16 00 11 EXT. 219  
FAX 01 (834) 314 23 89  
RED 8 2360 1800, 1801

DRA. TANIA EUGENIA TOVAR TREJO  
[tania.tovar@imss.gob.mx](mailto:tania.tovar@imss.gob.mx)  
CEL. 045 834 147 52 08  
NEXTEL 01 834 127 07 62

LIC. MIRNA SAMANO QUIROGA  
[mirna.samano@imss.gob.mx](mailto:mirna.samano@imss.gob.mx)  
CEL. 045 834 130 37 87

ING. MARIO ALBERTO WALLE REYES  
[mario.walle@imss.gob.mx](mailto:mario.walle@imss.gob.mx)  
CEL. 045 834 100 31 09

ENF. LAURA ELENA LEDEZMA CASTILLO  
[laura.ledezma@imss.gob.mx](mailto:laura.ledezma@imss.gob.mx)  
CEL: 045 834 147 43 29

LIC. NORMA ERENDRÍA HERNANDEZ FRAUSTO  
[norma.hernandezfr@imss.gob.mx](mailto:norma.hernandezfr@imss.gob.mx)  
CEL. 045 834122 77 27  
RED 8 2360 1800

SONIA HERNÁNDEZ LINARES

### H.R. 80 SOTO LA MARINA

DOM: ANTONIO CASO  
Y DIAZ MIRON 80  
C.P. 87670, SOTO LA MARINA, TAMPS.

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

JEFE DE ENFERMERIA

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

TEL: 01 (835) 327 01 33  
[tamsoto@imss.gob.mx](mailto:tamsoto@imss.gob.mx)  
RED 8 2318 1350 AL 1352

DRA. ISABEL ELIZONDO ROMAN  
[isabel.elizondo@imss.gob.mx](mailto:isabel.elizondo@imss.gob.mx)  
CEL: 045 833 160 39 54

ING. JOSÉ DE JESÚS DÍAZ MASCORRO  
[jose.diazma@imss.gob.mx](mailto:jose.diazma@imss.gob.mx)

ENF. HILDA ORALIA GARCIA MARTINEZ  
[hilda.garciam@imss.gob.mx](mailto:hilda.garciam@imss.gob.mx)

ING. EDGAR CASTELLANOS SÁNCHEZ  
[edgar.castellanos@imss.gob.mx](mailto:edgar.castellanos@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**H.R. 32 TULA**

DOM: ENRIQUE CARDENAS GLEZ. 14  
CD. TULA, TAMAULIPAS

TEL: 01 (832) 326 01 53 / 823 17 13 50  
[tamtula@imss.gob.mx](mailto:tamtula@imss.gob.mx) RED 8 2317 1350 AL 1353

DIRECTOR

DR. JAIME VIVIANO BENAVIDES MANZANARES  
[jaime.benavides@imss.gob.mx](mailto:jaime.benavides@imss.gob.mx)  
CEL: 045 811 038 28 88

ADMINISTRADOR

C.P. NEREIDA LARA CARRERA  
[jose.dosal@imss.gob.mx](mailto:jose.dosal@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. MARIA ISABEL RAMÍREZ CARREÓN

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. GUILLERMO VALENCIA GLORY  
[guillermo.valencia@imss.gob.mx](mailto:guillermo.valencia@imss.gob.mx)

**H.R. CD. HIDALGO**

DOM: CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE GPE.  
VICTORIA Y CAMINO A LA CLEOTILDE S/N.  
CD. HIDALGO, TAMAULIPAS

TELEFONOS: 01 (835) 337 07 96 AL 99  
RED 8 2372 1350, 1400, 1410, 1415 y 1413

DIRECTOR

DR. HECTOR AGUSTIN CEDILLO ROJO  
[agustin.cedillo@imss.gob.mx](mailto:agustin.cedillo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 834 301 00 45

ADMINISTRADOR

C. P. NOÉ YAÑEZ LÁRRAGA  
[noe.yanez@imss.gob.mx](mailto:noe.yanez@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARIA ISABEL MAYA GALLEGOS

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. RAÚL GALVEZ GUERRERO  
[raul.galvez@imss.gob.mx](mailto:raul.galvez@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## JALAPA, VERACRUZ NORTE

DOM: LOMAS DEL ESTADIO S/N  
COL. CENTRO  
C.P. 91000, XALAPA, VER. NTE.

TEL: 01 (228) 817 45 20 / 817 43 92  
FAX 01 (228) 818 31 86  
RED 8 2400 1100 Y 1101

DELEGADO DEL IMSS

DR. VÍCTOR OCTAVIO PÉREZ DEL VALLE IBARRA

Lic. Mariana Patrón Baena  
Asesora

JEFE DE PREST . MEDICAS

DR. NORBERTO CANO MATUS  
TEL. DIRECTO: 01 228 817 67 21  
RED 8 2400 1110

### EQUIPO DE GESTIÓN

CALLE 116 3 701 ESQ. CUITLAHUAC  
COL. CAZONES, POZA RICA, VER.

TEL. 01 228 812 0860 RED. 8 2401 1816

SUPERVISOR MÉDICO

DR. ARTURO NAVARRETE SÁNCHEZ  
CEL. 045 228 122 5027  
[arturo.navarretes@imss.gob.mx](mailto:arturo.navarretes@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. JORGE ERNESTO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ  
[jorge.ramirezd@imss.gob.mx](mailto:jorge.ramirezd@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION I NORTE

DOM: CALLE 116 # 701 ESQ, CUITLAHUAC  
COL. CAZONES  
C.P. 93230 POZA RICA, VER. NTE.

TEL: 01 (782) 31 8 24 41 31 FAX 8 24 41 30  
[vngmr1@imss.gob.mx](mailto:vngmr1@imss.gob.mx) 8 24 41 30  
RED 8 2464 1800,01 Y 02

SUPERVISOR MEDICO

DR. ARTEMIO HERNANDEZ TORRES  
[artemio.hernandez@imss.gob.mx](mailto:artemio.hernandez@imss.gob.mx)  
CEL: 045 228 125 76 42  
045 228 816 41 28

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. ELIZABETH TRINIDAD NINO  
[elizabeth.trinidad@imss.gob.mx](mailto:elizabeth.trinidad@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. GILDARDO BAUTISTA NAVA  
[gildardo.bautista@imss.gob.mx](mailto:gildardo.bautista@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ENFERMERIA

ENF. MAHELI VICENCIO DELGADO  
[maheli.vicencio@imss.gob.mx](mailto:maheli.vicencio@imss.gob.mx)  
CEL. 045 782 132 50 10

ANALISTA

JORGE ESPINOSA MEDINA  
[jorge.espinosa@imss.gob.mx](mailto:jorge.espinosa@imss.gob.mx)

SECRETARIA EQUIPO

CONCEPCIÓN PÉREZ  
[concepcion.perez@imss.gob.mx](mailto:concepcion.perez@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

## H.R. CHICONTEPEC DE TEJEDA

DOM: CALLE CONSTITUCIÓN S/N  
C.P. 91700, CHICONTEPEC, VER.

TEL Y FAX: 01 (746) 892 01 22  
892 02 03 CONSERVACION  
[vnchicon@imss.gob.mx](mailto:vnchicon@imss.gob.mx) RED 8 2424 1350 AL 1353

DIRECTOR

DRA. PATRICIA MORALES VILLASEÑOR

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ROSALIA HERNANDEZ LANDA  
[rosalia.hernandezl@imss.gob.mx](mailto:rosalia.hernandezl@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

C.P. BEATRIZ MELÉNDEZ HERNANDEZ  
[beatriz.melendez@imss.gob.mx](mailto:beatriz.melendez@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. APOLINAR RAMIREZ TORRES  
[apolinar.ramirez@imss.gob.mx](mailto:apolinar.ramirez@imss.gob.mx)

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II SUR

URSULO GALVAN ESQ. BALDERAS  
COL. CENTRO  
C.P. 91000 XALAPA, VERACRUZ NORTE

TEL: 01 (228) 8 12 08 60 / 8 12 08 63  
RED 8 2401 1816

SUPERVISOR MEDICO:

DRA. ROSARIO RAMOS REYES  
[rosario.ramosre@imss.gob.mx](mailto:rosario.ramosre@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO:

C.P. OSCAR ANTONIO CORNEJO HERNANDEZ  
[oscar.cornejo@imss.gob.mx](mailto:oscar.cornejo@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 228 1 51 00 24

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA:

LIC. NORMA MARÍA GARRIDO VIVEROS  
[norma.garrido@imss.gob.mx](mailto:norma.garrido@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA:

ENF. GEAZUL PALACIOS TORRES  
[gehazul.palacios@imss.gob.mx](mailto:gehazul.palacios@imss.gob.mx)  
CEL.- 045 228 1 88 58 56

ANALISTA

JOSÉ OSVALDO COLORADO CORTÉS  
[osvaldo.colorado@imss.gob.mx](mailto:osvaldo.colorado@imss.gob.mx)

SECRETARIA DEL EQUIPO

ELVIRA CRUZ MENDO  
[elvira.cruzm@imss.gob.mx](mailto:elvira.cruzm@imss.gob.mx)

## H.R. PAPANTLA DE OLARTE

DOM: CAMINO ANTIGUO A TAJIN S/N.  
C.P. 93430, PAPANTLA, VER.

TEL Y FAX: 01 (784) 842 01 73  
842 18 88 CONSERV. RED 8 2425 1350 AL 1352  
[vnpapant@imss.gob.mx](mailto:vnpapant@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. CELESTINO PINO GUEVARA  
[celestino.pino@imss.gob.mx](mailto:celestino.pino@imss.gob.mx)  
CE. 045 784 888 20 68

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. MARICRUZ ORTEGA ZEPEDA

ADMINISTRADOR

LIC. ESTHER RAZO OLIVARES  
[esther.razo@imss.gob.mx](mailto:esther.razo@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN:

ING. JOSÉ RAMÓN AGUILAR BARRADAS  
[jose.aguilarb@imss.gob.mx](mailto:jose.aguilarb@imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

H.R. PLAN DE ARROYOS

DOM: CAMINO A LA NORIA N° 134,  
COL. LA GRANJA, PLAN DE ARROYOS,  
MPIO. ATZALAN, VER.  
C.P. 93695, ATZALAN, VER.

TEL. 01 (226) 315 20 41

DIRECTOR

DRA. BERTHA LIZETH ISAÍS AGUILAR  
bertha.isais@imss.gob.mx  
CEL. 045 232 114 55 89

ADMINISTRADOR

C. RIVELINO BARRALES MORALES  
rivelino.barrales@imss-gob.mx

JEFE DE ENFERMERAS

LIC. CATARINO BOJORQUEZ NUÑEZ  
catarino.bojorquez@imss.gob.mx  
CEL. 045 232 11 41 554

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN:

ING. NATANAEL CRISTO LUNA

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

## ORIZABA, VERACRUZ SUR

DOM: PONIENTE 7 N° 1350  
C.P. 94300, ORIZABA, VER. SUR

TEL: 01 (272) 725 15 11 AL 16  
2514 63 / FAX 725 33 34  
RED 8 3600 1100 Y 1101

DELEGADO REGIONAL

Lic. Arely Rivas Espinoza  
Asistente

JEFE DE PREST. MEDICAS  
TEL: 725 15 11 EXT. 1007  
DIRECTO: 01 (272) 725 54 65  
FAX: 725 42 73 / 725 54 65  
RED 8 3600 1110

DR. EFRÉN SAMUEL ORRICO TORRES  
TEL: 7 25 14 93,  
FAX: 7 25 33 34

DR. SERGIO GERARDO MARÍN FLORES  
CEL: 045 272 722 04 32  
[sergio.marinf@imss.gob.mx](mailto:sergio.marinf@imss.gob.mx)

### GRUPO DE GESTIÓN

DOM: PRIVADA DE SUR 21 N° 136  
C.P. 94300, ORIZABA, VER.

TEL. 01 (272 ) 724 77 74  
01 (272) 724 08 64  
RED 8

SUPERVISOR MÉDICO

DR. MARIO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA  
[marco.gonzalezr@imss.gob.mx](mailto:marco.gonzalezr@imss.gob.mx)  
CEL. 045 228 824 14 81 Y 045 272 100 80 30

SUPERVISOR ADMINISTRATIVA

LIC. RANDOLF DAVID HERNÁNDEZ NUÑEZ  
CEL. 045 272 103 13 04

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION 1 ORIZABA

DOM: SUR 10 N° 127  
COL. CENTRO  
C.P. 94300, ORIZABA, VER.

TEL: 01 (272) 724 08 64 / 724 77 74  
[vsgmr1@imss.gob.mx](mailto:vsgmr1@imss.gob.mx) MODEN 27260611  
RED 8 3690 1801, 1800

SUPERVISOR MEDICO

DRA. MARIA DEL CARMEN LEÓN TREJO  
[maria.leontr@imss.gob.mx](mailto:maria.leontr@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 111 85 23

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN ZENDEJAS MORENO  
[juan.zendejas@imss.gob.mx](mailto:juan.zendejas@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 108 51 01

SUPERVISOR ACCIÓN COMUNITARIA  
045 272 108 5

ING. SILVANO REMIGIO CASTILLO RUIZ

CEL:

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. GPE. ADRIANA VEGA PIMENTEL  
[adriana.vegap@imss.gob.mx](mailto:adriana.vegap@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 100 40 23

ANALISTAS

MARIA DEL CARMEN AYALA ROSETE  
[maria/ayalar@imss.gob.mx](mailto:maria/ayalar@imss.gob.mx)

SECRETARIA DEL EQUIPO

MAGDALENA GÓMEZ HERNÁNDEZ

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## H.R. COSCOMATEPEC

DOM: CARR. FED. FORTIN-HUATUSCO  
KM. 22.5  
C.P. 94140, COSCOMATEPEC, VER.

TEL: 01 (273) 737 07 01 / 737 09 66  
RED 8 3634 1350

DIRECTOR

DR. RICARDO SEGURA JIMÉNEZ  
[ricardo.segura@imss.gob.mx](mailto:ricardo.segura@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 114 00 19

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANA ROSA COYOHUA TEQUILQUIHUA  
[ana.coyohua@imss.gob.mx](mailto:ana.coyohua@imss.gob.mx)  
CEL. 045 272 134 22 64

ADMINISTRADOR

LAE. GABRIELA SAENZ LUNA  
TEL: 01 (273) 737 07 01  
CEL: 045 273 101 35 28

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. ARMANDO MORENO DEL RÍO  
[armando.moreno@imss.gob.mx](mailto:armando.moreno@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 114 82 74

## H.R. ZONGOLICA

DOM: MIGUEL HIDALGO Y MORELOS S/N

TEL: 01 (278) 732 60 96  
RED 8 3635 1350, 1352, 1353

DIRECTOR

DR. SILVINO MARTINEZ BARBOSA  
[silvino.martinez@imss.gob.mx](mailto:silvino.martinez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 278 105 51 63

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ELIZABETH CONTRERAS HERNÁNDEZ  
[elizabeth.contreras@imss.gob.mx](mailto:elizabeth.contreras@imss.gob.mx)  
CEL. 045 272 130 55 87

ADMINISTRADOR

LIC. SOFIA CASTRO CALVARIO  
[sofia.castro@imss.gob.mx](mailto:sofia.castro@imss.gob.mx)  
CEL. 045 272 114 59 59

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. BLAS PALESTINO VILCHIS  
[blas.palestino@imss.gob.mx](mailto:blas.palestino@imss.gob.mx)  
CEL. 045 272 102 50 50

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II COATZACOALCOS

DOM: HIDALGO 518 ALTOS  
ENTRE 16 DE SEPT. Y ALLENDE  
C.P. 96400, COATZACOALCOS, VER

TEL.: 01 (921) 212 16 81 / 212 97 19

SUPERVISOR MÉDICO

DRA. SULIM LANDA ORTEGA  
[sulim.landa@imss.gob.mx](mailto:sulim.landa@imss.gob.mx)  
CEL: 045 272 104 97 14

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. YOLANDA REYES BARTOLO  
[yolanda.reyes@imss.gob.mx](mailto:yolanda.reyes@imss.gob.mx)  
CEL: 045 922 140 59 26

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

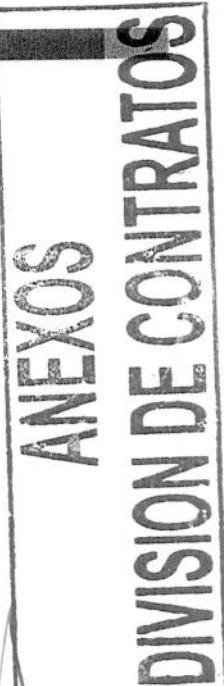
ING. LEONARDO PORRAS ALBARRAN  
[leonardo.porras@imss.gob.mx](mailto:leonardo.porras@imss.gob.mx)  
CEL: 045 921 112 14 14

SUPERVISOR DE ADMINISTRATIVO

LIC. ARACELI GÓMEZ CRUZ  
[araceli.gomezc@imss.gob.mx](mailto:araceli.gomezc@imss.gob.mx)  
CEL: 045 921 100 99 33

ANALISTA

SERAFINA DEL CARMEN ROMERO AREVALO  
[serafina.romero@imss.gob.mx](mailto:serafina.romero@imss.gob.mx)



**H.R. JALTIPAN**

DOM: PROLONG. MORELOS S/N  
COL. DEPORTIVA  
C.P. 92680, JALTIPAN, VER.

TEL: 01 (922) 264 31 88 / 264 31 90

DIRECTOR

DR. JACOB ROMERO ARRIOLA  
CEL: 045 921 151 19 66  
RED 8 3636 13 50

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANA DEL CARMEN ARROYO CRUZ  
CEL. 045 922 138 50 54

ADMINISTRADOR

C.P. NORMA MENDEZ GUTIERREZ  
[norma.mendezg@imss.gob.mx](mailto:norma.mendezg@imss.gob.mx)  
CEL. 045 272 107 04 91  
RED 8 3636 13 52

CONSERVACIÓN

ING. JUAN LUIS ROJAS JIMÉNEZ  
CEL. 045 921 140 49 84

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

## MERIDA, YUCATÁN

DOM: CALLE 34 N° 439, POR 41  
EX TERRENOS EL FENIX  
COL. INDUSTRIAL  
C.P. 97150, MÉRIDA, YUC.

DELEGADO ESTATAL

Lic. Patricia Cetina Canto  
Asesora

JEFE DELEG. PREST. MEDICAS

TEL: 01 (999) 922 56 49 / 9 2 56 50 / 9 22 56 82  
9 22 53 56 FAX: 22 56 76  
RED 8 3700 1100 Y 1101

ING. ALBERTO REYES CARRILLO  
TEL: 922 56 49 / 922 56 50 / 926 13 99  
[alberto.reyes@imss.gob.mx](mailto:alberto.reyes@imss.gob.mx)

DR.FELIPE MANUEL ALONSO VÁZQUEZ  
[felipe.alonzo@imss.gob.mx](mailto:felipe.alonzo@imss.gob.mx)  
TEL: 922 56 86  
RED 8 3700 1110

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION I SUR

DOM: CALLE 60 X AV. 7 Y 11 S/N  
COL. RESIDENCIAL PENSIONES  
C.P. 97217, MÉRIDA, YUC.

SUPERVISOR MÉDICO

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ANALISTA

SECRETARIA DE EQUIPO

TEL: 01 (999) 987 53 92 / 987 84 39  
FAX 924 36 78  
RED 8 3739 1800

DRA. GENNY NOEMI GAMBOA TRUJEQUE  
[genny.gamboa@imss.gob.mx](mailto:genny.gamboa@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 947 29 57

LIC. ADRIANA GUADALUPE CHI CHAN  
[adriana.chi@imss.gob.mx](mailto:adriana.chi@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 139 03 22

LIC. LUCIO CHUC CANUL  
[luis.tuz@imss.gob.mx](mailto:luis.tuz@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 263 49 13

ENF. ISABEL ARCOS LÓPEZ  
[isabel.arcos@imss.gob.mx](mailto:isabel.arcos@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 257 12 28

JOSUÉ DAVID HUCHIM CANUL  
[josue.huchim@imss.gob.mx](mailto:josue.huchim@imss.gob.mx)

MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

### H.R. 39 OXKUTZCAB

DOM: CALLE 64 POR 49 Y 51  
COL. SAN ESTEBAN,  
C.P. 97880, OXKUTZCAB, YUC.

DIRECTOR

JEFE DE ENFERMERAS

ADMINISTRADOR

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

TEL: 01 (997) 975 03 32 DIRECC.  
975 02 43 ADMON. RED 8 3718 1350

DR. EFRAÍN COUOH NIC  
[efrain.couoh@imss.gob.mx](mailto:efrain.couoh@imss.gob.mx)  
CEL: 045 997 111 46 21

ENF. BIANCA GEORGINA FLOTA GORIA  
[bianca.flota@imss.gob.mx](mailto:bianca.flota@imss.gob.mx)  
CEL: 045 997 108 97 45

LIC. GONZALO GARCÍA LÓPEZ  
[gonzalo.garcial@imss.gob.mx](mailto:gonzalo.garcial@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 242 41 37

ARQ. EDO. JOSÉ HERNÁNDEZ MATOS  
[eduardo.matos@imss.gob.mx](mailto:eduardo.matos@imss.gob.mx)  
CEL: 045 997 111 46 21



**H.R. 59 ACANCEH**

DOM: CALLE 21 N° 177 Y 30 Y 32  
C.P. 97380

TEL: 01 (988) 912 60 84  
[yucacanc@imss.gob.mx](mailto:yucacanc@imss.gob.mx)  
RED 8 3758 1350, 1351

DIRECTOR

DRA. MARTHA PATRICIA ABDALA DELGADO  
CEL. 045 999 955 19 02  
[patricia.abdala@imss.gob.mx](mailto:patricia.abdala@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. LILIA BEATRÍZ ESTRADA NAVARRETE  
[lilia.espana@imss.gob.mx](mailto:lilia.espana@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 904 14 74

ADMINISTRADOR

LIC. JOSÉ LUIS DORANTES GARCÍA  
[jose.dorantesg@imss.gob.mx](mailto:jose.dorantesg@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 251 55 81

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MIGUEL ÁNGEL CHALE ACOSTA  
[miguel.chale@imss.gob.mx](mailto:miguel.chale@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 177 24 82

**H.R. MAXCANU**

DOM: CALLE 21 S/N ENTRE 16 Y 18  
C.P. 97800

TEL: 01 (997) 971 20 85  
[yucmaxca@imss.gob.mx](mailto:yucmaxca@imss.gob.mx) RED 8 3716 1350 AL 1352

SUPERVISOR MEDICO

DRA. MÓNICA PORTILLA GREGORIO  
[monica.portilla@imss.gob.mx](mailto:monica.portilla@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 115 89 83

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSÉ MANUEL MARFIL VERA  
[jose.marfil@imss.gob.mx](mailto:jose.marfil@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 930 72 61

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. NORA DEL ROSARIO DZUL EROZA  
[rosa.dzul@imss.gob.mx](mailto:rosa.dzul@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 156 95 62

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. CINTHYA SÁNCHEZ LAVARIEGA  
[cinthia.sanchez@imss.gob.mx](mailto:cinthia.sanchez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 710 15 43

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION II ORIENTE**

DOM: CALLE 60 X AV. 7 Y 11-A S/N  
COL. RESIDENCIAL PENSIONES  
C.P. 97217, MÉRIDA, YUC.

TEL: 01 (999) 987 53 92 / 987 84 39  
RED 8 3739 1800  
[yucgmr2@imss.gob.mx](mailto:yucgmr2@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MEDICO

DRA. MA. DEL CARMEN POOL Y COLLÍ  
[carmen.pool@imss.gob.mx](mailto:carmen.pool@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 998 02 63

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE LUIS VALDEZ TUT  
[jose.valdez@imss.gob.mx](mailto:jose.valdez@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 271 22 74

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TSC. LUIS ENRIQUE TUZ CHAN  
[luis.tuz@imss.gob.mx](mailto:luis.tuz@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 900 17 24

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

LIC. NIDELVIA DEL ROSARIO CHAN PECH  
[nidelvia.chan@imss.gob.mx](mailto:nidelvia.chan@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 155 60 96

ANALISTA

C. LIBORIO ANDRÉS QUIÑONES

**ANEJOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

H.R. 62 IZAMAL

DOM: CALLE 24, 31 Y 313 POR 37  
COL. SAN MARCOS  
C.P. 97540

TEL: 01 (988) 954 02 41 RED 8 3715 1350  
[yucizama@imss.gob.mx](mailto:yucizama@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DRA. KEMBLY AMIRA ACHACH ORTIZ  
[kembly.achach@imss.gob.mx](mailto:kembly.achach@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 900 84 03

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. LESLIE GUADALUPE HERRERA SALAZAR  
[leslie.herrera@imss.gob.mx](mailto:leslie.herrera@imss.gob.mx)  
CEL: 045 999 117 12 46

ADMINISTRADOR

C. LUIS FELIPE PATRÓN HERRERA  
[luis.patron@imss.gob.mx](mailto:luis.patron@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 918 88 87

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JOSÉ ENRIQUE CUYTUN MEDINA  
[jose.cuytun@imss.gob.mx](mailto:jose.cuytun@imss.gob.mx)  
CEL. 045 999 900 75 10

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## ZACATECAS, ZAC.

DOM: RESTAURADORES N° 3,  
FRACC. DEPENDENCIAS FEDERALES,  
C.P. 98618, GUADALUPE, ZAC.,

TEL: 01 (492) 899 10 21 AL 899 10 35  
RED 8 2500 1100 Y 1101

DELEGADO ESTATAL

DR. VENTURA VILCHIS HUERTA  
DIR: 899 10 16 / 899 10 17 FAX: 899 10 40  
[ventura.vilchis@imss.gob.mx](mailto:ventura.vilchis@imss.gob.mx)

Lic. María Marcela Padilla Martínez  
Secretaria Particular

JEFE DE PREST. MEDICAS

DR. HÉCTOR CHAMORRO RAMÍREZ  
TEL: 01 492 899 10 13  
RED 8 2500 1110

### EQUIPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO

DOM: RESTAURADORES N° 3,  
FRACC. DEPENDENCIAS FEDERALES  
C.P. 98619, GUADALUPE, ZAC.,

TEL: 01 (492) 923 39 04 / 923 39 25  
[zacggs@imss.gob.mx](mailto:zacggs@imss.gob.mx)  
RED 8 2500 1109

SUPERVISOR MEDICO

DR. MARCO ANTONIO TREJO ACUÑA  
[marco.trejo@imss.gob.mx](mailto:marco.trejo@imss.gob.mx)  
CEL. 045 499 102 15 74

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. LÁZARO IBARRA MOLINA  
[lazaro.ibarra@imss.gob.mx](mailto:lazaro.ibarra@imss.gob.mx)  
CEL. 045 492 127 96 36

ANALISTA

MARIA IRMA VILLA ARREDONDO  
[maria.villaa@imss.gob.mx](mailto:maria.villaa@imss.gob.mx)

SECRETARIA DE EQUIPO

MARIA GUADALUPE TRONCOSO MARTÍNEZ  
[maria.troncoso@imss.gob.mx](mailto:maria.troncoso@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION NORTE

DOM: 5 DE MAYO 619 SUR ALTOS  
CALERA, ZAC.

TEL: 01 (478) 985 39 26  
[zacgmrn@imss.gob.mx](mailto:zacgmrn@imss.gob.mx)

SUPERVISOR MEDICO

DR. FAUSTO SARABIA DÍAZ  
CEL: 045 492 870 28 99  
[fabian.sarabia@imss.gob.mx](mailto:fabian.sarabia@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C. MARTÍN DEL SOCORRO MORENO ESQUEDA  
[martin.moreno@imss.gob.mx](mailto:martin.moreno@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

TSC. ARMANDO LORA OLIVA  
[armando.lora@imss.gob.mx](mailto:armando.lora@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ VILLARREAL  
[paulina.martinez@imss.gob.mx](mailto:paulina.martinez@imss.gob.mx)

ANALISTA

VERÓNICA GUADALUPE RUELAS GIACOMAN  
[veronica.ruelas@imss.go.mx](mailto:veronica.ruelas@imss.go.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

### H.R. CONCEPCION DEL ORO

DOM: CARR. SALTILLO-GUADALAJARA  
KM. 12,  
C.P. 98200

TEL: 01 (842) 424 01 99  
[zacconce@imss.gob.mx](mailto:zacconce@imss.gob.mx) RED 8 2511 1350

DIRECTOR

DR. CESAR EMILIO OSORIO RIVAS  
[cesar.osorio@imss.gob.mx](mailto:cesar.osorio@imss.gob.mx)  
CEL. 045 842 104 36 93

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ROSA ELBA MURGA MARTÍNEZ  
[rosa.murga@imss.gob.mx](mailto:rosa.murga@imss.gob.mx)  
CEL. 045 842 104 93 62

ADMINISTRADOR

ING. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ESCOBEDO  
[juan.lopeze@imss.gob.mx](mailto:juan.lopeze@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. RAMÓN CASAS GARCÍA  
[ramon.casas@imss.gob.mx](mailto:ramon.casas@imss.gob.mx)

### H.R. 53 RIO GRANDE

DOM: CARR. A TORREÓN KM.59  
C.P. 98400, RIO GRANDE, ZAC.

TEL: 01 (498) 982 24 51 / 982 15 72  
[zacirog@imss.gob.mx](mailto:zacirog@imss.gob.mx) RED 8 2510 1350

DIRECTOR

DR. SANTIAGO VILLAMIL ALCANTAR  
[santiago.villamil@imss.gob.mx](mailto:santiago.villamil@imss.gob.mx)  
CEL: 045 492 103 23 69

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. CRISTINA PEDROZA BAÑUELOS  
[cristina.pedroza@imss.gob.mx](mailto:cristina.pedroza@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

LIC. GLADYS FERNÁNDEZ FLORES  
[gladys.fernandez@imss.gob.mx](mailto:gladys.fernandez@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. JESÚS SALMON ROGRIGUEZ  
[jesus.salmon@imss.gob.mx](mailto:jesus.salmon@imss.gob.mx)

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, REGION SUR

DOM: CALZ. PASCUAL SANTOYO N° 38 ALTOS  
C.P. 99540, VILLANUEVA, ZAC,

TEL: 01 (499) 926 06 20  
[zacgmrs@imss.gob.mx](mailto:zacgmrs@imss.gob.mx)  
RED 8 2565 1800, 1801

SUPERVISOR MEDICO

DR. GUILLERMO LIÑAN SOLER  
CEL: 045 492 544 97 82  
[guillermo.linan@imss.gob.mx](mailto:guillermo.linan@imss.gob.mx)

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

LIC. LUIS MANUEL OLVERA CASTILLO  
[luis.olvera@imss.gob.mx](mailto:luis.olvera@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA

ING. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ QUIÑONES  
[victor.gonzalez@imss.gob.mx](mailto:victor.gonzalez@imss.gob.mx)

SUPERVISOR DE ENFERMERIA

ENF. LILLIAM ORTÍZ GONZÁLEZ  
[lilliam.ortiz@imss.gob.mx](mailto:lilliam.ortiz@imss.gob.mx)

ANALISTA

HERMINIA CORTÉS VARGAS  
[herminia.cortes@imss.gob.mx](mailto:herminia.cortes@imss.gob.mx)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

### H.R. 51 VILLANUEVA

DOM: GUTIÉRREZ DEL ÁGUILA S/N  
COL. CENTRO,  
C.P. 99500

TEL: 01 (499) 926 00 14 / 9 26 07 47  
RED 8 2509 1350  
[zacvilla@imss.gob.mx](mailto:zacvilla@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA  
[jose.gonzalezgar@imss.gob.mx](mailto:jose.gonzalezgar@imss.gob.mx)  
CEL: 045 492 103 26 31

ADMINISTRADOR

LIC. EMMANUEL ALEXANDRO ZAVALA RAMÍREZ  
[alexandro.zavala@imss.gob.mx](mailto:alexandro.zavala@imss.gob.mx)

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. LORENA ESPINOZA GAYTAN  
[lorena.espinosa@imss.gob.mx](mailto:lorena.espinosa@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. LUIS ALBERTO ALMARAZ MACIAS  
[luis.almaraz@imss.gob.mx](mailto:luis.almaraz@imss.gob.mx)

### H.R. 54 TLALTENANGO

DOM: PROL. EMILIO CARRANZA S/N  
C.P. 99700

TEL: 01 (437) 954 06 19 / 954 05 74  
[zactlal@imss.gob.mx](mailto:zactlal@imss.gob.mx) RED 8 2507 1350

DIRECTOR

DRA. MARIBEL SALMERÓN GUZMÁN  
[maribel.salmeron@imss.gob.mx](mailto:maribel.salmeron@imss.gob.mx)  
CEL: 045 492 544 59 33

JEFE DE ENFERMERAS

L.E. ELIZABETH SOLÍS FABELA  
[elizabeth.solisf@imss.gob.mx](mailto:elizabeth.solisf@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

L.A.E. MA. DEL CARMEN BAÑUELOS ACEVERO  
[maria.banuelos@imss.gob.mx](mailto:maria.banuelos@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACIÓN

ING. MAGDALENO PINEDO ROJAS  
[magdaleno.pinedo@imss.gob.mx](mailto:magdaleno.pinedo@imss.gob.mx)

### H.R. PINOS

DOM: PROLONG. GONZÁLEZ ORTEGA,  
ESC. CARRERAS S/N  
C.P. 98920

TEL: 01 (496) 864 01 55 / 864 00 35 /  
RED 8 2508 1350  
[zacpinos@imss.gob.mx](mailto:zacpinos@imss.gob.mx)

DIRECTOR

DR. MANUEL DE JESUS FRAIRE RAMIREZ  
[manuel.fraire@imss.gob.mx](mailto:manuel.fraire@imss.gob.mx)  
CEL: 045 492 544 41 53

JEFE DE ENFERMERAS

ENF. ANA LILIA CISNEROS VELAZQUEZ  
[ana.cisnerosv@imss.gob.mx](mailto:ana.cisnerosv@imss.gob.mx)

ADMINISTRADOR

LIC. SERGIO MARTÍN ESPARZA RODRIGUEZ  
[sergio.esparzar@imss.gob.mx](mailto:sergio.esparzar@imss.gob.mx)

RESIDENTE DE CONSERVACION

ING. JUAN CARLOS MEDINA  
[juan.medinac@imss.gob.mx](mailto:juan.medinac@imss.gob.mx)

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)  
DIRECCIONES LUGARES DE ENTREGA

## DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACION	DIRECCION	TELEFONOS
ALMACÉN DELEGACIONAL B. C. N.	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS 30-35, COL. NUEVO C.P. 21600 MEXICALI, B.C.N.	01 686 5 61 11 85 01 686 561 13 43
ALMACÉN DELEGACIONAL CAMPECHE	CALLE NUEVA SEGURO SOCIAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 24000 SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMP.	01 981 8 16 24 21 01 981 8 16 23 20
ALMACÉN DELEGACIONAL COAHUILA	CARRETERA ANTIGUA ARTEAGA Y LIBRAMIENTO JOSE LÓPEZ PORTILLO, C.P. 25015 ARTEAGA, COAH.	01 844 413 35 35 01 844 413 35 36
ALMACÉN DELEGACIONAL CHIAPAS	LIBRAMIENTO SUR PTE. KM. 4, PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS, C.P. 30796 TAPACHULA, CHIS.	01 962 62 816 96 TAPACHULA 01 962 62 816 99 TAPACHULA 01 961 61 42 757 TUXTLA GTZ.
ALMACÉN DELEGACIONAL CHIHUAHUA	PRIVADA DE SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31110 CHIHUAHUA, CHIH.	01 614 424 33 66 01 614 424 45 70 01 614 424 45 80
ALMACÉN DELEGACIONAL DURANGO	CARR. A MÉXICO KM. 5, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34194 DURANGO, DGO.	01 618 129 80 20
ALMACÉN DELEGACIONAL GUANAJUATO	AV. ESPAÑA ESQ. SUECIA S/N, COL. LOS PARAISOS, 37320 LEÓN, GTO.	01 477 773 05 80
ALMACÉN DELEGACIONAL GUERRERO	AV. RUÍZ CORTINEZ S/N, COL. INFONAVIT ALTA PROGRESO, FRENTE A LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, 39610 ACAPULCO, GRO.	01 744 445 51 40
ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO	CARR. LAS BOMBAS - LA PAZ NO. 402, FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ, BOULEVARD PANORÁMICO, C.P. 42080 PACHUCA, HGO.	01 771 714 32 12 01 771 714 43 23
ALMACÉN DELEGACIONAL JALISCO	PERIFÉRICO SUR 8000, COL. SANTA MA. TEQUEPEXPAN, 45600 TLAQUEPAQUE, JAL.	01 333 367 51 67
ALMACÉN DELEGACIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	CARRETERA TOLUCA, IXTAPAN DE LA SAL KM. 4.5, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, COL. LA MICHOCANA, 52140 METEPEC, EDO. DE MÉXICO	01 722 232 16 64
ALMACÉN DELEGACIONAL MICHOACÁN	SANSÓN FLORES, ESQ. PEREZ CORONADO, INFONAVIT CAMELINAS, C.P. 58290 MORELIA, MICH.	01 443 324 75 71 01 443 314 87 05 01 4430314 86 52
ALMACÉN DELEGACIONAL MORELOS	AV. PLAN DE AYALA ESQ. AV. CENTRAL S/N, COL. COAUNAHUAC, 62430 CUERNAVACA, MOR.	01 777 315 64 22
ALMACÉN DELEGACIONAL NAYARÍT	RETORNO 72, COL. OBRERA, C.P. 63120 TEPIC, NAY.	01 311 215 45 50 01 311 215 45 59
ALMACÉN DELEGACIONAL NUEVO LEÓN	AV. MANUEL L. BARRAGÁN NO. 4850 NORTE, COL. HIDALGO, 64260 MONTERREY, N.L.	01 818 351 49 65
ALMACÉN DELEGACIONAL OAXACA	PARAJE LA VÍA KM. 3, CARR. OAXACA ZAACHLILA, COL. SANTA CRUZ XOCOTLAN, C.P. 68151 OAXACA, OAX.	01 951 51 715 15 01 951 51 708 00
ALMACÉN DELEGACIONAL PUEBLA	PROLONGACIÓN 5 DE FEBRERO OTE. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030 PUEBLA, PUE.	01 222 288 54 27



DELEGACION	DIRECCION	TELEFONOS
ALMACÉN DELEGACIONAL QUERÉTARO	CALLE MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN PABLO, 76130 QUERÉTARO, QRO.	01 442 210 10 63
ALMACÉN DELEGACIONAL SAN LUÍS POTOSÍ	AV. DE LOS CONVENTOS 109 Y 113, COL. HOGARES FERROCARRILEROS, C.P. 78435 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.	01 444 818 24 25 01 444 818 21 52
ALMACÉN DELEGACIONAL SINALOA	EMILIANO ZAPATA 3755, COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160 CULIACÁN, SIN.	01 667 992 01 21 01 667 992 04 77 01 667 992 04 76
ALMACÉN DELEGACIONAL SONORA	PROLONGACIÓN HIDALGO HISAGUAY S/N, COL. BELLAVISTA, 85130 CD. OBREGÓN, SON.	01 644 415 37 82
ALMACÉN DELEGACIONAL TLAXCALA	LBRAMIENTO I.P.N. S/N, COL. SAN DIEGO METEPEC, 90110 TLAXCALA, TLAX.	01 246 468 03 88
ALMACÉN DELEGACIONAL TAMAULIPAS	CARR. MÉXICO - LAREDO KM. 701, C.P. 87027 CD. VICTORIA, TAMPS.	01 834 3 14 59 26 01 834 3 14 95 02 AL 05
ALMACÉN DELEGACIONAL VERACRUZ SUR	AV. VERACRUZ 56, C.P. 94730 RÍO BLANCO, VER.	01 272 72 511 50 01 272 72 559 91
ALMACÉN DELEGACIONAL VERACRUZ NORTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 15 ZONA CENTRO, COL. ADALBERTO TEJEDA, C.P. 91070 XALAPA, VER.	01 228 8 17 66-62
ALMACÉN DELEGACIONAL YUCATÁN	CALLE 44 NO. 999 POR 127 Y 127-B, COL. SERAPIO RENDÓN, C.P. 97203 MÉRIDA, YUC.	01 999 940 25 64 01 999 940 25 61 01 999 940 05 75 01 999 940 25 62
ALMACÉN DELEGACIONAL ZACATECAS	AV. NETZAHUALCOYOTL 104, COL. BUENOS AIRES, C.P. 98054 ZACATECAS, ZAC.	01 492 92 4 52 70 01 492 92 4 53 83
ALMACÉN DELEGACIONAL SUR D.F.	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, 07760 MÉXICO, D.F.	55 87 01 82

LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EN LOS ALMACENES DELEGACIONALES.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No.  
LA-019GYR040-N90-  
2012

### **ANEXO 3 (TRES)**

#### **"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"**

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO  
 PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS  
 RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE  
 ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES  
 DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL  
 EJERCICIO 2012".

**ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-N90-2012	FECHA:	4-OCTUBRE-2012				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.						
DOMICILIO	IGNACIO L. VALLARTA NO. 73 COL. JACARANDAS, C.P. 09280, DEL. IZTAPALAPA, MÉXICO D.F.						
R.F.C.	DIC-060227-844						
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 15 46 07 12 ó 01 (55) 56 93 08 35						
CORREO ELECTRÓNICO	dicomedisa@hotmail.com						
PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE	PRECIO UNITARIO				
		GPO GEN ESP	PRECIO TOTAL				
67	00000000012312	533 786 0034	MÉXICO	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	30	\$ 39,989.55	\$1'199,686.50
						SUBTOTAL	\$1'199,686.50
						IVA	\$ 191,949.84
						TOTAL	\$1'391,636.34

IMPORTE CON LETRA:

( UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N. )

PRECIOS Y VIGENCIA DE LA OFERTA: MI REPRESENTADA MANIFESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS PRECIOS SON FIRMES E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN MONEDA NACIONAL Y ESTARAN VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACION QUE SERA A PARTIR DEL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, O BIEN HASTA QUE EL CONTRATO RESPECTIVO SE EXTINGA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR ÚNICO.  
 DICOMEDISA, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. DIC-060227-844

MÉXICO, D.F. A 4 DE OCTUBRE DE 2012.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DE DURANGO No. 291, 11° PISO,  
 COL. ROMA NORTE, DEL. CUAUHTÉMOC,  
 C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N90-2012  
 (ELECTRÓNICA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE “MOBILIARIO MÉDICO-ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MÉDICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS AREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES, URBANAS, URGENCIAS, LABORATORIOS DE CITOLOGÍA, CENTROS DE ATENCIÓN RURAL OBSTETRICIA Y SUAVIZADORES DE AGUA EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA EL IMSS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO 2012”.

**CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES.  
 PUNTO 6 FRACCIÓN I INCISO N)**

DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS EN NUESTRA PROPOSICIÓN, NOS COMPROMETEMOS GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS PARA LAS PARTIDAS QUE ESTAMOS OFERTANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTIA SERÁ DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 36 ( TREINTA Y SEIS ) MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO , EN TODAS SUS PARTES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN, ACEPTACIÓN Y/O POSTERIORES A SU INSTALACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN, PARA LOS EQUIPOS QUE ASÍ LO REQUIERAN LAS PIEZAS, REPUESTOS, REFACCIONES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS DURANTE EL PERIODO MENCIONADO SERÁN SIN CARGO EXTRA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES, POR MEDIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ MISMO MI REPRESENTADA SE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ MISMO MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A GARANTIZA EL SUMINISTRO DE LAS REFACCIONES O LAS PIEZAS, REPUESTOS Y LAS REFACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA MANTENER EL EQUIPO EN OPERACIÓN, DE LOS BIENES LOS CUALES ESTAMOS OFERTANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EXISTIRÁN EN EL MERCADO POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 ( CINCO ) AÑOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

EN CASO DE DESCONTINUACIÓN DE ALGUNAS DE LAS PIEZAS DESPUÉS DEL PERIODO ANTES MENCIONADO MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A INFORMAR POR ESCRITO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES, POR MEDIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ATENTAMENTE

ARQ. JACQUELINE MEDINA SALGADO.  
 ADMINISTRADOR UNICO.  
 DICOMEDISA, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. DIC-060227-844

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

## ANEXOS

# DIVISIÓN DE CONTRATOS

137

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, PISO ONCE, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, MEXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES.

### ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 Y 36 BIS, FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 39, 40, 42, 46, 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

SEGUNDO.- EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO EMITIÓ LOS OFICIOS NÚMEROS 09538461-14B1/12206, 12218, 12220, 12221 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN CANACINTRA, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD IMSS OPORTUNIDADES RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, LOS DÍAS DIECINUEVE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2012, SE LLEVARON A CABO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012.

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE 2012, SE REALIZÓ EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, INFORMANDO QUE EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE DARÍA A CONOCER EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL 2012

QUINTO.- CON FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL 2012, EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE REALIZARIA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HORAS, POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0. LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES).

SEXTO.- CON FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL 2012, EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE REALIZARIA EL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HORAS, POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE COMPRAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

198

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0. LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES. -----

SÉPTIMO.- CON FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL 2012, EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE REALIZARIA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HORAS, POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0. LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES. -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO, EL C.P. JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDE A DAR INICIO AL PREESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CONFORME AL OFICIO NÚMERO 59-54-81-0740/2994 RECIBIDO EN ESTA COORDINACIÓN EL 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES, SIENDO ÉSTA LA RESPONSABLE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR SU PARTE, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS POR CONDUCTO DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES. A FIN DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EMITEN EL RESULTADO ADMINISTRATIVO, SE ADJUNTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN EL ANEXO NÚMERO 1.-----

TERCERO.- RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR DR. MARIO MUNGUÍA RAMÍREZ, COORDINADOR DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD Y EL LIC. ARMANDO I. OLVERA INFANTE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBOS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES.-----

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR EL C.P. JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.-----

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PARRAFO Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FRACCIÓN I, SE COMUNICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ANEXO NÚMERO 2, LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS DE SUS PROPUESTAS.-----

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON EL PRIMER Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 3 DE LA PRESENTE ACTA.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A DAR A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, -----



195

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

---

F A L L O 

---

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGUAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA ENTIDAD, PROCEDIENDOSE A ADJUDICAR CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

---

SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, ES DE RESALTAR QUE SE CONTRATARAN LAS CANTIDADES TOTALES DE LAS PARTIDAS INDICADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE MÉRITO COMO ASÍ LO COTIZARON, COMO SE MENCIONAN EN LA PROPIA ACTA.

---

NO OMITIENDO MENCIONAR QUE LOS CONTRATOS TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

---

SEGUNDO.- SE CITA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, PARA QUE SE PRESENTEN A FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LA DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NUMERO 291, PISO 10, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS (EN CASO DE CONTAR CON ESTE)
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA EN MENCIÓN, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE Dicha SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.

---

POR OTRA PARTE, CON RESPECTO A LA GARANTIA DE LOS BIENES, SE INFORMA: "EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES UNA GARANTIA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 36 (TREINTA Y SEIS) MESES".

---

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3/4 



200

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

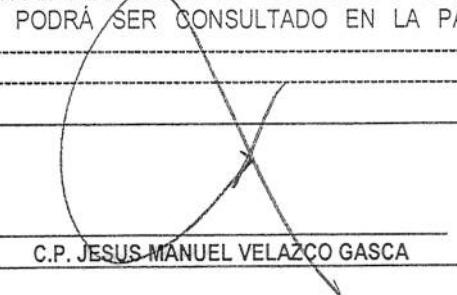
ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

## ----- CIERRE DEL ACTA -----

PRIMERO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 19:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA QUE SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL ONCEAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL. ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, MÉXICO D.F. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ASÍ MISMO EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA <http://compras.imss.gob.mx>.

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO (CONVOCANTE)	 C.P. JESÚS MANUEL VELÁZCO GASCA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD IMSS OPORTUNIDADES	DR. ALEJANDRO QUIROZ HERNANDEZ
	C.P. EDGAR IVAN FIGUEROA CANSECO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA INDUSTRIA DE LA CANACINTRA	NO ASISTIÓ

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR040-N90-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES 2012.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

LA-019GYR040-N90-2012

**ANEXO 4 RESUMEN**

EMPRESA	No. de partidas adjudicadas	Cantidad de bienes adjudicados	Importe Total en M.N. S/IVA
ARMAI MUEBLES, S.A. DE C.V.	1	52	\$ 702,000.00
DICIPA, S.A. DE C.V.	1	59	\$ 20,973,792.00
DICOMEDISA, S.A. DE C.V.	1	30	\$ 1,199,686.50
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A.D E C.V.	4	1,358	\$ 1,269,127.00
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	3	54	\$ 1,625,430.00
GENERAL WORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	80	\$ 1,664,000.00
HECTOR MARTINEZ LOMELI	1	40	\$ 390,000.00
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	1	41	\$ 2,722,400.00
MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	2	156	\$ 519,150.00
PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	4	388	\$ 946,137.00
PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	6	126	\$ 554,020.00
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>2,384</b>	<b>\$ 32,565,742.50</b>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

JMV/G/J/O

✓ 220

LA-019GYR040-N90-2012

**ANEXO 4 DETALLE**

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en M.N. S/IVA	Importe Total en M.N. S/IVA	Empresa
				2,384	\$ 32,565,742.50		
17	16668	513.164.3354.01.01	CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PA	52	\$ 13,500.00	\$ 702,000.00	ARMAL MUEBLES, S.A. DE C.V.
65	12194	531.941.0980.03.01	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO-ADU	59	\$ 355,488.00	\$ 20,973,792.00	DICIPA, S.A. DE C.V.
67	19329	533.786.0062.00.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	30	\$ 39,989.55	\$ 1,199,686.50	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.
8	16622	511.814.0308.01.01	SILLA APIABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO	1187	\$ 704.00	\$ 835,648.00	ERCONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A.D.E.C.V.
10	19182	511.836.0448.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TE	41	\$ 2,135.00	\$ 87,535.00	ERCONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A.D.E.C.V.
33	16735	513.621.1405	MESA MAYO	76	\$ 2,534.00	\$ 192,584.00	ERCONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A.D.E.C.V.
41	11595	513.634.0030.01.01	EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PAR	54	\$ 2,840.00	\$ 153,360.00	ERCONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A.D.E.C.V.
61	11875	531.385.1080.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENT	30	\$ 26,666.00	\$ 798,980.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
62	11942	531.562.0905.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	11	\$ 28,950.00	\$ 318,450.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
63	11948	531.562.1465.01.01	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUA	13	\$ 39,000.00	\$ 507,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
16	16667	513.164.3347.01.01	CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PA	80	\$ 20,800.00	\$ 1,684,000.00	GENERAL WORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
51	16888	517.270.0097.01.01	COCINETTA CON PARRILLA DE GAS DERECHA Y FREGADER	40	\$ 9,750.00	\$ 390,000.00	HECTOR MARTINEZ LOMELI
64	12028	531.616.0156.02.01	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICA	41	\$ 66,400.00	\$ 2,722,400.00	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
4	19121	511.076.0918.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO	90	\$ 4,441.00	\$ 399,690.00	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.
9	19181	511.836.0436.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, TAPIZ	66	\$ 1,810.00	\$ 119,460.00	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.
1	19119	511.026.0454.00.01	ANAHUEL ESQUELETO 7 ENTREPANOS	274	\$ 1,398.00	\$ 363,052.00	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
3	18554	511.076.0898.02.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTE EN MDF	3	\$ 4,969.00	\$ 14,967.00	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
5	16582	511.339.1014	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL Derech	15	\$ 4,938.00	\$ 74,070.00	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
6	16583	511.339.1022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL Izquier	96	\$ 4,938.00	\$ 474,048.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
12	16651	513.108.0105.01.01	BANCO GIRATORIO	44	\$ 1,380.00	\$ 60,720.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
18	16674	513.191.0235.01.01	CARRITO CAMILLA PARA ADULTOS	35	\$ 9,300.00	\$ 325,500.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
43	19144	515.451.0106.02.01	GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS FABRICADO A BASE	38	\$ 3,450.00	\$ 131,100.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
44	16800	515.619.0056.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON CAJONERA CENTRAL	2	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
47	19155	515.619.0802.02.01	MESA BAJA DE 120 CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABL	2	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
48	19156	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABL	5	\$ 3,700.00	\$ 18,500.00	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.

221

JMVG/JJO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No.  
LA-019GYR040-N90-  
2012

## ANEXO 4 (CUATRO)

"FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DE PEDIDO"

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



# **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

## **SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

LA-019GYR040-N90-2012

**ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)**

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
**12PI0004**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No.  
LA-019GYR040-N90-  
2012

## ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



## ANEXO NUMERO 11 (ONCE)

### FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----- ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapsó de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**